

I. TEXTOS MONOGRÁFICOS
9. COSTAS Y MARES

POBLACIÓN Y ECONOMÍA EN EL TERRITORIO COSTERO DE MÉXICO

Lilia Susana Padilla y Sotelo

María del Carmen Juárez Gutiérrez

Enrique Propín Frejomil

Carlos Galindo Pérez



**TEMAS SELECTOS DE
GEOGRAFÍA DE MEXICO**

**POBLACIÓN Y ECONOMÍA
EN EL TERRITORIO
COSTERO DE MÉXICO
I.9.2**

**Lilia Susana Padilla y Sotelo
(Coordinadora)**

María del Carmen Juárez Gutiérrez

Enrique Propín Frejomil

Carlos Galindo Pérez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio Alcocer Martínez
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Coordinador de la Investigación Científica

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Dra. Irasema Alcántara Ayala
Directora

Dra. Silke Kram Heidrich
Secretaria Académica

Dra. Atlántida Coll-Hurtado
Editora Académica

Lic. Antonio Mancera Ponce
Secretario Administrativo

Colección *Temas Selectos de Geografía de México*

Coordinadoras Académicas

y Editoriales: Dra. María Teresa Sánchez Salazar

Dra. María Teresa Gutiérrez de MacGregor

Diseño de portada: Juan Carlos del Olmo

Editora Técnica: Martha Pavón

Redactora Cartográfica: María del Consuelo Gómez Escobar

POBLACIÓN Y ECONOMÍA EN EL TERRITORIO COSTERO DE MÉXICO

I. TEXTOS MONOGRÁFICOS

Clave: I.9.2

Primera edición: 25 de septiembre de 2009

D.R.© Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Geografía

Coordinación de la Investigación Científica

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de habla española. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Instituto de Geografía, UNAM

Ciudad Universitaria

Del. Coyoacán

04510 México, D.F.

www.unam.mx

www.igeograf.unam.mx

ISBN (Obra General): 968-36-8090-9

ISBN: 978-607-02-0947-5

Este libro presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía. Para su publicación, recibió el apoyo financiero de la Coordinación de la Investigación Científica y de la Dirección del Instituto de Geografía de la UNAM. Por este apoyo las coordinadoras de la Colección expresamos nuestro agradecimiento.

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	13
I. Conceptualización de términos de referencia y delimitación de espacios marítimos	17
Diversas visiones de costa	20
Conceptualización de términos	25
Delimitación de espacios marítimos	27
II. La dinámica demográfica en el territorio costero de México	33
Localización de los asentamientos según cantidad de población	37
Concentración de población urbana	39
Densidad de población	44
Estructura etárea de la población	45
Dinámica de la población	49
III. Multifuncionalidad económica en el territorio costero de México	59
Población Económicamente Activa (PEA)	61
Participación económica femenina	66
Orientación económica por sectores	69
Actividades económicas en los núcleos urbanos	73
Actividades económicas en los puertos	77
Ingresos de la población económicamente activa	82

IV. Los niveles de asimilación económica en el territorio costero de México	89
Principales postulados de la teoría de la asimilación económica	90
Diferenciación cualitativa de los municipios costeros	98
Conformación de las nubes tipológicas	100
Establecimiento de los tipos de asimilación económica.....	100
Indicadores para la asimilación económica	104
Niveles de asimilación económica en el Territorio Costero de México	112
Conclusiones	117
Bibliografía	121

PRESENTACIÓN

Históricamente el contacto entre los medios terrestre y marítimo se extiende desde la inmediación espacial hacia otros ámbitos, en los que la relación entre ambos se multiplica, enriquece y dinamiza como ambiente con características propias singulares y complejas. La costa despliega su impronta en el paisaje con un entorno de potenciales en su diversidad.

Sin lugar a dudas, el interés por el estudio de las costas es creciente en un contexto actual en que diversos procesos de la globalización –fenómeno epocal que por esencia abarca toda la realidad– borran los límites entre lo natural y lo social, aceleran transcurros como el cambio climático y otros, de índole también global, que entrañan numerosos impactos para el medio humano, mucho más si este medio recibe las interacciones multiplicadas en un espacio geográfico de interfase en el que se conjugan y multiplican sinergias terrestres y marinas.

En el caso que nos ocupa, *la población y la economía en el territorio costero de México*, resalta la trascendencia desde lo físico geográfico hacia lo político en función de las decisiones posibles o necesarias en los límites de las entidades federativas que conforman la zona en estudio, totalidad significada por la comunidad de condiciones y recursos dados en el espacio geográfico de interfase que resulta la costa y, sin embargo, delimitada por las influencias que de la localización dimanar; en una primera instancia en las diferentes franjas que la componen y en segunda la pertenencia a territorios de diferente escala, ya sean Estado o Municipio.

La diversas latitudes de la extensa costa mexicana, el diferente sentido de proyección en dos vertientes, una referente al Océano Pacífico y

otra perteneciente al Golfo de México y Mar Caribe, que se subdividen en franjas en concordancia con cada una de las entidades federativas del país, y el desigual desarrollo económico y por sectores que se concreta en ellas en correspondencia, tanto con los emplazamientos e instancias internas como con los mercados externos y sus demandas, hacen que este libro sea necesario. En él desembocan múltiples indagaciones de un grupo de investigadores de los Departamentos de Geografía Social del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tradicionalmente han tenido entre sus sistemas y objetos de estudio las costas mexicanas desde la perspectiva del geógrafo social, entre cuyos más importantes focos de interés cognoscitivo está la población, instancia cuantitativa de los grupos y sociedades humanas que se asienta, reproduce y produce en atención a características demográficas de interés político. Es en este sentido fundamentalmente, el político, que el conocimiento que aporta este análisis resulta valioso.

La distribución de la población en el Territorio Costero de México y sus diferencias en las instancias territoriales, es una visión que supera la visión físico-geográfica y la define en conceptos y límites políticos, tanto la parte emergida como los espacios marítimos, halada por la demanda de conocimiento acerca de los nuevos espacios emergentes. Al respecto, el Territorio Costero de México es un espacio que emerge, se multiplica y crece.

Si bien los procesos históricos del desarrollo ancestral estuvieron dinamizados en flujos de población hacia el interior del espacio mexicano, en estos momentos se promueven vínculos globales que dinamizan ciertos sectores, potencian el espacio costero y definen la necesidad de nuevos saberes acerca de las estructuras territoriales de la denominada en este libro Población y Economía en el Territorio Costero de México y su diferenciación por vertientes y franjas, acerca de las funciones de los sistemas de asentamientos y sobre la influencia de los espacios portuarios y turísticos, tan estimulados en la actualidad por los vínculos que marcan la configuración de espacios globales, y acerca del resto de los espacios costeros, tan influyentes en el desarrollo social de una población que debe contar con las dinámicas estructurales y espaciales consonantes con la demanda actual inserta en la globalización.

De hecho, conocer los niveles de asimilación económica de los territorios y franjas del territorio costero de México facilita las decisiones políticas territoriales, permiten reconocer las diferencias socioespaciales dentro de una entidad político-administrativa dada, como efecto de la interacción de factores diversos y así concertar el desarrollo local en armonía con los espacios de jerarquías superiores. y paliar las contradicciones del desarrollo socioeconómico.

En estas cuestiones, el saber de los autores, es imprescindible como información científica básica para la consulta dirigida a la política, la economía y la sociedad en general en los territorios costeros y también en el resto del país.

Ana María Luna Moliner
Coordinadora del Grupo de Estudios sobre
Medio Ambiente y Sociedad (GEMAS)
Instituto de Filosofía CITMA
La Habana, Cuba

INTRODUCCIÓN

La extensión territorial de México es de 1 964 375 km² de los cuales 1 959 248 son superficie continental y 5 127 corresponden a superficie insular. El país se destaca por la extensión de sus litorales, que es de 11 122 km, exclusivamente en su parte continental, sin incluir los territorios insulares, sin embargo, a lo largo de ella sólo se concentra el 17% de la población nacional, según el último Censo Poblacional de 2005 (INEGI, 2006b).

Del total de la línea de costa, 7 828 km corresponden al Océano Pacífico y 3 294 al Golfo de México y Mar Caribe, distribuidos en 17 estados costeros; corresponde a dos islas las longitudes extremas de México; al oriente Isla Mujeres a los 86° 42' 36" de longitud en el estado de Quintana Roo y al occidente la Isla de Guadalupe a los 118° 27' 24" de longitud del estado de Baja California, tal como refiere el *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* 2006 (INEGI, 2006a).

Desde siempre la línea de contacto entre el mar y la tierra ha cautivado a las civilizaciones humanas. En muchas partes del mundo las poblaciones se asientan en las zonas de costa; en México no ocurre tal situación, a pesar del potencial que representan los recursos costeros en alimentación, energéticos y fuentes de trabajo. De hecho, la mayoría de los litorales están deshabitados, la población costera se concentra alrededor de proyectos turísticos, zonas pesqueras, actividades relacionadas con la explotación de hidrocarburos y actividad portuaria.

No obstante, los litorales y los puertos del país son fundamentales para su economía, ya que constituyen espacios de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados (Boisier, 1997), en la interfase tierra-mar.

El aspecto que muestran hoy día las costas mexicanas es muy variado mismo que depende de diversos factores: la estructura geológica, la edad del relieve original en que se ha formado, el clima actual y pasado, y otros procesos de transformaciones como la deposición de sedimentos fluviales, la erosión por el oleaje y los movimientos de levantamiento o hundimiento tectónico o ascensos y descensos del nivel del mar, además del embate de los huracanes y tormentas tropicales y, eventualmente, penetraciones del mar.

Cabe destacar, también, que la concentración de población en determinados puntos costeros ha transformado espacios naturales en espacios humanizados, ha disminuido la calidad ambiental por la presión demográfica de fuerte intensidad en los asentamientos; la costa constituye una alternativa para intensificar su poblamiento y evitar que la población siga concentrándose en la parte central del país, que requiere de especial atención en un mundo con rápido crecimiento demográfico y recursos naturales sobreexplotados o utilizados de manera irracional.

Las costas de México y los territorios insulares tienen carácter geoestratégico, se hace necesario enfatizar su importancia para la defensa nacional, por su posición natural de frontera exterior con espacios y poblaciones limítrofes, además de las facilidades costeras para las comunicaciones y el transporte marítimo.

En este sentido la normatividad de la zona costera, en cuanto a la política ambiental en el entorno costero, apunta a los proyectos sobre manejo integrado como las reservas, —se puede citar a manera de ejemplo la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en el Caribe Mexicano—, que se enfocan en los ecosistemas, no en territorios o entidades federativas, sin embargo, hay que conciliar ambos.

En esta misma línea, respecto a las costas, aun cuando se establecen en el país políticas relacionadas con los intereses sectoriales turísticos y de pesca, no existen específicamente políticas costeras o insulares, o normas y leyes que incorporen las costas como propósito de legislación.

Derivado de lo anterior, los objetivos de este trabajo están orientados a contribuir al conocimiento geográfico de la costa mexicana, se trata de avanzar más allá de su estudio físico geográfico y de su rol de límite

entre mar y tierra, se pretenden revelar rasgos típicos y regularidades que acontecen en el espacio geográfico ocupado por la población y presentar la complejidad de los territorios que le corresponden, desde una visión geográfica social, así como proporcionar elementos con los que se delimita la Región Costera de México como unidad geográfica objeto de estudio en este libro.

Teniendo como referencia lo antes expuesto, el contenido de esta obra se estructura en cuatro capítulos de la siguiente manera.

El primero referido a *la conceptualización de términos de referencia y delimitación de espacios marítimos*, con el fin de lograr una clarificación de los criterios empleados por el grupo de trabajo de Geografía de la Población en los antecedentes de su quehacer científico en la línea del análisis de las costas de México y en esta misma obra en el análisis de la funcionalidad administrativa y operativa del territorio analizado. Se parte desde explicar diferentes concepciones de lo que se entiende por costa y litoral que muestran la diversidad de enfoques en su abordaje analítico, con el fin de llegar a lo que, para efectos de corte metodológico, se considera como los conceptos clave: territorio costero o región costera, franja costera y municipio costero, finaliza con la delimitación de espacios marítimos, conocimiento esencial para el estudio de las costas.

En el segundo capítulo en las consideraciones en torno a la *dinámica demográfica del Territorio Costero de México*, se analiza el principal actor, la población, su estructura espacial y dinámica a través de apartados de localización, concentración, densidad, estructura etárea y dinámica propiamente dicha. Se evidencia el potencial que la zona reviste para un reordenamiento territorial del poblamiento en el país.

El tercer capítulo muestra la *multifuncionalidad económica del Territorio Costero de México*, derivada de las actividades económicas que en él se realizan, las cuales se examinan en acápite, se desglosa la población económicamente activa por sectores económicos, se analiza la participación femenina, la orientación económica desde la perspectiva de las funciones económicas de sus diferentes espacios en donde convergen en ciertos casos diversas actividades económicas; asimismo, se consideran

las actividades económicas en las localidades urbanas y en los puertos; para finalizar, se examinan los ingresos de la población económicamente activa.

En el cuarto capítulo, tras exponer los diversos aspectos que conforman el análisis general, se presenta la *asimilación económica en el Territorio Costero de México*, tipología que va a permitir marcar los espacios pivotaes y los espacios asociativos en el contexto del medio natural y de una manera funcional e integrada; capítulo que inicia con una breve explicación de los postulados de la asimilación económica, en la que se basa lo expuesto en los siguientes acápite referentes a la diferenciación cualitativa de los municipios costeros, las nubes tipológicas, el establecimiento de tipos, la explicación de los indicadores utilizados para concluir con el último acápite de los niveles de asimilación económica en la región en estudio.

La selección, organización y secuencia de los contenidos de esta obra se reflejan en los criterios de estructuración propuestos los cuales permiten una visión de conjunto de lo que es la población y la economía en el Territorio Costero de México.

Lilia Susana Padilla y Sotelo
Departamento de Geografía Social
Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

I. CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DELIMITACIÓN DE ESPACIOS MARÍTIMOS

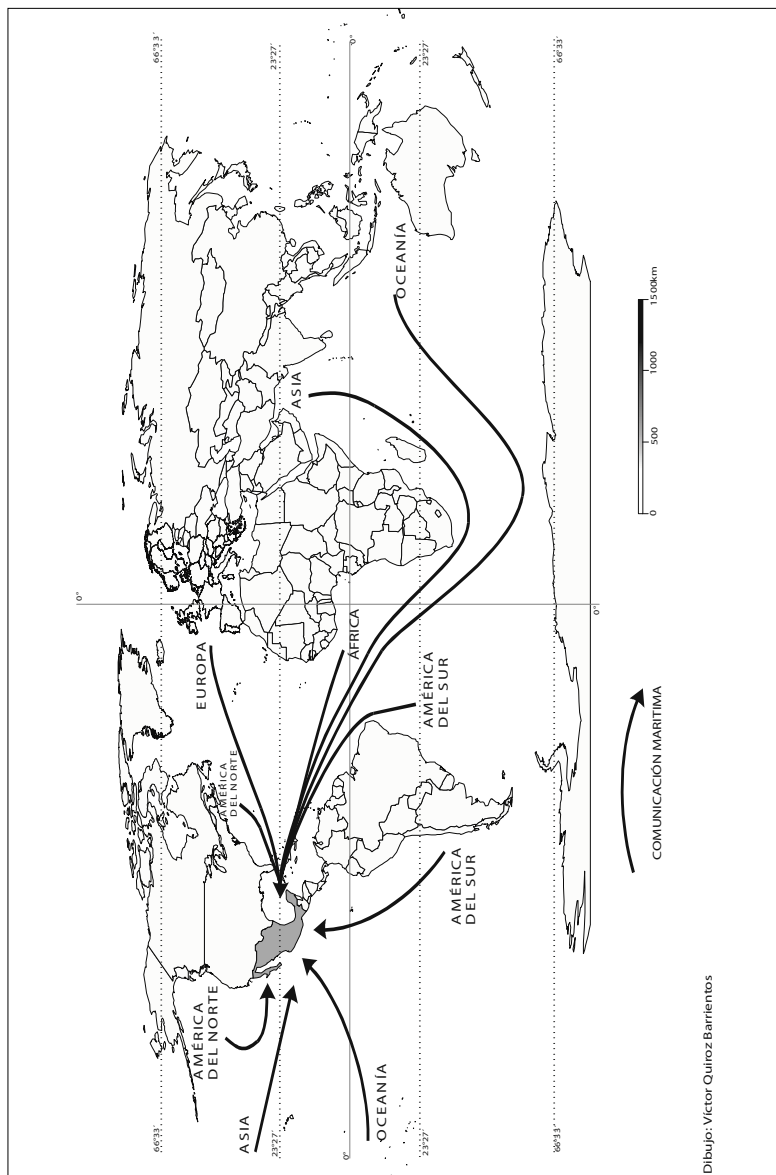
*Lilia Susana Padilla y Sotelo
María del Carmen Juárez Gutiérrez*

México es el decimocuarto país en el mundo por su extensión territorial, el noveno por la extensión de su zona económica exclusiva,¹ el segundo en América después de Canadá con respecto a su longitud litoral y es considerado entre las mayores y más dinámicas zonas comerciales del mundo (INEGI, 2004).

La intensificación de los procesos de interrelación entre lugares geográficos en función de los transcurso económicos, políticos, sociales y ecológicos que están teniendo lugar en la actualidad, reposiciona y potencializa a México en la región y en el sistema global debido a su localización en el continente americano (Figura 1), que le permite tener acceso hacia dos litorales, uno el Océano Pacífico y otro el Golfo de México y el Mar Caribe, a lo largo de más de 11 mil kilómetros.

El Mar Patrimonial de México consta de 2 949 065 km² de ellos, 2 717 252, es decir, el 92% pertenecen a la Zona Económica Exclusiva y 231 813 equivalentes al 7.8%, son de Mar Territorial (INEGI, 2004).

¹ Establecida jurídicamente en el texto vigente de la “Nueva Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de enero de 1986” entre otras “zonas marinas mexicanas”.



Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Fuente: elaboración propia.
Figura 1. Localización geográfica de México en el mundo.

La costa resulta un espacio geográfico con determinadas características físicas, con múltiples y variadas potencialidades naturales y atractivos paisajes propios de ambos medios, el marítimo y el continental en interacción, donde confluyen personas, usos y actividades sociales y económicas. En estas circunstancias no es difícil concebir la importancia geográfica económica y político-social de las costas mexicanas que adquieren significación estratégica geopolítica.

Como espacio geográfico de interés económico y político, la costa mexicana se ha adaptado a las constantes transformaciones en los ámbitos nacional e internacional en un proceso dinámico de potenciación de actividades económicas referidas a asentamientos poblacionales como puntos de actividad entre los cuales se configuran flujos y relaciones. Algunos lugares han sido objeto de una intensa ocupación humana, ya sea turística, comercial, portuaria, petrolera o pesquera, a la postre causantes de alteraciones ambientales, en contraste con otros territorios completamente deshabitados.

Son significativos los puertos que entrelazan la economía nacional con la mundial y forman parte de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados, como son los destinos turísticos de costa, producto genérico de la industria turística en que el país destaca, basado en sus abundantes recursos y condiciones naturales favorables y diversas. Se evidencian procesos crecientes de concentración espacial de población y se detecta una perspectiva geográfica de terciarización.

Específicamente como espacio político-administrativo, la costa de México muestra contrastes considerables derivados de las grandes diferencias de cada unidad a diferentes escalas. Así los 11 122 km de sus costas y el espacio costero que subtiende en el continente y en el mar, son cruciales en el desarrollo económico del país, su conocimiento desde el punto de vista de su geografía económica, social y cultural es importante para la política en el sentido de fundamentar decisiones tendientes al desarrollo armónico, económico y social, y revisten interés estratégico en su proyección regional y global.

De acuerdo con estas connotaciones se considera de importancia proporcionar un criterio que permita analizar de manera sistemática

esta porción del territorio nacional, la población que se asienta a lo largo de ella y las actividades económicas a las que se dedica, con el fin de observar los cambios que ha registrado hacia fines del siglo XX e inicios del XXI, como resultado de procesos económicos de transición y de nuevas orientaciones en diferentes espacios y en una perspectiva de globalización.

Diversas visiones de costa

En términos de abstracción sistémica, la costa es la interfase compleja entre tierras emergidas, el océano y la atmósfera, y le son pertinentes abordabilidades diversas desde diferentes perspectivas subdisciplinarias y en diversas escalas. En México, el saber geográfico sobre las costas se puede clasificar en tres grandes grupos:

1. Los que las incluyen como parte de la escala nacional. Entre ellos, el *Atlas Nacional de México* (1991) elaborado en el Instituto de Geografía, que a través de diversas cartas marca una panorámica general y relacionada con todo el país, ofreciendo aspectos históricos, de población, de economía, de naturaleza, de recursos y medio ambiente. Las investigaciones regionales de Bassols, como “La Formación de Regiones Económicas” (1980); “Los Recursos Naturales de México” (1980) “Geografía Económica de México” (1986), en donde las costas son analizadas en forma general dentro del contexto del país; y los diferentes libros de texto sobre Geografía, tanto generales como específicos.
2. Los que se adentran en los problemas de las costas, a escala nacional, a partir de especificaciones del saber científico, como las de Ortiz (1991), “Una Clasificación Geomorfológica de las Costas de México” en donde se realiza una categorización de las costas, basado en la división natural del paisaje costero, tomando en cuenta su morfogénesis, con base en los procesos físico-geográficos, integración de los procesos marinos y de la porción continental en forma de causa-efecto, considera las caracterís-

- ticas del factor litológico y la estructura geológica, para llegar a un contenido sintético. Chávez (1987) en “Administración de Zonas Costeras y su Implicación en la Conservación de Áreas Ecológicas” plantea los problemas que se presentan en las costas de México, como el deterioro de los sistemas ecológicos y del medio ambiente, debido a varios factores, tales como: el rápido crecimiento demográfico, el crecimiento de los asentamientos urbanos, turísticos, industriales, la explotación intensiva de los recursos marinos y continentales costeros y sobre todo la mala planeación. El autor propone que se lleve a cabo un plan para administrar las zonas costeras de México como se hace ya en otros países del mundo. Otros estudios de este autor son, “Administración de las Zonas Costeras y su Implicación en la Pesca” y “Administración de las Zonas Costeras: alternativas para el Turismo Costero”.
3. Los trabajos locales o micro regionales que identifican determinados problemas espaciales en sectores de costas, estatales o subestatales, como Bassols (1974), en “Costa de Chiapas”, es un estudio económico de la zona comprendida entre los municipios de Arriaga y Mapastepec, comprende aspectos del medio físico-geográfico, así como de las diversas actividades económicas que tienen lugar en la zona: agricultura, ganadería, pesca e industria; además señala los factores que han incidido en el desarrollo de la región y su potencial de aprovechamiento. Toledo (1983) en “Cómo destruir el Paraíso. Desastre ecológico del Sureste”, menciona la definición de la zona costera, plantea su dinamismo, fragilidad y alta productividad. Analiza cómo se ha llevado a cabo el desarrollo regional en el sureste del Golfo de México, basado en los programas agropecuarios y urbano-industriales; marca los resultados que se dan con dichas estrategias y plantea la situación con respecto al futuro del área y la necesidad de la estrategia de desarrollo ecológico. Avendaño (1993), en su tesis de licenciatura “Perspectivas Geográficas de la Pesca en el Pacífico-Sur”, realiza un estudio económico sobre la actividad pesquera en esa

zona, tomando en cuenta variables físico-geográficas, sociales y económicas. Analiza los tipos de especies marinas, distribución y utilidad; hace un balance de acontecimientos naturales y antropogénicos sucedidos en 1992. Examina a la población por el aspecto socio-cultural, por sus relaciones, actividad económica y composición demográfica.

En la actualidad los asentamientos humanos en los municipios costeros son tema de análisis prioritario en el Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente (Internet 1), debido al crecimiento acelerado que registran. Con ello se relaciona la urgente necesidad de emprender investigaciones geográficas acerca de la problemática en cuestión. El estudio que se plantea, insertado en las propuestas temáticas demandadas por el cambio global ambiental, permitirá conocer la distribución espacial de la población litoral, el ritmo de crecimiento poblacional de los municipios costeros, entre otros problemas del espacio geográfico mexicano que requieren soluciones cognoscitivas; requisito indispensable relacionado con la formulación efectiva de planes y disposiciones gubernamentales para el futuro.

Es importante partir de las diferentes definiciones citadas, conceptualizar el área que se estudia; la mayor parte de las que se citan se basan en aspectos físicos y ecológicos, pero en todas ellas el concepto de LITORAL involucra tanto los procesos físicos que se dan en el espacio continental como los que se efectúan en un área marítima donde se desarrolla la vida. El concepto de COSTA se considera como la zona de contacto entre el mar y la tierra donde se llevan a cabo los procesos marítimos propios de las aguas marítimas (corrientes, mareas y se desarrolla la vida animal y vegetal, marina y terrestre).

La revisión de diferentes posiciones conceptuales permitió comparar un conjunto de definiciones y argumentos que sirvieron para delimitar lo que para efectos de este trabajo se considera como “Territorio Costero de México”, entre los que se hayan algunos autores arriba citados para definir el concepto de costa, ahora son referidos en cuanto a la delimitación de las mismas, se tienen los siguientes:

Michaud (1981) en *Ordenación de las Zonas Litorales* señala que el litoral es la línea de contacto entre el mar y la tierra, puede diferenciarse en aluviales y de abrasión, y distinguirse el espacio de las aguas interiores y el mar patrimonial; considera al número de municipios, su extensión en kilómetros cuadrados, extensión del litoral en los municipios costeros y tamaño de los municipios para jerarquizarlos por su extensión.

George (1984) en el *Diccionario de Geografía* menciona al medio litoral y lo define como un medio de acción de las mareas; éste a su vez se subdivide en cuatro pisos diferentes entre los que se encuentra el litoral, este último definido por la geomorfología litoral y que sería el espacio influenciado por fuerzas marinas en el continente y comprendería tanto la costa como la ribera.

Existe un mayor número de trabajos que enfocan sus definiciones al concepto de costa, donde los aspectos físicos predominan sobre los ecológicos. Por lo general, se refieren a problemas genéticos, procesos físico-geográficos vinculados con las propiedades de los materiales constituyentes de la costa, así como los ámbitos del paisaje costero, sin perder de vista la estructura geológica como lo advierte Ortiz (1991) quien hace el análisis de la geodinámica costera y clasifica los tipos de costa, su dinámica y génesis.

Tapias (1980) en *El medio oceánico y la actividad pesquera. Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* menciona que al considerar los usos del espacio oceánico, debe pensarse en la “capa océano-tierra”, como una extensión de lo que los planificadores físicos llaman la “zona costera”, donde se congrega, vive y se entretiene la población humana.

En el *Diccionario de Geografía Humana* de Smith (1981) se define la costa como una banda de tierra junto al mar, su perfil representa un desarrollo horizontal del relieve, banda que sufre indirectamente la influencia de las acciones marinas; existe además una clasificación de los tipos costeros, tomando como base criterios descriptivos o genéticos cuando predominan las características continentales o el papel del mar es menor, las formas más frecuentes se llaman iniciales o primarias, según si la acción marina elabora las formas dominantes se les llama secunda-

rias que pueden ser: de rías, elaboradas en planos glaciares de fiordos, costas de planos no glaciares cuyo trazado está influenciado por formas estructurales como las de los océanos Pacífico y Atlántico, y finalmente las costas coralinas.

George (1982) en su *Geografía Económica* clasifica a las costas en: rocosas o de acantilados y de acumulación o bajas (playas, dunas, marismas, deltas y costas coralinas).

Desde el punto de vista ecológico Toledo (1983) en *Como destruir el paraíso. Desastre Ecológico en el Sureste* habla de zona costera, la cual considera como área de transición estrecha y frágil entre la tierra y el mar en donde los procesos de producción, consumo e intercambio de energía se efectúan con intensidad. Tait (1987) en *Elementos de Ecología Marina* menciona que las zonas costeras se definen por la alternancia de la inmersión del agua, la posterior exposición al aire y la rotura de las olas. También las características de las aguas marinas, tanto físicas como químicas, son decisivas, principalmente las diferencias de temperatura y salinidad. En casi todas las costas las características ecológicas están determinadas por mareas y olas.

Bolos (1992) en *Manual de Ciencia del Paisaje: teoría, métodos y aplicaciones* señala que las áreas de costa presentan características peculiares, dependiendo de su localización geográfica, pues tanto los elementos abióticos como bióticos que actúan en forma diferencial, también influyen el clima y la temperatura de las corrientes marinas.

Recientemente la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2006) en el *Curso sobre Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental* tiene una parte que se refiere a Principios de Manejo Integral de Océanos y Costas, en la cual define a la **zona costera** como un área de transición entre la tierra y el mar; se considera como una banda y no como una línea, cuya extensión varía según la interacción de los procesos marinos y costero-terrestres. Y precisa que la zona costera para nuestro país es:

El espacio geográfico de interacción mutua entre el medio marino, el medio terrestre y la atmósfera, comprendido por: una porción conti-

mental definida por municipios costeros, una porción marina definida a partir de la plataforma continental delimitada por la isobata de los 200 metros y una porción insular representada por las islas nacionales.

Conceptualización de términos

Después del análisis realizado con base en el trabajo documentado por Zamorano, especialista en geomorfología litoral del Departamento de Geografía Física de Instituto de Geografía de la UNAM, quien se apoya en los conceptos de Maccurdy (1986) y Leontiev y Richagov (1988), se consideró definir los conceptos que serán utilizados a lo largo de este estudio con base en lo expresado por Juárez *et al.* (1998) costa, litoral, territorios costeros, entidades federativas costeras, franjas costeras, eje costero y municipios costeros; concepciones que delimitan al Territorio Costero de México utilizada en este estudio; a manera de poder apreciar la totalidad de la interfase entre el continente, el océano y la atmósfera, donde agentes geológicos, físicos, químicos, biológicos y antropomórficos interactúan creando condiciones ambientales complejas, mediante procesos de cambio de gran interés científico, económico, social y político. Se trata de unidades de ejercicio del poder económico y político comúnmente utilizadas como unidades de análisis en la Geografía Económica y Social.

Costa: frontera entre el continente y el mar, se ve como una línea, pero en realidad es una franja inclinada hacia el mar. El relieve adyacente que la limita es el que hace esa diferenciación; entre los elementos que la caracterizan, se encuentran los siguientes: acción del oleaje, mareas, oscilaciones del nivel del mar, que son reflejo de los movimientos tectónicos, actividad orgánica (debe ser fija como corales, arrecifes), son además zonas de erosión (por estuarios) y de acumulación (deltas) dadas por la influencia de los ríos; existe actividad humana y puede ser un área cubierta o descubierta por las aguas marinas; todos los elementos tienen una dinámica que va a depender de la litología, la estructura geológica y la topografía del borde, las características de estos elementos son muy variados ya que se trata de una zona dinámica de alta energía.

Litoral: es una zona de transición entre la tierra firme y el mar; tierra adentro hacia el continente se extiende hasta las porciones donde se hacen sentir los procesos costeros y hacia el mar comprende a aquellas áreas donde se dan los procesos costeros. En esta última zona entre los elementos biológicos que la caracterizan, se pueden citar los siguientes: el ser un área cubierta siempre por agua, fondo somero hasta donde la luz llega a una profundidad aproximada de 15 metros, además de estar moldeada por el oleaje marino; es la zona característica del ambiente marino.

Entidades federativas costeras: estados federales unitarios con costa que agrupan unidades menores, municipios costeros.

Franjas costeras: conjunto de municipios costeros pertenecientes a las entidades federativas costeras unitarias que poseen costas en las dos vertientes litorales de México; a saber, las correspondientes al Mar Pacífico y al Golfo de México y el Mar Caribe.

Eje costero: lo conforman 164 municipios costeros de los dos litorales con que cuenta México.

Municipio costero: unidad inferior a las entidades federativas que tiene costa.

Territorios costeros: unidades determinadas por la división política administrativa de diferentes escalas que poseen costas. Incluyen tanto los estados o entidades federativas que conjuntan colectividades inferiores, como son las propias unidades inferiores en escala, denominadas municipios que forman parte del estado.

Región Costera: espacios geográficos delimitados por la sociedad para la acción y control de sus actividades económicas y sociopolíticas, que poseen la jurisdicción directa de una parte de la línea de costa mexicana y del conjunto de 3 038 islas que conforman la frontera marítima de México (Padilla *et al.*, 1997).²

² México no cuenta con una regionalización específica acerca de lo que se puede definir como región costera, el colectivo de trabajo de esta investigación estableció una región funcional y operativa, que conjunta tanto lo físico como lo socioeconómico y que es la que se utiliza.

A partir de estas connotaciones se asume en este trabajo como criterio de “Territorio Costero de México o Región Costera” términos utilizados indistintamente, a la porción territorial del país en concordancia con 17 “entidades federativas costeras” que reúnen cada una al conjunto de municipios que se denomina “franja costera” (Figura 2) que hacen un total de 164 “municipios costeros” división político administrativa menor que conforma el “eje costero” (Figura 3).

De las entidades, 11 se sitúan en la vertiente del Océano Pacífico y seis en la del Golfo de México y Mar Caribe, y en lo referente a los municipios 97 se sitúan en la primera y 68 en la segunda. En la Figura 3 aparecen los 164 municipios que conforman la Región Costera de México considerada.

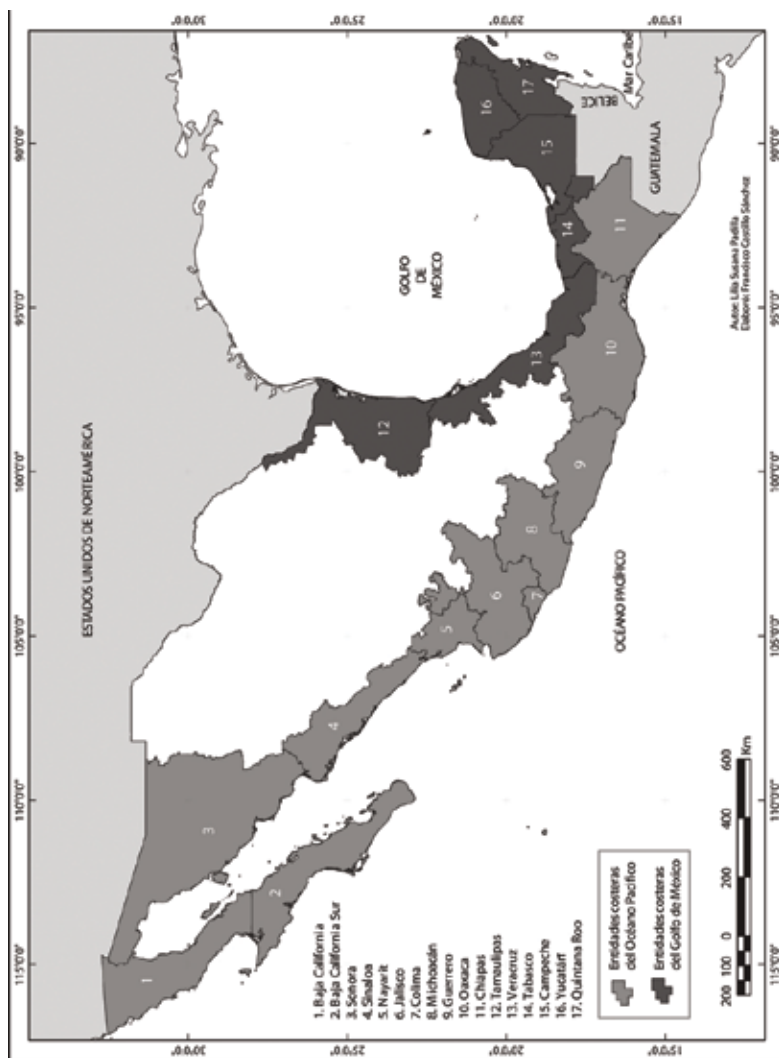
Delimitación de espacios marítimos

La República Mexicana está conformada por 1 964 375 km² de superficie territorial y 3 149 920 km² de superficie marítima, la jurisdicción nacional de ésta comprende la del Océano Pacífico (alrededor de 2.3 millones de km²) y la del Golfo de México y Mar Caribe (829 540 km²; INEGI, 2004).

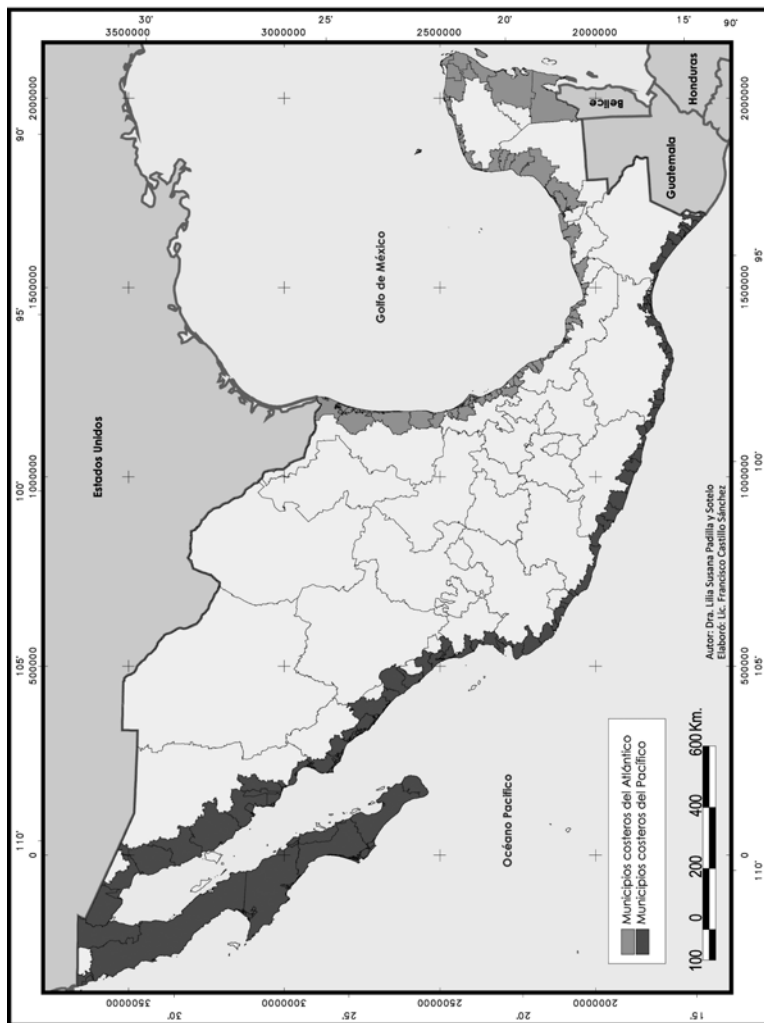
La superficie marítima de México se extiende hacia los mares y océanos adyacentes, sobre los cuales se ejerce jurisdicción de pleno derecho. La extensión marítima de México destaca en el mundo por sus dimensiones: 2 946 825 km². De acuerdo con la Ley Federal del Mar, artículos 2° y 3° (Internet 2; Figura 4) entre las delimitaciones de las zonas marinas están:

Mar territorial. Comprende un área de 231 813 km², se encuentra adyacente a las costas de nuestro país y se prolonga en mar abierto hasta 12 millas náuticas³ o marinas a partir de las líneas de base rectas, líneas de base normales o una combinación de las mismas, sean continentales o insulares, y alta mar. Medida aceptada por todas las naciones del mundo, ya que según el Derecho Internacional Público,

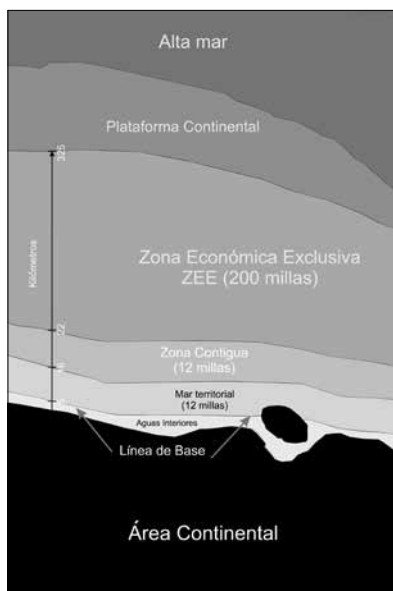
³ Una milla náutica equivale a 1 852 metros.



Fuente: elaborado sobre la base de INEGI, 2002.
Figura 2. México: entidades federativas costeras.



Fuente: Padilla *et al.* (1997).
Figura 3. México: municipios del territorio costero.



Fuente: elaborado con base en SEMARNAT, 2006.
Figura 4. Delimitación de espacios marítimos.

los países que tienen costas ejercen jurisdicción sobre estos mares territoriales.⁴

⁴ Referente a delimitaciones marinas también se tiene en la Constitución Política de México el *Artículo 42*. El territorio nacional comprende: (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de enero de 1960) I. El de las partes integrantes de la federación; (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de enero de 1960. II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación misma fecha). III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico. IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes. V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional y las marítimas interiores (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* misma fecha; modificado por la reimpresión de la constitución, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de octubre de 1986). VI El espacio situado sobre el terri-

Zona contigua. Es el área adyacente al mar territorial del estado ribereño, y su límite no podrá exceder las 24 millas náuticas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial; tiene propósitos de fiscalización, aduaneros, de inmigración o sanitarios.

Zona económica exclusiva. Es la porción más amplia, también denominada Mar Patrimonial, situada más allá del mar territorial y adyacente a su anchura, no se extenderá más allá de 200 millas náuticas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. Este espacio marino en el que México ejerce su soberanía tiene derechos para fines de exploración y explotación de todos los recursos existentes y ejerce su jurisdicción en cuanto a utilización de estructuras antrópicas y efectos de investigación.

Plataforma continental y plataformas insulares. Extensión de los continentes en el mar, de pendientes suaves, sus riquezas pesqueras, petrolíferas y mineras son notables. Comprende el lecho y el subsuelo de los planos submarinos que se extienden más allá del mar territorial de un estado costero y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental. Esta definición se modificó en la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada el 10 de diciembre de 1982, y quedó plasmada en su artículo 76, mismo que contempla dos casos posibles: *a)* su anchura se limita a una distancia de 200 millas náuticas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la amplitud del mar territorial, y *b)* el borde exterior del margen continental se extiende más allá de 200 millas náuticas, contadas de las líneas de base desde las cuales se mide.

La plataforma continental de México no es la excepción; en el Golfo de México alcanza grandes dimensiones frente a las costas de Yucatán y Campeche, donde existe una gran actividad pesquera y petrolera. En las costas de la península de Baja California, la pesca logra los niveles más

torio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional (reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de enero de 1960; Internet 3).

altos de la producción nacional. Otras zonas importantes son las adyacentes a las Islas Mariás, las cuales se unen al continente por medio de la plataforma continental del Istmo de Tehuantepec, así como el Archipiélago Benito Juárez, antes Islas Revillagigedo.

A este respecto no se puede pasar por alto hacer mención de las islas de México que si bien concentran reducidas proporciones de población, registran una gran diversidad biológica, histórica y cultural que obliga a abrir otros espacios para su análisis e informar y relatar sucesos y procesos acontecidos en ellas, con el objetivo de proporcionar conocimiento y marcar la importancia de su conservación como indica el Instituto Nacional de Ecología. Cabe destacar su carácter geoestratégico para la defensa nacional, ya que por su posición natural, podrían ser consideradas como centros vitales para un sistema de seguridad en un marco geopolítico que las incluya por la importancia de su situación geográfica.

Hay que enfatizar que la mayoría de las islas de México están deshabitadas. Destacan por la cantidad de población algunas como Cozumel, Isla del Carmen e Isla María Madre. Además, existe gran dificultad para encontrar información referida a las islas de México, derivada de las diferencias de información en las fuentes.

II. LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN EL TERRITORIO COSTERO DE MÉXICO

María del Carmen Juárez Gutiérrez

La población se caracteriza por un rápido crecimiento y una distribución desigual en el territorio, esto debido a factores económicos, sociales, culturales y políticos, que en conjunto ejercen influencia en el medio geográfico. Esta heterogeneidad refleja su calidad de vida y condiciones de trabajo en las diferentes fases de la historia humana.

El nivel del desarrollo de la población está relacionado con sus características demográficas, que se distribuyen en forma desigual en el espacio y marcan diferencias espaciales que tienen incidencia en varios aspectos, como la distribución, la estructura de edad, la migración y la fuerza de trabajo; todas estas variables repercuten en el nivel de vida de la gente, porque presentan diferentes procesos que con el tiempo van a adquirir una significación, como la fecundidad, el envejecimiento, los niveles de dependencia.

Dentro de las transformaciones de la población está el crecimiento demográfico que en México se observa con una acelerada transición demográfica que no es homogénea espacialmente, y está asociado con pautas de cambio económico.

La población en el país hacia el siglo XXI presenta diferentes procesos demográficos, como la reducción de la fecundidad, el envejecimiento, el nivel de actividad en la fuerza de trabajo, el nivel de vida de la población;

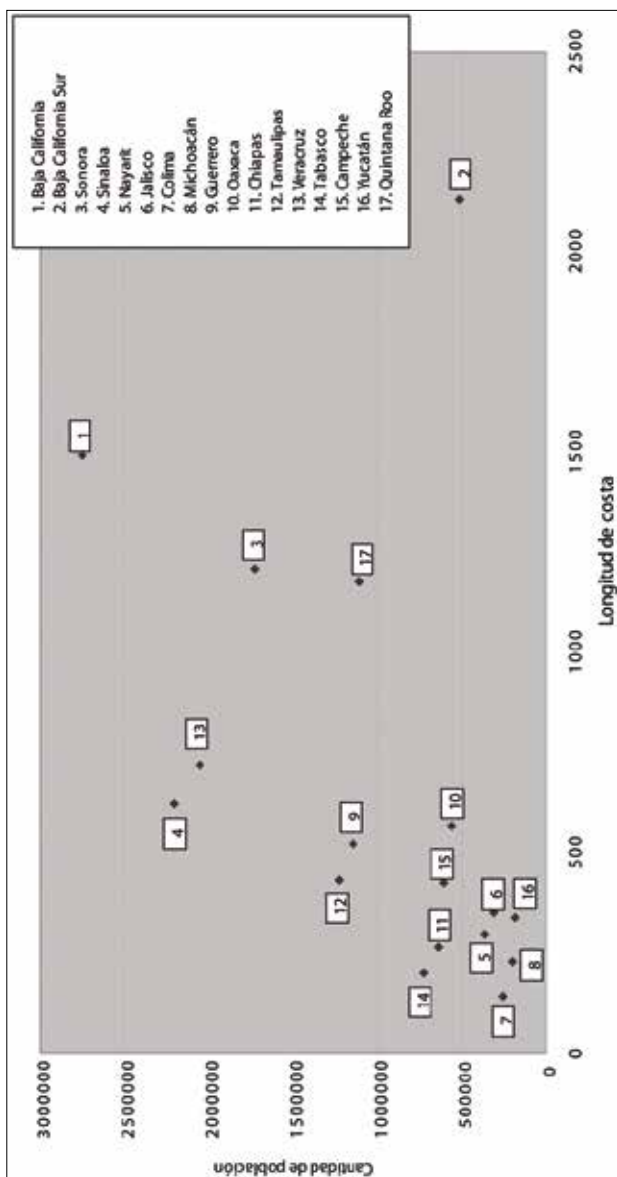
todos registran desigualdades lo que obliga a que la economía y la política deban estar preparadas para atender las necesidades que demandan los diferentes grupos de la población. Estas características sugieren fortalecer la inversión en capital humano, garantizar la incorporación al trabajo productivo de las futuras generaciones de jóvenes y adultos y deben ser iguales en intensidad, así como un reto (Cabrera, 2000; Herrero, 2000).

La población en El Territorio Costero de México en 2005 asciende a 16 582 842 habitantes, que representan el 16% del total de país, de los cuales 64.3% corresponde a la vertiente del Pacífico y 35.7% a la del Golfo de México y Mar Caribe. La distribución de los habitantes en la zona en estudio no es homogénea, muestra considerables desproporciones territoriales en relación con la cantidad de pobladores y longitud de costa de los diferentes entidades federativas (Figura 5).

El gráfico muestra entre ambas dimensiones cuantitativas, las siguientes características: en el grupo I están Baja California, Sinaloa y Veracruz, como las franjas costeras más pobladas (más de dos millones de habitantes), y en el cual se marca un aspecto de interés, la franja costera de Baja California en diez años pasó del grupo III al grupo I. En 1995 Baja California tenía dos millones de habitantes y aumentó a casi 800 000 para el 2005, esta es la franja costera más poblada en el último conteo de población, debido a la inmigración; los otros estados durante el siglo XX siempre han mantenido una cantidad de población alta que predomina hasta el último conteo de población debido a sus actividades económicas, como son la agricultura de riego en Sinaloa y la explotación de petróleo y agricultura en Veracruz (Cuadro 1).

El segundo grupo se encuentra conformado por el estado de Baja California Sur que se muestra como un solo caso debido a su condición de estado costero en relación con poca cantidad de población en comparación con su extensión de litoral, que es la más grande de todas las entidades costeras. Para el 2005 ya alcanza el medio millón de habitantes; sólo aumentó 150 000 habitantes desde 1995.

El tercer grupo lo conforman cuatro franjas costeras, Sonora, Tamaulipas, Guerrero y Quintana Roo, que se caracterizan por concentración de población de más de un millón de habitantes y por longitudes de costa



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2006b.

Figura 5. Relación entre la población y la longitud de franjas costeras, 2005.

Cuadro 1. Relación entre la extensión de las franjas costeras y la población, 1995-2005

Grupos	Año	Cantidad de población	Longitud de costa (km)	Franjas Costeras
I	1995	> 1 900 000	600 a 720	Sinaloa, Veracruz
	2005	> 2 000 000	600 a 1 500	Sinaloa, Veracruz Baja California
II	1995	365 508	2 131	Baja California Sur
	2005	512 170	2 131	Baja California Sur
III	1995	1 000 000 - 2 000 000	1 200 a 1 500	Baja California, Sonora
	2005	1 000 000 - 2 000 000	400 a 1 210	Tamaulipas, Guerrero, Quintana Roo, Sonora
IV	1995	1 000 000 - 1 130 000	400 a 530	Guerrero y Tamaulipas
	2005	500 000 - 700 000	200 a 570	Tabasco, Chiapas, Campeche, Oaxaca
V	1995	360 000 - 650 000	200 a 1 200	Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo
		170 000 - 370 000	200 a 570	
	2005	170 000 - 370 000	140 a 350	Colima, Michoacán, Nayarit, Jalisco
VI	1995	160 000 - 232 000	140 a 350	Jalisco, Colima, Michoacán, Yucatán
	2005	No existe este grupo para 2005		

Fuentes: elaborado con base en INEGI, 2006b.

que van de 400 a más de 1 000 km, como son Sonora y Quintana Roo. Este grupo en diez años se amplió ya que en 1995 sólo lo conforman dos franjas costeras, una de ellas (Sonora) todavía en el 2005 se mantiene en este grupo, y el último año pasan Tamaulipas y Guerrero, que estaban en el grupo IV en 1995, y Quintana Roo que avanza del grupo V al III; esta última es la franja costera con mayor dinamismo poblacional, la causa

de esto es la actividad turística que ha adquirido gran importancia en Guerrero y Quintana Roo.

Localización de los asentamientos según cantidad de población

El número de asentamientos poblacionales localizados en la Región Costera de México es de 34 695, que constituye el 18.4% del total nacional, con 187 938 localidades. El 64.9% de los asentamientos se localiza en las Franjas del Pacífico y el 35% en las correspondientes a las Franjas Costeras del Golfo de México y del Mar Caribe.

El rango de asentamientos menores a 15 000 habitantes (96%) –considerados como no urbanos– presentan menos de 1 000 habitantes por localidad y se registra en la misma proporción para ambas vertientes costeras. A este intervalo corresponde algo más de cinco millones de habitantes del total de 16 millones de la región en estudio, esto da idea de la dispersión de la población, de alrededor de tres millones en la franjas costeras de Pacífico y dos millones en las franjas costeras de Golfo de México y Mar Caribe.

El conjunto de 96 asentamientos entre 15 000 y hasta 999 999 habitantes de la Región Costera de México, se distribuye proporcionalmente entre ambas franjas. Asimismo, se advierte un mayor número de asentamientos pequeños en el rango de 15 000 a 49 999 habitantes (36) en la vertiente del Pacífico (Cuadro 2).

La distribución de la población según diferentes tamaños de localidad por franjas costeras muestra que se tiene más población de menos de 15 000 habitantes en Nayarit, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, que cuentan con más del 50% de población en este rango; todas las demás franjas registran dicha población sólo que en proporciones entre el 20 y 40%, es en este rango donde se aglutina la mayor cantidad de localidades, el 99 y el 32% de la población.

La distribución de la población entre 15 000 a 99 999 habitantes registra a 71 localidades y al 15% de la población de la Región Costera de México, concentrada principalmente en Michoacán y Yucatán, con el 64 y 56% de sus habitantes.

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad, 2005

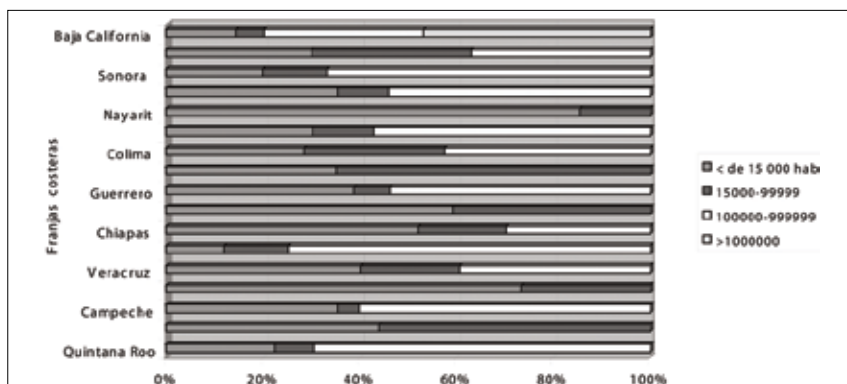
Rango	Región costera		Franja del Pacífico		Franja del Golfo de México y Mar Caribe	
	cantidad de población	núm. de loc.	cantidad de población	núm. de loc.	cantidad de población	núm. de loc.
1-999	2 113 752	33 445	1 298 326	21 807	815 426	11638
1 000-2499	1 180 904	780	682 473	445	498 431	335
2 500-4999	779 038	222	471 369	134	307 669	88
5 000-9999	811 824	115	537 628	79	274 196	36
10 000-14 999	498 595	37	343 379	27	155 216	10
Subtotal	5 384 113	34 599	3 333 139	22 392	1 895 722	12 107
15 000-49 999	1 397 399	54	926 026	36	471 373	18
50 000-99 999	1 117 869	17	588 275	8	529 594	8
100 000-499 999	4 354 038	20	2 023 543	10	233 495	10
500 000-999 999	3 043 236	5	2 516 535	4	526 701	1
Subtotal	9 912 542	96	6 054 379	58	1 761 163	37
1 000 000 y más	1 286187	1	1 286 187	1	0	0
Total región costera	16 582 842	34 695	10 673 741	22 551	5 909 101	12 144

Fuente: elaborado con base en INEGI, 2006b.

El rango de ciudades medias (100 000 a 999 999 habitantes) cuenta con 25 localidades que muestran al 44% de la población total de la región costera; sobresalen las franjas costeras de Sonora, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Campeche, y Quintana Roo, así como Chiapas y Veracruz que registran al 50% de su población en este nivel.

El grupo de población de más de un millón de habitantes se encuentra en Baja California, y representa al 8% de su población, concentrada en una sola localidad, que es Tijuana. Esta franja costera es la que tiene la mayor cantidad de población de toda la región en estudio, el 17% (Figura 6).

La distribución de la población en un primer nivel con localidades de menos de 15 000 habitantes se considera como un número alto, se observa que disminuye el número de localidades a medida que concentra mayores proporciones de habitantes. En las localidades mayo-



Fuente: elaborada con base en INEGI, 2006b.

Figura 6. Proporción de la población según tamaño de localidad de las franjas costeras, 2005.

res de 15 000 se aprecia un gran volumen de población concentrada en núcleos urbanos clasificados en el intervalo entre 100 000 y 499 999.

Un análisis de la población que habita localidades de más de 15 000 habitantes en la zona en estudio marca que el 60% de los habitantes de la costa se localizan en ciudades, que corresponden a un total de 97 (Cuadro 2). El mayor porcentaje de población urbana corresponde a la Franja Costera del Pacífico que alcanza el 44% de la población costera total. Las franjas más urbanizadas se corresponden con Baja California y Sonora; la primera con más habitantes en menos ciudades de mayor jerarquía.

Los menores porcentajes de habitantes urbanos corresponden a Tabasco. La vertiente del Golfo de México y el Mar Caribe posee el 23% de los habitantes de ciudades costeras. Tamaulipas concentra el 88% de su población en siete ciudades y Veracruz acumula el 59.9% de su población en 15 ciudades (Figura 6).

Concentración de población urbana

La urbanización es un proceso que permite identificar el porcentaje de población que reside en localidades urbanas, del total de población que

habita en un territorio. En virtud de ese proceso las ciudades, lugares donde se concentra la infraestructura económica, social y de servicios, resultan lugares atractivos para la inversión de capital fuera de las grandes metrópolis y lugares centrales donde se aglomeran las áreas de mercado. También en el caso de las ciudades costeras éstas funcionan como puntos equipados para el desarrollo turístico o la integración de puertos (Cuadro 3).

La población urbana en la Región Costera de México en el 2005, es de 11 198 273 habitantes. Las franjas costeras más urbanizadas son Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Colima y Jalisco, y las de menor proporción de urbanización son Oaxaca y Nayarit, esta última registra el menor porcentaje, 14.5%, porque sólo cuenta con tres localidades urbanas pequeñas en el 2005, de alrededor de 20 000 habitantes: Tuxpan (20 561), Santiago Ixcuintla (16 710) y Compostela (15 191; Figura 7).

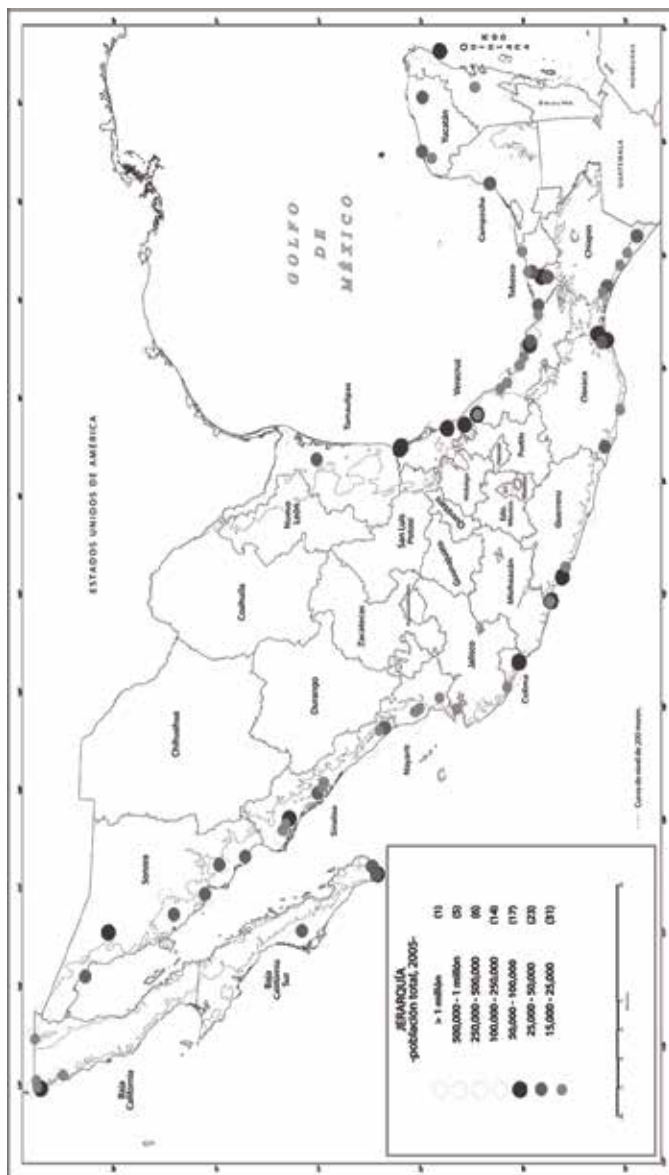
Las ciudades medias entre 100 000 y 499 999 habitantes reúnen 20 localidades, que conjuntan a 6 377 581 habitantes, el 38.4% del total de la Región Costera de México. Las ciudades se distribuyen proporcionalmente entre cada vertiente costera. En este rango están Mexicali, La Paz, Guaymas, Hermosillo, Puerto Vallarta, Manzanillo, Acapulco, Campeche y Ciudad del Carmen.

Se concluye que en el Territorio Costero de México son pocos los núcleos urbanos entre 500 mil y un millón de habitantes (sólo cinco ciudades), como son Mexicali, Hermosillo, Culiacán, estas ciudades tienen como factor de concentración de población a la industria, la maquiladora en la primera y la agroindustria en las otras dos, y Acapulco que destaca, principalmente, por la actividad turística nacional; todas ellas están ubicadas en la vertiente del Pacífico, y Cancún en la del Mar Caribe, y únicamente una ciudad de más de un millón de habitantes, que es Tijuana; pero en cambio, como ya se mencionó, existe un importante número de ciudades pequeñas y medias: 54 núcleos urbanos de entre 15 y 50 mil habitantes, como San José del Cabo, en Baja California Sur y la Guacamayas, en Michoacán, que sobresalen por su actividad turística; también están Tuxpan, en Nayarit; Costa Rica, en Sinaloa y Santo Domingo Te-

Cuadro 3. Población urbana en las franjas costeras, 2005

Franjas costeras	Población costera	Población urbana costera	% de población de urbana del total	Núm. de ciudades
Baja California	2 753 448	2 360 538	85.7	8
Baja California Sur	512 170	358 777	70.1	4
Sonora	1 728 448	1 382 245	80.0	10
Sinaloa	2 201 214	1 421 563	64.6	11
Nayarit	366 457	53 262	14.5	3
Jalisco	311 602	217 199	69.7	3
Colima	260 931	186 894	71.6	3
Michoacán	195 527	126 709	64.8	3
Guerrero	1 145 999	699 040	61.0	4
Oaxaca	558 528	227 606	40.8	5
Chiapas	639 417	306 277	47.9	4
Total Vertiente Pacífico	10 673 741	7340110	44.2	59
Tamaulipas	1 230 012	1 082 032	88.0	7
Veracruz Llave	2 056 338	1 230 993	59.9	14
Tabasco	728 072	192 725	26.5	4
Campeche	609 117	393 103	64.5	4
Yucatán	182 999	102 470	56.0	3
Quintana Roo	1 102 563	856 840	77.7	5
Total Vertiente Golfo de México y Mar Caribe	5 909 101	3 858 163	23.2	37
Total Región Costera de México	16 5828 42	11 198 273	67.5	96

Fuente: elaborado con base en INEGI, 2006b.



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2006b.
Figura 7. México: concentración de la población urbana de los municipios costeros, 2005.

huantepec, en Oaxaca, todos ellos tienen actividad agrícola importante; Agua Dulce, en Veracruz, por la actividad petrolera; 17 de entre 50 y 100 mil habitantes, destacan Playas de Rosarito que era una localidad de Tijuana y en la década de los noventa concentra tanta población que logra formarse un municipio; Lázaro Cárdenas, en Michoacán y Altamira, en Tamaulipas, como puertos industriales; Tecomán, en Colima; Juchitán, en Oaxaca; y Heroica Caborca, en Sonora, tienen importancia por la actividad agrícola; Salina Cruz, en Oaxaca, sobresale por la actividad petrolera; Cabo San Lucas, en Baja California Sur; Miramar, en Tamaulipas y Cozumel, en Quintana Roo, registran actividad turística de nivel internacional; y 20 de entre 100 y 500 mil habitantes, algunos de los núcleos son La Paz y Campeche, como capitales de estado; Mazatlán, Manzanillo, Tampico, Veracruz, como puertos tanto nacionales como internacionales; San Luis Río Colorado, Ciudad Obregón y Tapachula, como ciudades agrícolas que tienen un papel regional, por último están Heroica Matamoros, como ciudad fronteriza con una concentración de industria maquiladora, y Coatzacoalcos que desarrolla una actividad petrolera de relevancia. Estas localidades urbanas representan la opción territorial para enfrentar los actuales procesos de descentralización de actividades económicas desde las grandes metrópolis, por lo que la gestión estratégica de estos núcleos contribuiría al desarrollo regional de las zonas costeras del país.

Las Franjas Costeras que concentran más ciudades pequeñas son Sinaloa, con ocho, destacan Guasave y Escuinapa; y Veracruz con doce, se pueden citar Tuxpan, Papantla, Martínez de la Torre y San Andrés Tuxtla, entre otras.

El grado de urbanización por municipios presenta el siguiente comportamiento: un rango muy bajo y bajo (en promedio 0.2 y 33.4% de población urbana), en 106 municipios que agrupan 26% de los habitantes costeros a lo largo de ambas vertientes costeras. Un rango medio transicional con 57% de población total urbana entre los más bajos ya mencionados y los más altos grados de urbanización, de 16 municipios y 8.6% de la población, que también se ubica de manera discontinua, lo que permite reconocer subsistemas regionales aislados de baja jerarquía.

Los dos rangos de más alta urbanización (en promedio 76.9 y 92.2% de población urbana), registran un total de 42 municipios que aglomeran 65.5% de la población. Estos municipios encabezan subsistemas regionales de media o alta jerarquía.

Densidad de población

La densidad de población concebida como la relación entre la cantidad de habitantes de un municipio y su superficie, es un indicador importante que hace posible inferir la relevancia y la concentración de las actividades económicas sobre el territorio que atraen a la población a una determinada localidad.

En el Territorio Costero de México, la densidad de población es de 39.1 hab/km², *valor muy bajo*, que se refleja en la región, ya que el 58% (96) de los municipios tienen densidad clasificada como muy baja, menor a 50 hab/km². Esto se debe al proceso histórico del poblamiento en México, que se ha orientado con mayor énfasis hacia el interior del país. Sobresalen dentro de este rango de densidad la península de Baja California con las dos entidades que la componen, también Sonora, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Campeche y Yucatán; Franjas Costeras que cuentan con algunas características que las hacen difíciles de ser habitadas, en las del noroeste donde el tipo de clima es seco desértico y hay escasez de agua, lo que limita los asentamientos poblacionales; en las Franjas Costeras del Pacífico Sur también se presenta escasa población, por falta de infraestructura y una agricultura de subsistencia. Por su parte, el Golfo de México responde a características físicas, sobre todo en la península de Yucatán, que presenta costas de tipo acumulativo de playas bajas arenosas y de ciénagas costeras, que dificultan el establecimiento de poblados.

El *valor bajo* (50 a 150 hab/km²) se registra en 48 municipios que representan el 29% del total y se extiende en las costas del sur de Sonora, norte de Sinaloa, Colima y Veracruz. Así como en los municipios donde se ubican las capitales del estado que son costeras, como Mexicali, Culiacán y Campeche.

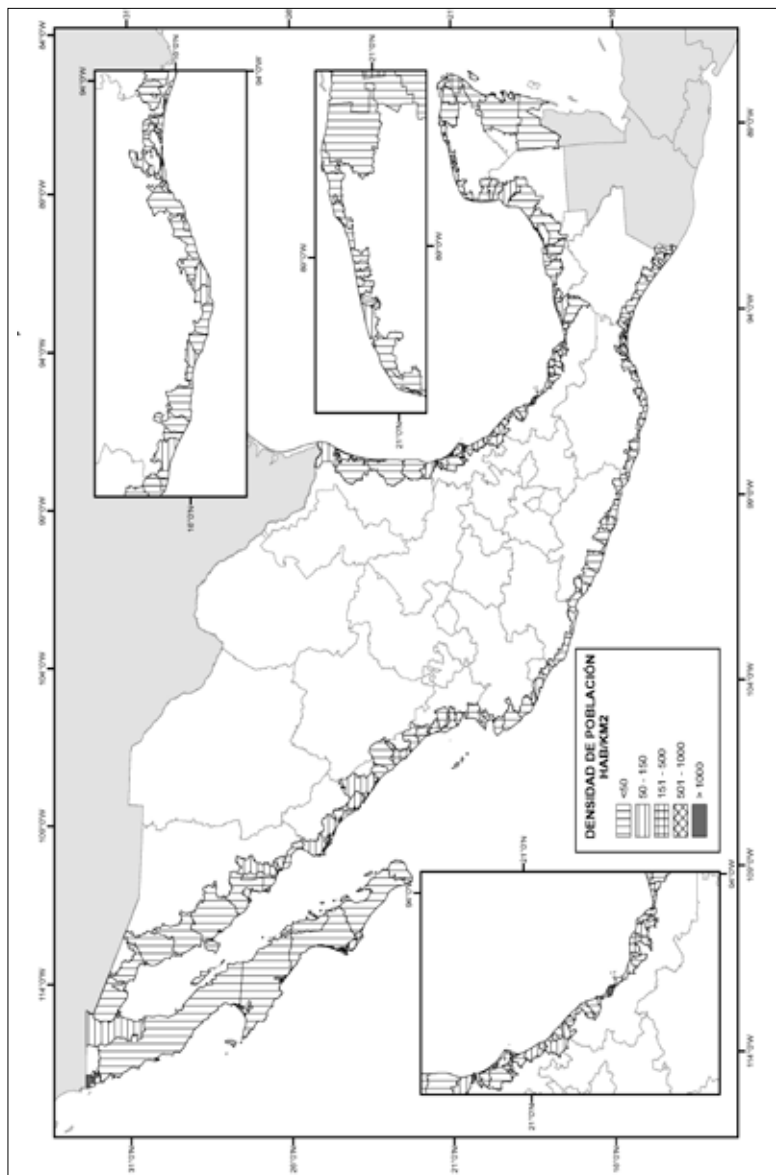
El comportamiento de *valor medio* (151 a 500 hab/km²) sólo se encuentra en 13 municipios que equivalen al 8% del total de los municipios; la mayor parte se concentran en el litoral de Veracruz, con cinco, Pueblo Viejo, La Antigua, Lerdo de Tejada, Úrsulo Galván y San Andrés Tuxtla, así como Tapachula en Chiapas; todos ellos se distinguen por su actividad agrícola, otros por su relación histórica funcional con el antiguo puerto de Veracruz. También destacan los puertos de Acapulco, Puerto Vallarta y Mazatlán, el primero tiene el valor más alto de este rango de densidad (419 hab/km²), estos son puertos turísticos y comerciales. A su vez se localizan dos núcleos turísticos importantes, uno en el municipio de Benito Juárez, Cancún y el otro en el municipio del mismo nombre, Cozumel, ambos en Quintana Roo.

El *valor alto* (500–1000 hab/km²) se presenta en dos municipios: Coatzacoalcos, en Veracruz, con 919 hab/km² y Salina Cruz, en Oaxaca, con 559 hab/km²; ambos son puertos donde la actividad petrolera es la actividad económica más importante (Figura 8).

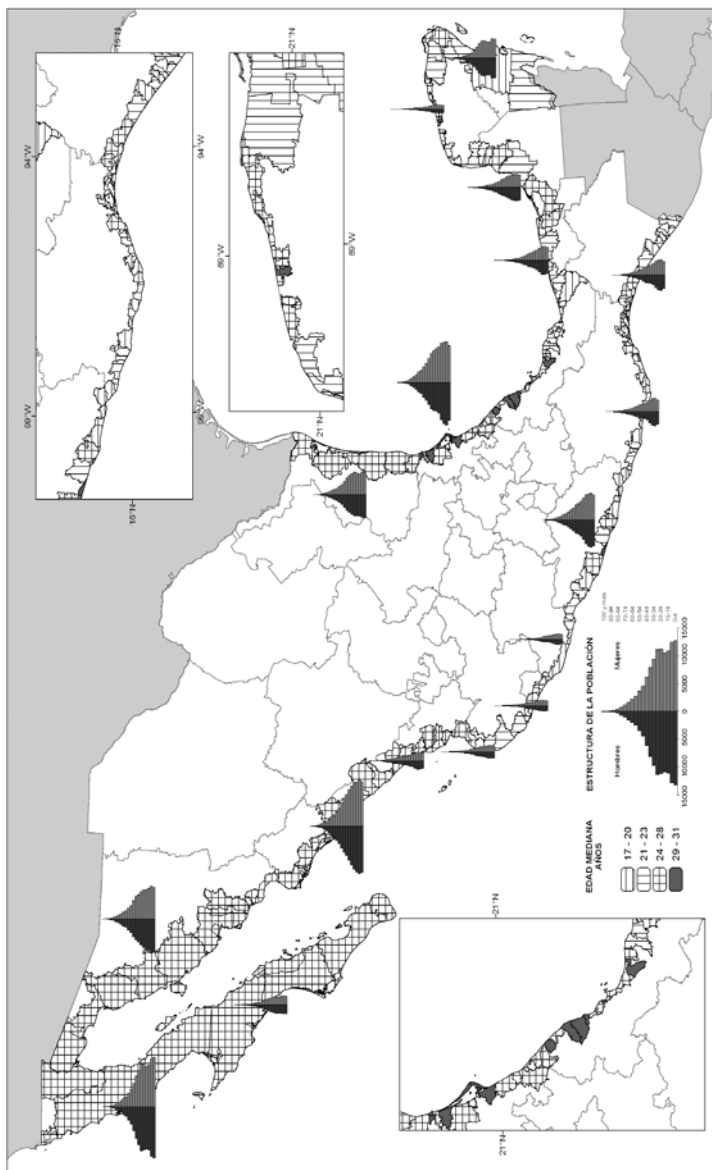
El *valor muy alto* (mayor a 1 000 hab/km²) se registra en cinco municipios: Ciudad Madero (4 084 hab/km²) y Tampico (2 619 hab/km²) los dos en Tamaulipas, en los cuales la actividad petrolera es fundamental, junto con la actividad portuaria de Tampico; cabe señalar que el primero tiene el valor más alto de todo el Territorio Costero de México, ya que es un municipio de reducida superficie; Boca del Río (3 650 hab/km²) y Veracruz (2 119 hab/km²) en la Franja Costera de Veracruz, están asociados a la actividad turística y el segundo además a la portuaria; por último Tijuana, en Baja California, con 1 255 hab/km², destaca porque es el que cuenta con la mayor cantidad de población del Territorio Costero de México y lugar de paso hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Estructura etárea de la población

La estructura de la población en la Región Costera de México, representada en pirámides por grupos etéreos (Figura 9), muestra en general una estructura que termina en punta y con base ancha, resaltan por la concentración de población en los grupos de edades entre 24 y 30 años



Fuente: INEGI, 2006b.
Figura 8. México: densidad de población de los municipios costeros, 2005.



Fuente: INEGI. 2006b.
Figura 9. México: estructura de la población de los municipios costeros, 2005.

y, una disminución en las edades entre 14 y 24 años, relacionada con la disminución de la natalidad que en general se observa en México.

La proporción de acuerdo con el sexo y con el total de la población indica que existen 50.6% hombres (8 395 516) y 49.3% mujeres (8187319), y esto se refleja en el índice de masculinidad de la zona en estudio que es de 104.6. Todas las franjas costeras presentan cifras por arriba de 100; los valores más altos se registran entre 106 y 109, en Baja California Sur, Quintan Roo y Yucatán, esto está ligado a la actividad turística y la actividad portuaria de Puerto Progreso.

De acuerdo con la estructura por edades, los territorios más significativos son: en la Vertiente del Pacífico, Baja California, que reproduce esta misma regularidad en su estructura etárea y en las proporciones entre los grupos. Las Franjas Costeras de Sonora y Sinaloa presentan una pirámide aguda, representativa de población joven en su base, relacionada con las actividades económicas agrícolas de riego en ambos casos, fundamentalmente en el primer estado mencionado.

En la Vertiente del Golfo de México y Mar Caribe se distingue la Franja Costera de Quintana Roo, que muestra una cantidad de población considerable, ya que la actividad turística de Cancún, y de la denominada Riviera Maya, atraen un número importante de personas, en la misma proporción de hombres y mujeres, aspecto que se refleja en la estructura de la población, en los grupos de edad entre 20 a 35 años; otra Franja Costera que destaca es la de Veracruz, en ella se muestra relación con la tradicional actividad económica portuaria que redundó en una desviación en el aumento de la población masculina en edades laborales relacionada con esta actividad y con actividades petroleras, que se desarrollan en varios de sus municipios.

El resto de las Franjas Costeras en ambas vertientes muestran pirámides poblacionales muy estrechas, que representan poca población en sus formas marcadamente aguzadas, evidenciando el incipiente desarrollo económico, de servicios e infraestructura porque la población se encuentra dispersa en localidades con poca población.

La edad es un indicador de interés poblacional, por las repercusiones que se presentan en la evolución demográfica, como políticas educativas, laborales, de gasto público y de protección social.

De acuerdo con los tres grandes grupos de edad, en el 2005, en la zona en estudio, la población se distribuye de la siguiente manera, el grupo de niños de 0 a 14 años concentra al 29.2% de la población total de la región costera; el de los adultos, de 15 a 64 años, al 63.8%, y el de los adultos mayores, de 65 y más años, al 6.9% (situación semejante a la del país; Figura 9). Se concentra más población en edad adulta por las características económicas de la región, que requiere mano de obra para la agricultura en las zonas de riego, en la actividad petrolera, portuaria y en el turismo, y a la transición demográfica que ya se advierte en el país, y donde se llevan a cabo estas actividades económicas se registra una edad mediana entre 23 y 24 años, y en algunos municipios entre 29 a 30 años; aspecto que no se observa en las Franjas Costeras donde la actividad económica no es dinámica, esto se muestra en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que tienen edades medianas entre 18 y 20 años, debido a la migración.

Dinámica de la población

A finales del siglo XX la población del planeta alcanzó los 6 600 millones de habitantes y se calcula que para el 2010 llegue a los 7 000 millones de personas; en el 2008 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) da a conocer que por primera vez la población urbana alcanzará los 3 300 millones de personas, con lo cual superará a la población rural. Estas cifras marcan las transformaciones que se dieron en el aspecto social y económico durante el siglo pasado, que se considera fue el siglo de los mayores cambios demográficos en la historia de la humanidad. México no se sustrae de estos cambios.

La población del país hacia el siglo XXI presenta diversos cambios demográficos, como es el crecimiento, la reducción de la fecundidad, el envejecimiento, el nivel de actividad en la fuerza de trabajo, el nivel de vida de la población entre otras transformaciones, procesos dinámicos que forman parte de la transición demográfica que vive el país, asociados a pautas de cambio económico.

Esas transformaciones son complejas y se relacionan con el crecimiento económico en general, y con el desarrollo social en particular, y obligan a que la economía y la política deban estar preparadas para atender las necesidades que demandan los diferentes grupos de la población.

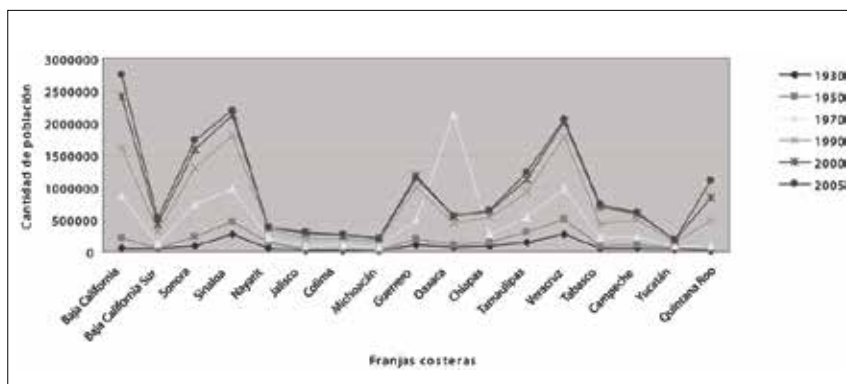
Estas características sugieren fortalecer la inversión en capital humano, garantizar la incorporación al trabajo productivo de las futuras generaciones de jóvenes y adultos, y deberían ser iguales en intensidad para todo México. Lo que constituye un reto para el país y evidentemente para la zona en estudio, por la importancia que reviste.

El factor responsable del crecimiento demográfico en el país en primer lugar, es la reducción de la mortalidad desde los años cincuenta, y posteriormente la disminución de la fecundidad; este proceso estableció un cambio en el ritmo de crecimiento y en la estructura de la población en las dos últimas décadas del siglo XX. Estas disminuciones son consecuencia del progreso sanitario, avance de la urbanización, incremento de escolaridad y participación de la mujer en actividades productivas.

El nivel del desarrollo de la población está relacionado con sus características demográficas los cuales se distribuyen en forma desigual en el espacio y caracterizan diferencias territoriales que tienen incidencia en varios aspectos, como la distribución misma de la población, la estructura de edad, la migración y la fuerza de trabajo. Todas estas variables interrelacionadas representan diferentes procesos que con el tiempo van a adquirir una significación en el nivel de vida de la población.

A partir de estas connotaciones la dinámica poblacional en la Región Costera de México ha aumentado en forma tal entre 1990 y 2005 que es de interés analizar su configuración, tanto cuantitativa como espacialmente, porque marcan ciertas regularidades y se observan en el comportamiento de la concentración de la población en la zona en estudio que permiten ver su dinámica (Figura 10).

El primer grupo de franjas costeras con *poblamiento muy alto*, es aquél que desde 1930 tiene más de 200 000 habitantes y que incrementó su población en el último periodo a más de 2 000 000 habitantes, son los casos de Sinaloa y Veracruz (Figura 10). Se incluye en esta relación a Baja California y Sonora debido a su similitud, aunque en 1930 no alcan-



Fuentes: elaborado con base en Juárez *et al.* (1998); INEGI, 2001, 2006b.

Figura 10. Evolución de la población, 1930-2005.

zaban la cifra poblacional inicial, es importante destacar el incremento que tuvieron entre 1990 y 2005 que fue del 40 y 25%, respectivamente, Baja California aumenta su población en un millón y medio de personas y Sonora en casi medio millón (Figura 10).

Un segundo grupo de franjas costeras con *problamiento alto* lo constituye aquél que en 1930 su cantidad de población oscilaba entre 100 000 y 150 000, habitantes, y que en el 2005 tiene más de un millón de personas; esta característica corresponde a Guerrero y Tamaulipas, que incrementan su población en el mismo periodo que el grupo anterior en 13.5 y 25%, correspondientemente, el primero ha aumentado su población sólo en 150 000 habitantes, debido a la emigración que se observa en esta área y el segundo en 300 000 habitantes. En este conjunto se inserta a Quintana Roo que en el periodo inicial sólo contaba con diez mil habitantes y para el 2005 alcanza los 1 102 563 habitantes, su incremento en quince años es de 58%; esta situación se debe al desarrollo que la actividad turística ha tenido en primer lugar en Cancún desde los años ochenta, y en la Riviera Maya desde el inicio de este siglo y que ha dado lugar a una fuerte emigración a toda esta zona.

El tercer grupo de franjas costeras es el *problamiento intermedio* de población, incluye aquéllas que en 1930 no llegan a los 100 000 habitan-

tes y que para el 2005 alcanzan entre medio millón y 700 000 habitantes, esta condición distingue a Baja California Sur, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche. En los últimos quince años han tenido un incremento entre el 15 y 38%, registrándose el más bajo en Chiapas y el más alto en Tabasco, en los otros dos el incremento es del 25%, en cantidad de población han aumentado entre 100 000 y 150 habitantes.

El cuarto grupo son las franjas costeras con *poblamiento bajo*, agrupa a las entidades federativas que apenas alcanzaron para el 2005 los 300 000 habitantes, cantidad que en 1930 ya tenían las franjas costeras del primero y segundo grupo. Aquí se incluyen a Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Yucatán. En los últimos quince años, el incremento más alto es para Jalisco con 32%, esta situación está ligada al turismo que se desarrolla en el área de Costa Alegre; y los incrementos bajos se registran en Michoacán y Nayarit, con 14 y 2%, respectivamente; las otras dos franjas tienen 20% (Figura 11).

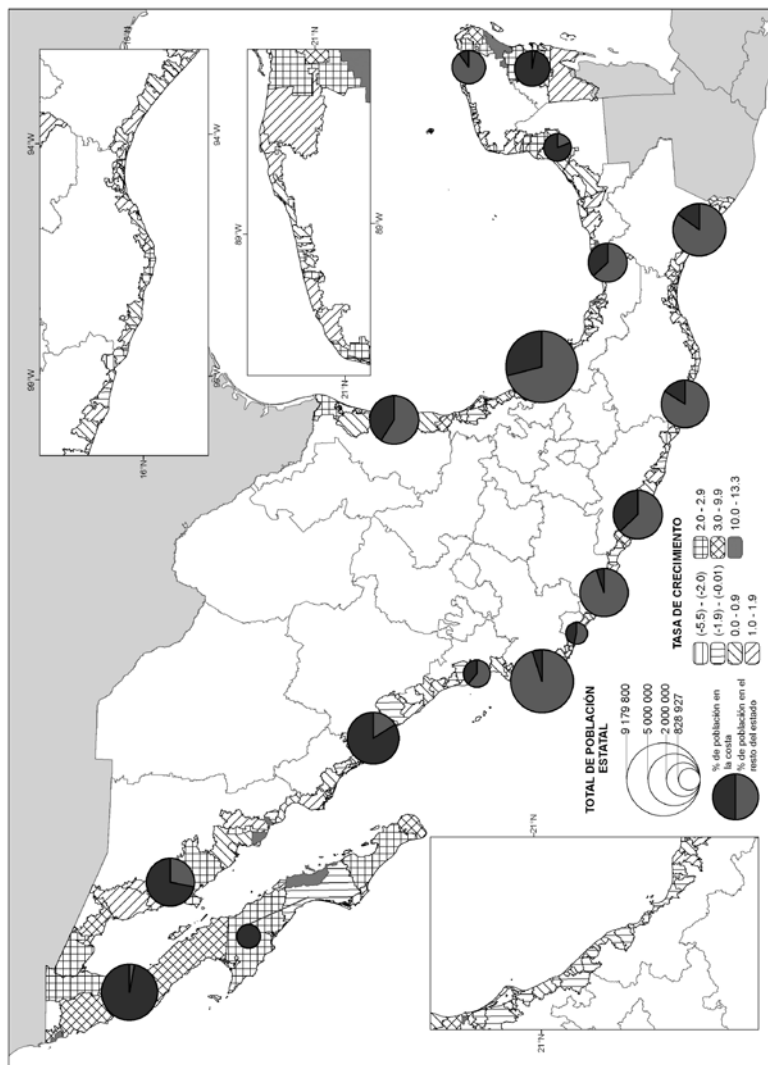
Esta concentración de población marca el ritmo de crecimiento en las franjas costeras, que para la zona en estudio muestra entre 1930 a 2005, un cifra de 2.3%, que comparado con el nivel nacional (1.9%) es más alto (Cuadro 4).

Entre 1930 y 2005 el Territorio Costero de México se incrementó en quince millones de habitantes. Entre 1950 y 1960 alcanzó un aumento del 10% que se mantuvo en los diez años siguientes; la década entre 1980 y 1990 logró alrededor del 20% de incremento y después ha continuado creciendo hasta el 2000, situación que continúa en el primer lustro del siglo XXI.

Cuadro 4. Evolución comparativa del crecimiento de la población: México y franja costera 1930-2005

Territorios	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Franja Costera	2.2	2.5	4.2	4.2	4.1	3.5	3.0	2.8	1.9	1.4
México	1.7	1.7	2.6	3	3.3	2.5	2.3	2	1.5	1.0

Fuente: elaborado con base en: Secretaría de la Economía Nacional (1933, 1943, 1953, 1963); SIC (1972); INEGI (1984, 1992, 1996, 2001, 2006b).



Fuente: INEGI, 2006b.

Figura 11. México: tasa de crecimiento de población de los municipios costeros, 1995-2005.

De acuerdo con la tasa de crecimiento, la Región Costera de México registra los siguientes ritmos de crecimiento:

Crecimiento poblacional rápido, se presenta en aquellas franjas costeras que tienen un crecimiento mayor a la de la propia región y del país, en el periodo comprendido de 75 años estos territorios reportan altas tasas de crecimiento poblacional cuyos valores fluctúan entre 3.5 y 16%, como en Baja California, Sonora, Sinaloa, Guerrero; y Veracruz. Las tres primeras franjas registran estas tasas por el desarrollo de los distritos de riego, con la agricultura comercial en los inicios de los años cuarenta, y sigue permanente hasta el momento; a su vez otras actividades económicas han favorecido esta concentración de población, la industria maquiladora en Baja California, que se localiza en municipios como Tijuana, donde se concentra el mayor número de ellas, y tiene como ciudad homóloga a San Diego en Estados Unidos de América; y también la presencia de maquiladoras en Ensenada y Mexicali; en Sonora, un primer aspecto es que es un estado fronterizo y tiene industria automotriz de exportación en Hermosillo, este estado, junto con Sinaloa, cuentan con agricultura comercial y pesca, ambas con un desenvolvimiento a nivel internacional; Guerrero se distingue por el desarrollo turístico de Acapulco que surge en los años cuarenta, e Ixtapa-Zihuatanejo impulsado por la política de desarrollo turístico en los setenta. Cabe destacar que Sinaloa y Veracruz desde el inicio del periodo mantienen la máxima concentración de población hasta el 2005 (Cuadro, 5).

En este tipo de crecimiento rápido se tiene a Quintana Roo, como una franja costera que sobresale porque al inicio del periodo cuenta con poca población y tasa más baja, y a partir de los años ochenta alcanza una tasa de crecimiento muy alta que permanece hasta el 2005, tiene importancia por el impulso turístico de Cancún, que es un centro turístico de trascendencia internacional, y además es el núcleo que mueve la economía del estado, a partir de esta localidad y a lo largo de la costa hasta Chetumal, capital del estado, se tienen otras áreas turísticas, como la Riviera Maya, en donde destaca Playa del Carmen.

Crecimiento poblacional medio son franjas costeras que reportan tasas por encima de la del país e iguales a la región costera, también son

Cuadro 5. Concentración regional de la población costera (en %)

Territorios costeros	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Baja California	3.5	4.6	8.1	13.2	13.5	12.7	13.4	14.5	15.6	16.6
Baja California Sur	3.4	2.9	2.2	2	2	2.4	2.6	2.6	2.7	3.1
Sonora	6.8	7	8.8	11.2	11.7	11.7	10.8	10.5	10.3	10.4
Sinaloa	19.9	19.3	17.1	15.9	15.5	16.6	15	14.2	13.7	13.3
Nayarit	4.5	4.5	5	3.2	3.4	3	3	2.5	2.4	2.2
Jalisco	1.5	1.2	1.1	1.1	1.4	1.4	1.6	1.7	1.8	1.9
Colima	1.2	1.5	1.6	1.5	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.6
Michoacán	0.8	0.6	0.6	0.9	1	1.2	1.4	1.3	1.3	1.2
Guerrero	7.3	6.4	6.9	6.5	7.9	7.9	8.2	8.0	7.6	6.9
Oaxaca	5.2	4.5	3.7	3.9	3.7	3.3	3.4	3.6	3.6	3.4
Chiapas	5.9	5.5	5.5	4.9	4.2	3.8	4.2	4.2	4.1	3.9
Pacífico	2.0	2.2	4.6	4.8	4.4	3.5	2.9	1.4	0.9	0.6
Tamaulipas	10	10.9	11.1	9.1	8.6	8.4	7.2	7.3	7.3	7.4
Veracruz	18.9	20.9	18.3	17.1	15.5	14.7	14.7	13.9	13.0	12.4
Tabasco	4.1	3.9	3.4	3	3.5	3.4	3.6	3.5	4.5	4.4
Campeche	3.6	3.1	3.7	3.6	3.6	4.4	4.1	3.8	3.9	3.7
Yucatán	2.6	2.2	1.9	1.7	1.4	1.4	1.2	1.1	1.1	1.1
Quintana Roo	0.8	1	1	1.2	1.4	2.3	3.9	4.7	5.4	6.6
Golfo de México y Mar Caribe	2.8	3.0	3.5	3.3	3.7	3.7	3.1	1.3	1.1	0.8
Región Costera	2.2	2.5	4.2	4.2	4.1	3.5	3.0	2.8	1.9	1.4

Fuente: elaborado con base en Secretaría de la Economía Nacional (1933, 1943, 1953, 1963); SIC (1972); INEGI (1984, 1992, 1996, 2001, 2006b).

las franjas costeras que al inicio del periodo 1930-1940 muestran tasas muy altas de crecimiento y a partir de los años sesenta registran sólo cifras altas, es el caso de Baja California Sur, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco y Campeche. En Baja California Sur la actividad turística destaca con los centros integralmente planeados de Los Cabos y Loreto, esto en los años ochenta; en Nayarit la agricultura comercial del tabaco, Oaxaca y Chiapas, tienen importancia por la agricultura comercial del café y actividades portuarias, en Salina Cruz y Puerto Madero, respectivamente; en Oaxaca los centros turísticos, como Puerto Escon-

dido, Puerto Ángel y Bahías de Huatulco. Las tres últimas franjas que se ubican en el Golfo de México destacan por la actividad petrolera; además en Tamaulipas se cuenta con los centros portuarios de Tampico-Altamira y la industria maquiladora en Matamoros.

Crecimiento poblacional lento, se registran tasas por debajo de la cifra de la región costera, se ubican en esta categoría, Jalisco, Colima, Michoacán y Yucatán, que reconocen bajas concentraciones de población, pero destacan algunas localidades que les han dado un impulso económico en Jalisco, el área turística de Costa Alegre, en Careyes; en Colima, el puerto de Manzanillo y su actividad turística; en Michoacán, el puerto industrial de Lázaro Cárdenas a partir de los años ochenta. Yucatán es la franja costera que reporta la menor tasa de crecimiento 1.1% desde 1995, no varía, y es que sólo se lleva a cabo actividad económica en Puerto Progreso ya que gran parte del área costera está inundada (Cuadro 5).

La dinámica de población en el Territorio Costero de México está sometida a una aceleración en concordancia con los cambios económicos del país, ya que los litorales y los puertos son fundamentales para su economía, tanto para el sector turístico como para el comercio, ya que constituyen espacios de la competencia internacional. De manera que la Región Costera de México resulta importante en el reordenamiento del poblamiento en el país por su dinamización.

El Territorio Costero de México se ha adaptado a las constantes transformaciones en los ámbitos nacional e internacional en un proceso dinámico de potenciación de actividades económicas referidas a asentamientos poblacionales como puntos de actividad entre los cuales se configuran flujos y relaciones. Algunos lugares han sido objeto de una intensa ocupación humana, ya sea turística, comercial, petrolera o pesquera, y son evidentes los cambios en la actividad de la población vinculada con esas actividades económicas.

La nueva asimilación de territorios costeros, la intensificación hasta nuevos niveles de actividad económica de ambas vertientes costeras y sus modificaciones demográficas, deben conciliar las demandas del desarrollo en las franjas costeras y sus localidades, evitando contradicciones entre la cultura local y los intereses y voluntades foráneos, sin olvidar

considerar a la población. Es a partir de los años ochenta del siglo pasado que por el desarrollo económico orientado hacia el turismo, la actividad petrolera y las comunicaciones, con la creación de puertos industriales, que la población se ha distribuido hacia los lugares de la costa que cuentan con algunas de estas actividades.

III. MULTIFUNCIONALIDAD ECONÓMICA EN EL TERRITORIO COSTERO DE MÉXICO

Lilia Susana Padilla y Sotelo

La población económicamente activa (PEA)⁵ y su ubicación territorial, constituye una herramienta de gran utilidad para la planeación socioeconómica y para encauzar los programas de inversión, de fomento al de-

⁵ De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 2000, las definiciones correspondientes para este apartado son:

Población económicamente activa (PEA). Personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población económicamente activa ocupada (PEAO). Personas de 12 años o más que en la semana de referencia tenían trabajo.

Población económicamente inactiva (PEAI). Personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo.

Desocupado. Persona de 12 años o más que en la semana de referencia no tenía trabajo pero lo buscó activamente.

Actividad económica. Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para autoconsumo.

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las características que se captaron de la población económicamente activa e inactiva.

sarrollo y de combate a la pobreza. Su análisis da cuenta de la envergadura de los retos económicos y sociales que representa el dar trabajo a determinado número de habitantes encargados de sostener al resto de la población; asimismo, constituye un indicador de la disponibilidad del factor trabajo en la economía del país.

La PEA en México, su composición y dinámica han dependido y dependen de procesos que se acentuaron en los años setenta del siglo XX, lapso en el que en el país se inicia una profunda crisis económica que se realizó durante la década de los ochenta y que condujo a un profundo proceso inflacionario en los años noventa. Así, durante los últimos 20 años de dicho siglo, se comprimió sostenidamente la capacidad productiva nacional, se contrajo el ingreso, se devaluó la moneda y se acrecentó el desempleo por la falta de inversiones.

De la misma forma, en este periodo un cambio importante también es el aumento de la participación de la mujer en la PEA, resaltando aquélla que se refiere a la industria maquiladora, así como una mayor presencia en ocupaciones no asalariadas.

A partir de las anteriores connotaciones se puede explicar y entender la distribución de la PEA del Territorio Costero de México, sus dimensiones y composición y la proporción sobre cómo se desarrolla la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO⁶) en los distintos sectores económicos y observar la participación femenina; lo que va a permitir proporcionar una perspectiva estructural, mostrar su orientación económica y el dinamismo de algunos de los sectores.

Lo anterior se aborda a través del análisis del comportamiento de la PEA en los diferentes sectores de la economía en el contexto de la Región Costera de México, en la que cabe resaltar que los recursos naturales con que cuentan, especialmente sus localidades urbanas, no sólo trascienden en las actividades económicas emanadas del turismo, una de sus principales orientaciones económicas, sino que también comprenden actividades portuarias, el desarrollo de la agricultura y de la industria;

⁶ *Población económicamente activa ocupada (PEAO)* Personas de 12 años o más que en la semana de referencia tenían trabajo.

además, propician un mayor número de fuentes de trabajo y son punto de atracción para grupos migratorios. Queda claro que en la zona en estudio, el ambiente es el elemento central distintivo que marca la actividad económica en la que se ocupa la población.

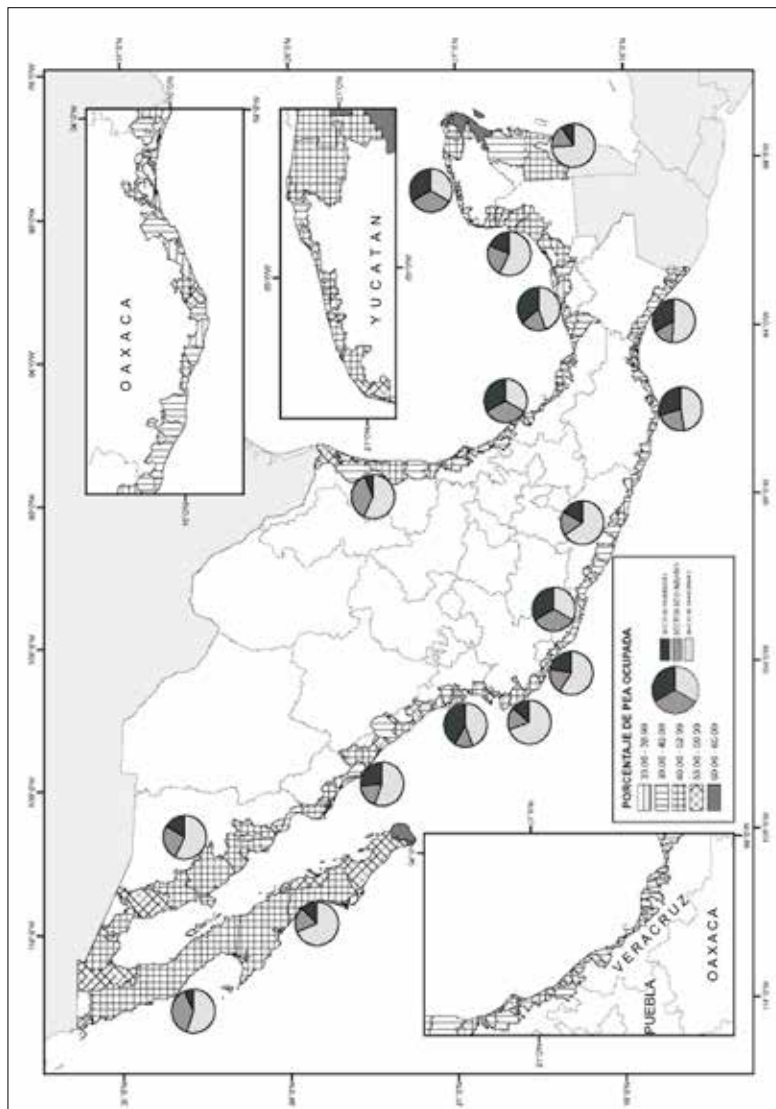
Población económicamente activa (PEA)

En México el crecimiento de la población económicamente activa (PEA) es superior al de la población. Ello se debe al alto crecimiento demográfico del pasado y a un incremento sostenido en la tasa de participación de la mujer en las actividades económicas. Sin embargo, la población que en realidad trabaja es reducida proporcionalmente para sostener al resto de la población.

En el Territorio Costero de México, formado por 165 municipios, se encuentran desde capitales estatales, cabeceras municipales hasta localidades pequeñas y dispersas de diverso orden funcional, ya sea con actividades primarias como la agricultura y ganadería, secundarias como maquiladoras y emparadoras, y terciarias como oficinas de gobierno, hoteles y todo tipo de servicios, por citar algunas. La PEA⁷ está íntimamente ligada al trabajo y a la organización social del mismo, es decir, al personal cualificado y a las especificidades propias del elemento humano que interviene en él, para que se puedan alcanzar resultados cualitativamente superiores mediante la integración de los aspectos técnicos del proceso de trabajo y la dimensión social. Por ello, la composición de la última –la organización social– mantiene una estrecha relación con el desarrollo económico del país y al interior de la propia zona en estudio (Figura 12).

Se estima que a escala nacional, de la población de 12 años y más considerada oficialmente como apta para trabajar, que asciende a 69 235 053 habitantes, la población económicamente activa (PEA) la constituye 49.3%, y de ella la ocupada (PEAO) es del 48.7%. En ese mismo contexto la población de 12 años y más del Territorio Costero de México repre-

⁷ La PEA también es conocida como fuerza laboral.



Fuente: INEGI, 2001.

Figura 12. México: población económicamente activa ocupada a nivel municipal y estatal en las costas.

senta el 15.6% de la correspondiente del país; de ella la PEA asciende a 50.8%, y de la misma la PEAO el 50.2 % (INEGI, 2001; Internet 4).

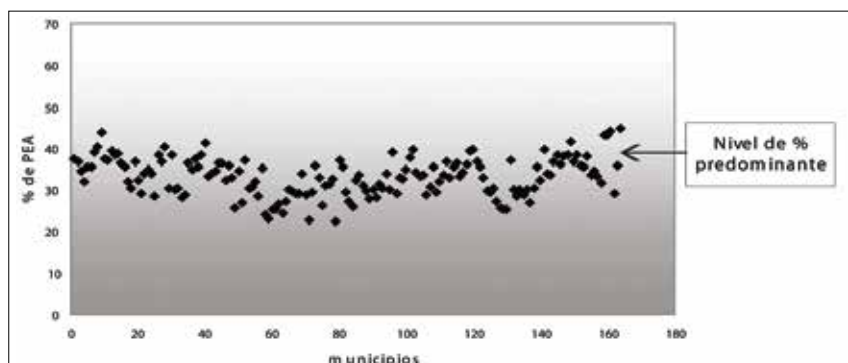
Por otro lado, la Tasa de Actividad de la PEA que revela el grado de participación en la actividad económica, se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$TA = \left[\frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población de Total}} \right] 100$$

En la Región Costera de México se registran valores que oscilan entre 30 y 40%, que es en realidad la proporción que mantiene al resto de población, lo cual muestra que la cantidad de población que trabaja es proporcionalmente reducida para sostener al resto de la misma. (Figura 13).

Aunque también se detecta un considerable número de municipios, con valores que oscilan entre 20 y 30%, así como algunos casos aislados que sobrepasan el nivel predominante.

Para obtener datos con mayor detalle o más específicos, éstos se pueden conseguir aplicando la fórmula de la Tasa Refinada de Actividad (TRA), que sirve para explicitar la información, con ella se mide la participación de la población a partir de una determinada edad.



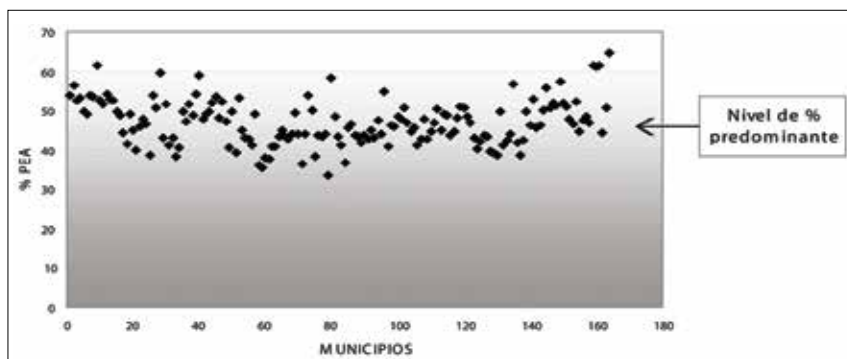
Fuente: INEGI, 2001.

Figura 13. Tasa de actividad de la población económicamente activa con respecto a la población total en los municipios costeros.

La Tasa Refinada de Actividad (Celis, 1988) se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{TRA} = \left[\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}}{\text{Población de 12 años y más}} \right] 100$$

Las proporciones muestran en cuanto a predominio una oscilación que va de 40 a 50% acorde con la media nacional que es de 48.7%, aunque hay un número significativo de municipios que sobrepasan dicho nivel predominante, con valores entre 50 y 60% (Figura 14). Entre éstos se detectan algunos casos extremos que rebasan el 60% que corresponden a los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres y Solidaridad de la Franja Costera de Quintana Roo en la península de Yucatán con litoral al Mar Caribe, está también el municipio de Los Cabos de la de Baja California Sur, en la Península de Baja California que registran todos 61%, excepto el de Solidaridad con 64.6%; cabe destacar que en todos la actividad predominante es la terciaria, ya que su economía se basa en el turismo. Por el contrario, se advierten 16 municipios con valores extremos menores a 40%, entre los que sobresale San Mateo del Mar con 33.5% de la Franja Costera de Oaxaca con un predominio de actividades primarias.



Fuente: INEGI, 2001.

Figura 14. Tasa refinada de actividad: población económicamente activa con respecto a la población de 12 años y más en los municipios costeros.

Para mayor detalle de la información se obtuvo el Índice de Urbanización de la PEA (IUPEA) que se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{IUPEA} = \left[\frac{\text{PEA-RAMA 1}}{\text{PEA}} \right] 100$$

en donde:

IUPEA = Índice de Urbanización de la PEA.

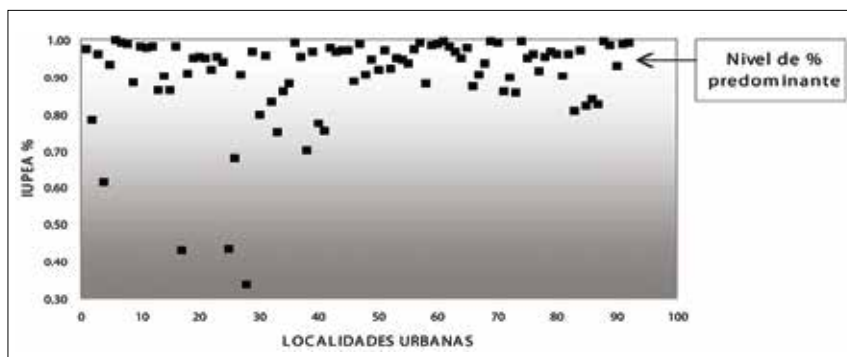
PEA = Población Económicamente Activa.

Rama 1 = sector primario.

Se aplica a las localidades urbanas que en el Territorio Costero de México suman 96 correspondientes a 80 municipios, en las que se registra un predominio de actividades secundarias y terciarias, lo cual maximiza su representatividad urbana, ya que las características espaciales y los procesos económicos principales han favorecido a esos núcleos urbanos, y a ese tipo de actividades que caracterizan lo urbano, incluso a partir de ellas se desarrolla en gran medida la economía de la Región Costera de México, incluso varias de estas ciudades se sitúan en rangos importantes del Sistema Urbano Nacional. En contraste, aun cuando en algunos municipios en localidades que no cuentan con categoría urbana hay proporciones semejantes entre actividades primarias y terciarias, corresponden a aquéllos de poca dinámica en el contexto de la zona de análisis.

La proporción mayor del IUPEA debe acercarse al 1%, lo cual básicamente ocurre en los núcleos urbanos con una variación que fluctúa, el mayor en 1.0 y el menor en 0.33%, lo que permite detectar la importante función de estos centros urbanos; cabe destacar que el nivel predominante oscila entre el 0.90 y el 1.0 (Figura 15).

Resaltan los municipios que registran importantes actividades económicas así como considerables concentraciones de población, se pueden citar con los valores máximos: Tijuana, Puerto Vallarta, Matamoros, Ciudad Madero, Veracruz, Boca del Río, Coatzacoalcos, Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad con 0.99 IUPEA, así como Playas de Rosa-



Fuente: INEGI, 2001.

Figura 15. Índice de urbanización de la población económicamente activa en los municipios costeros de México.

rito, La Paz, Los Cabos, Hermosillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Altamira, Tampico, Poza Rica y Cozumel con 0.98 de IUPEA; cuya economía se sustenta en orientación económica relacionada con la industria maquiladora, turismo, procesamiento del petróleo e industria metalúrgica.

Los datos presentados hasta aquí son muy expresivos, ya que el comportamiento de la PEA es uno de los principales indicadores de las transformaciones que experimentó el país en los últimas décadas del siglo XX, hasta llegar a una marcada terciarización de la economía que caracteriza a las localidades urbanas que concentran mayores proporciones de población en el actual siglo XXI, situación de la cual no se sustrae el Territorio Costero de México, en donde la propensión cada vez más en declive del poblamiento disperso es marcada y ha generado una orientación económica de actividades terciarias.

Participación económica femenina

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo es creciente, sin embargo, aún no refleja una situación de equidad respecto a la del hombre, lo cual reduce las posibilidades de que el país aproveche el enorme potencial que las mujeres pueden aportar en su economía.

Esa incorporación a la productividad y al trabajo remunerado en las últimas décadas, ha provocado interés por el estudio del trabajo femenino extra doméstico. Los análisis disponibles abordan, con mayor o menor profundidad, diversos aspectos relevantes de la relación mujer-trabajo. Las cifras muestran que ha aumentado de manera notoria en los últimos treinta años, pasando de 21% en 1970 a 34% en 2000, cifra que llega al 37% en las áreas más urbanizadas de la zona en estudio.

En este lapso, la ampliación de la participación femenina en el empleo fue gradual y primordialmente de mujeres jóvenes, preparadas y solteras, que se incorporaron al sector moderno de la economía, sobre todo en la administración pública y en los servicios privados y públicos, aunque también se observan grupos con bajos y medios niveles de escolaridad. Esta anexión al trabajo afectó, benefició y contribuyó al desarrollo de la clase media; además, esto representa un reto para las instituciones públicas, que deben asegurar la equidad en las oportunidades de empleo y salarios. No obstante, estos cambios no han sido asumidos plenamente por toda la sociedad. De manera que algunas investigaciones como las de INEGI (2004), Maldonado y Rendón (2005) revelan que se trata de mujeres de diverso origen socioeconómico y grados distintos de escolaridad, con diferentes edades y situaciones familiares; factores todos ellos que lamentablemente determinan oportunidades desiguales en un mundo laboral.

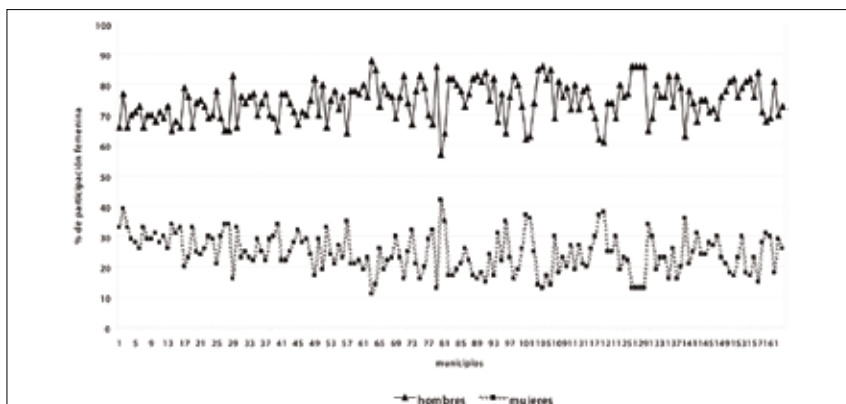
En la participación femenina por ocupación principal, el trabajo está relacionado directamente con los patrones socioculturales que determinan las actividades de hombres y mujeres. Se conoce también como división por sexo del trabajo, a la asignación de distintas actividades económicas guiada por una serie de creencias y valores culturales elaborados alrededor de la construcción de género. A causa de esto, aunque existan oportunidades abiertas en todos los sectores, hay pautas de distribución desigual en algunos de ellos, en las diferentes franjas costeras.

En este contexto el comportamiento de la participación femenina muestra a escala nacional que de la PEO que asciende a 33 730 210 personas, 23 075 220 (68.4%) son hombres y 10 654 990 (31.6) mujeres, en ese mismo orden en el Territorio Costero de México la PEO suma 5 431 218 de la cual el 69.1% son hombres y 30.9 % mujeres.

Al hacer un desglose de la información se observa que 29 municipios sobrepasan el promedio nacional, con valores que van del 31 al 42% de mujeres que trabajan (Figura 16), destaca que el mayor valor de participación femenina se encuentra en un municipio de Oaxaca (Santa María Xanadí) al que corresponde el valor de 42%, lo cual se debe al establecimiento de una comunidad agraria que en el mismo se ha emplazado y que ha incidido en el desarrollo del municipio y en donde la intervención de las mujeres es significativa.

Asimismo, sobresale que las mayores proporciones porcentuales se detectan hacia la vertiente del Pacífico debido a las actividades económicas que en ella se han desarrollado en municipios como: Mexicali (39%) fronterizo con Estados Unidos de Norteamérica, que cuenta con gran número de maquiladoras, Acapulco de Juárez y Juchitan de Zaragoza con 35%; Culiacán y Puerto Vallarta los dos con 34%; Tijuana, Ensenada, La Paz, Mazatlán y José Azueta con 33% cada uno; Manzanillo, Santa María Huatulco y Salina Cruz con 32%.

En la vertiente del Golfo de México y Mar Caribe se distinguen Boca del Río con 38%, Ciudad Madero y Veracruz ambos con 37%, este último es de los más importantes puertos del país; Tampico y Campeche



Fuente: INEGI, 2001.

Figura 16. Participación femenina en la economía en los municipios costeros de México.

con 36 %, Matamoros con 35%, Coatzacoalcos con 34%. Existen otros municipios con considerable participación femenina en donde se efectúan actividades económicas que van de la portuaria a la extracción y procesamiento del petróleo, maquila y agricultura, entre otras.

En contraste, los valores más bajos en la vertiente del Pacífico se detectan en Santiago Tepextla con solo 11 % de participación femenina en la economía del estado de Oaxaca; Santo Domingo Armenta con 14%; Villa Comaltitlan con 15%; Santa María Tonameca y San Pedro Huamelula y Mapastepec con 16%; Aquila, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar y Pijijiapan, y Mazatan con 17%; Acapetahua con 18%; La Unión, Azoyu y Santa María Huazolotitlán con 19%.

En la vertiente del Golfo de México y Mar Caribe resaltan Ozuluama de Mascaredas, Soteapan, Mecayapan, Pajapan, Tatahuicapan de Juárez con 13%; Tampico Alto, Tamiahua con 14%; Lázaro Cárdenas con 15%; Soto La Marina, Centla y Palizada con 16%; Tamalin, Yobain y Río Lagartos con 17%; Cazonas de Herrera, Sinanche, San Felipe y Felipe Carrillo Puerto con 18%; Aldama, Nautla, Ángel R. Cabada y Huimanguillo con 19%.

Si bien los valores que se observan en la figura anterior son menores a los de la participación masculina, las cifras que se detectan en la participación femenina son de consideración significativa, comparativamente con la masculina y, en orden jerárquico, se orientan más a las actividades de trabajos domésticos, docencia y afines, oficinistas, vendedoras y dependientes, aunque también existen en trabajos de tipo investigativo y profesionales especializadas.

En general, en los elevados valores de participación femenina se ha desarrollado de manera notable una terciarización de su economía y en consecuencia de los servicios, en los cuales la mujer ha empezado a desempeñar un importante papel en las actividades económicas.

Orientación económica por sectores

El Territorio Costero de México muestra algunas regularidades al respecto, que se aprecian sobre todo en algunas tendencias espaciales, que

coadyuvan a entender cómo se organiza en su orientación económica. Puede señalarse que entre los agentes económicos que influyen en la localización de la actividad económica, sobresalen dos tipos, uno de carácter espacial en el que incide la distancia o los costes de transporte; otro de carácter ambiental, que se relaciona con la variación de las condicionantes naturales de un lugar a otro, perspectiva que ayuda a aclarar el vínculo entre la ecología y la economía confiriéndole gran importancia al ambiente para el desarrollo económico; esta última perspectiva se asocia con la cuestión fenomenológica de que la ubicación del lugar le confiere una característica única.

Para el análisis de la Orientación Económica de la PEA por sectores, se aplicó el Coeficiente de Diferenciación o Especialización que sirve para medir hasta qué punto la distribución de la PEA por sectores se desvía de la misma distribución del país, por tanto, es de utilidad para el análisis regional en el que se trata de conocer la diversificación. Su característica principal es la comparación de dos distribuciones de porcentajes aplicables a un conjunto dado de unidades de clasificación (Celis, 1988).

Se obtiene con la siguiente fórmula:

$$CE = \frac{(\sum C_i - D_i)}{100}$$

en donde:

CE = Coeficiente de Especialización.

C es E_{ij}/E_j .

E_{ij} = PEA total del sector i en la región j.

E_j = PEA total en la región j.

D es N_i/N .

N_i = PEA total sector i en el país.

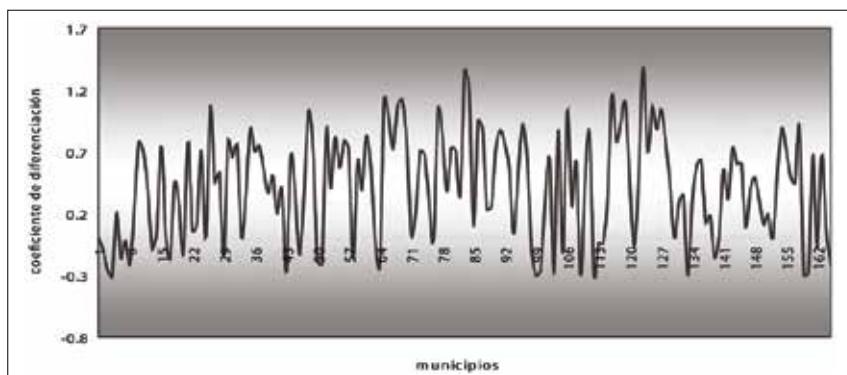
N = Empleo total del país.

Los límites del valor de este coeficiente son cero (0) y uno (1), si la región posee una composición proporcional de un determinado sector semejante a la del país, el coeficiente será (0). Por el contrario, si se

concentra en un determinado sector el coeficiente acercará o tenderá a la unidad.

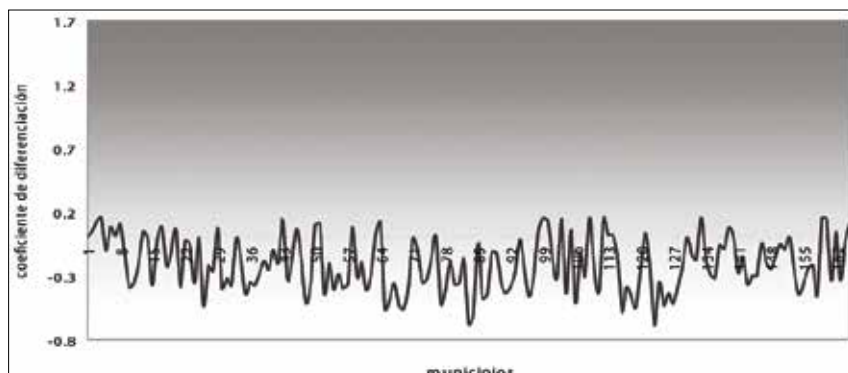
El análisis del Coeficiente de Diferenciación o Especialización de los diferentes sectores de actividad productiva en el Territorio Costero de México muestra que en cuanto a las actividades terciarias, siguen la tónica del país, ya que son las que más se acercan e incluso sobrepasan el valor (1) concentrándose en este tipo de actividades, que han aumentado a escala nacional y en la zona en estudio debido principalmente al turismo y a las actividades portuarias, consecuentemente, los servicios se han desarrollado y ofrecen mayor cantidad de empleos (Figura 17).

En contraste está el sector secundario, con mayor proporción de valores cercanos a cero (0), es decir, que se asemeja a la situación del país, en el cual la industria no es el sector predominante. Son pocos los municipios que se especializan en la industria de cualquier tipo, ya que está más bien asociada a la agricultura, o bien a otro tipo como el de las maquiladoras, incluso son los que mayor proporción de valores negativos registran (Figura 18). Destacan en este rubro municipios con actividad relacionada con la extracción y explotación del petróleo, en especial ubicados hacia el litoral del Golfo de México.



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2001.

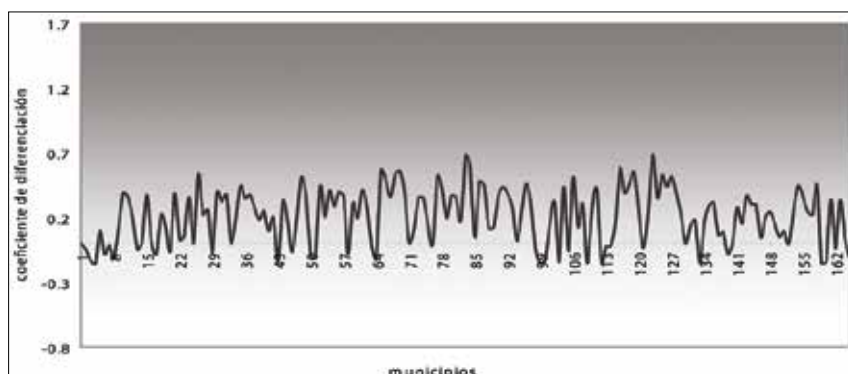
Figura 17. Coeficiente de diferenciación o especialización del sector terciario.



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2001.

Figura 18. Coeficiente de diferenciación o especialización del sector secundario.

En el lugar intermedio se encuentran aquellos municipios que registran un Coeficiente de Diferenciación o Especialización orientado hacia el sector primario (Figura 19), esto explica la relación de población con los recursos naturales; dichas actividades están relacionadas con el área rural que coincidentemente es en donde el acceso a satisfactores básicos no es el adecuado y en donde se presentan los más bajos índices de desa-



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2001.

Figura 19. Coeficiente de diferenciación o especialización del sector primario.

rollo humano. Esta situación limita el desarrollo de actividades alternas de creación de empleo y de acceso a mejores niveles de vida.

Para que se diera este cambio estructural hacia una terciarización en la zona en estudio, fue imprescindible la migración de la población desde zonas deprimidas del campo hacia las turísticas, industriales o portuarias, atraída por los empleos que se desarrollan en este tipo de lugares.

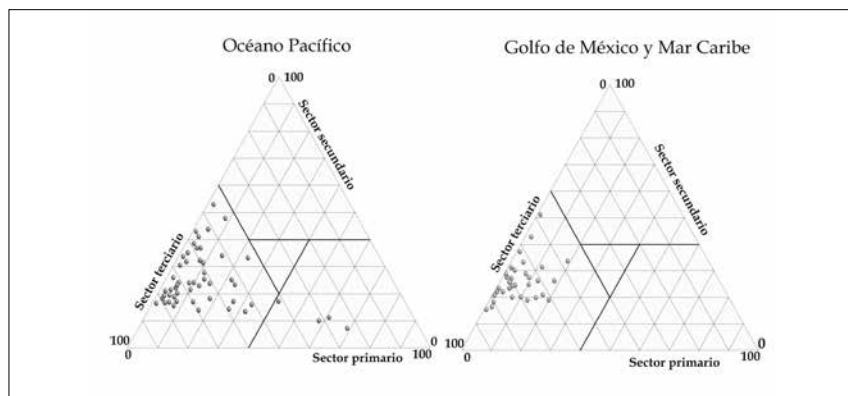
Las cifras analizadas referentes a este apartado muestran marcadas diferencias que hacen que las porciones del Territorio Costero de México con mayor potencial adquirido desarrollen más sus ventajas, reproduciendo en la mayoría de los casos una estructura socio-espacial, basada en un patrón de dominio y subordinación espacial, se pueden citar las relacionadas con el turismo como Mazatlán, Ixtapa, Acapulco, las portuarias como Ensenada, Guaymas, Manzanillo y Salina Cruz en la vertiente del Pacífico. Tampico, Altamira, Veracruz y Coatzacoalcos por su actividad portuaria relacionada, excepto en Veracruz con el petróleo, o bien Cancún y Playa del Carmen por el turismo en la vertiente del Golfo de México y Mar Caribe; las zonas con mayores prerrogativas generan todo un conjunto de efectos sobre las áreas directas de influencia al absorber buena parte de su población más dinámica y cualificada, en forma concomitante con el redireccionamiento de los flujos de capital regional. De manera que muchas zonas adyacentes quedan relegadas y no logran articularse en los circuitos privilegiados del desarrollo, relacionados en la costa primordialmente, valga insistir, con las actividades derivadas del turismo, la industria petrolera y la actividad portuaria, ya mencionadas anteriormente y que se desarrollan en los núcleos urbanos.

Actividades económicas en los núcleos urbanos

En el caso de la mayoría de los núcleos urbanos de la región analizada, se observa que constituyen “espacios preferenciales” del capital internacional y nacional, en consecuencia son objeto de particulares y acentuados procesos de concentración territorial de la población y, al mismo tiempo, de esenciales cambios en la orientación económica de sus territorios, que es bastante semejante a la del país (Padilla, 2006). De igual modo,

las actividades económicas en los dos litorales con que cuenta México muestran diferencias en cuanto a predominio de actividades económicas (Figura 20).

Se aprecia que hacia la parte noroeste del país en las franjas costeras de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa de la vertiente del Pacífico hay un predominio de la orientación terciaria derivada de la presencia de núcleos urbanos en algunos de sus municipios, de igual modo, alrededor de las zonas agrícolas de los distritos de riego que propician el acopio y comercio de los productos; también en esa porción se advierten actividades secundarias por las maquiladoras, diversos tipos de industrias (como la automotriz o la alimentaria). En la porción centro en las franjas costeras de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán ocurre que ciertos municipios cuentan con presencia importante del sector primario, incluso en algunos domina sobre el sector terciario, esto se debe a que son áreas con poca población y con menores centros urbanos localizados en la costa. Hacia la parte sur de esta vertiente a este respecto se presentan condiciones muy variadas, se advierte un fuerte predominio de las actividades terciarias en la franja costera de Guerrero, derivada de las zonas turísticas en donde la principal localidad con esta orientación es



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2001.

Figura 20. Orientación económica en las vertientes del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Acapulco; se observa una mayor representación de las actividades primarias en la franja costera de Oaxaca también en la zona de turismo de playa de Huatulco y en la localidad industrial y de servicios que representa la ciudad portuaria de Salina Cruz.

La situación se presenta con algunas diferencias hacia la vertiente del Golfo de México y el Mar Caribe, a nivel general predominan las actividades primarias en las franjas costeras de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; no obstante, hay una orientación marcada hacia el sector terciario, que llega a ocupar el segundo lugar, en ocasiones hasta el primero como sucede en la franja de Quintana Roo, en donde se encuentran las localidades de Cancún y Cozumel, centros turísticos en los que gran parte de la población económicamente activa se dedica a los servicios. Veracruz y Tamaulipas, tienen fuerte presencia de actividades secundarias debido a las zonas petroleras en donde se localizan complejos petroquímicos e industrias dedicadas a la obtención, procesamiento y refinación del referido recurso energético (Figura 21).

Lo anterior se puede observar de manera clara en las dos gráficas que componen la figura citada, si bien se advierte una mayor diversificación hacia la vertiente del Pacífico, en donde incluso se detectan algunos casos con orientación hacia actividades primarias, la predominante es la terciaria. En el caso del Golfo de México y Mar Caribe, la orientación presenta una disposición predominantemente terciaria.

A semejanza del país en general, en el Territorio Costero de México hay una tendencia hacia una mayor urbanización, que conlleva la orientación hacia actividades terciarias que van desplazando a las primarias; las ciudades que en ella se localizan sirven de articulación regional, sin embargo, se perciben algunas diferencias y contrastes sustanciales con comportamientos atípicos en la vertiente del litoral del Océano Pacífico en los municipios de Elota en Sinaloa, Rosamorada en Nayarit y San Mateo del Mar en Oaxaca, en los que predomina de manera marcada la actividad primaria.

Actividades económicas en los puertos

En los núcleos urbanos revisten particular importancia los puertos, ya que el comercio internacional, instrumento para la aceleración del crecimiento, ha vinculado las economías nacionales en un solo sistema económico global, en parte gracias a la red de transporte del comercio mundial en la que se observan grandes cambios en lo que respecta al volumen y a la variedad del comercio, así como a la velocidad de movimiento de las mercancías.

En este nuevo entorno de competencia, la infraestructura y los servicios económicos básicos representan elementos cruciales, es el caso de los puertos⁸ cuyo desarrollo moderno exige una integración logística y un transporte multimodal funcional que agilicen el intercambio de un país con sus socios del exterior (Pérez, 1995).

En ese espacio se lleva a cabo un movimiento que entrelaza la economía nacional con la de otros países y se localizan los puertos que constituyen múltiples territorios actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados (Boisier, 1997). Esto se debe a la globalización económica, proceso que descansa en el desarrollo científico y tecnológico, en particular en las comunicaciones y los transportes en creciente competencia nacional e internacional, que dividen la economía mundial en grandes bloques regionales y una periferia marginal. El mundo se ha vuelto más pequeño, las rutas del comercio mundial es-

⁸ El sistema portuario mexicano para el 2000 contaba con 107 puertos y terminales habilitados conforme al procedimiento establecido en la legislación vigente; 54 en el litoral del Pacífico y 53 en el del Golfo de México y el Mar Caribe. Existían 24 puertos de relevancia concesionados a una Administración Portuaria Integral (API), de los cuales 24 son de mayor relevancia, 16 de carácter federal, 5 estatales, 2 administradas por el Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR) y 1 privado. Sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considera como “principales” 38 puertos, de ellos sobresalen, de acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006, sólo 20, que son a los que se hace referencia en este trabajo (Internet 5).

tán más diversificadas y el consumo se está mundializando. Los puertos⁹ son “puntos nodales” del transporte y lugares logísticos para el comercio mundial como ya se mencionó, de ahí su importancia, no sólo en lo económico, sino también en lo social.

Los puertos se caracterizan por ser lugares claves de intercambio de mercancías y de vínculo entre culturas y personas. Por ser frontera geográfica, tecnológica y cultural, por eso son puntos de ruptura, a la vez que lugares de encuentro, son intersección de rutas comerciales y zonas de confluencia de ideas, valores y tecnologías de origen diverso.

Los puertos mexicanos tienen posición geográfica inigualable, por su cercanía a la franja comprendida entre los paralelos 30° y 60° de latitud norte a través de la cual fluyen las principales corrientes comerciales entre los países industrializados; por sus amplios litorales entre ambos océanos y por su proximidad al mercado de bienes y servicios más importante del mundo, Estados Unidos de Norteamérica (Padilla, 2006). Sin embargo, enfrentan severos problemas de contaminación, sociales y financieros por citar algunos. Asimismo, la posición estratégica que tiene México con puertos hacia dos litorales representa una gran ventaja económica, al poder relacionarse con mayor número de países por vía marítima.

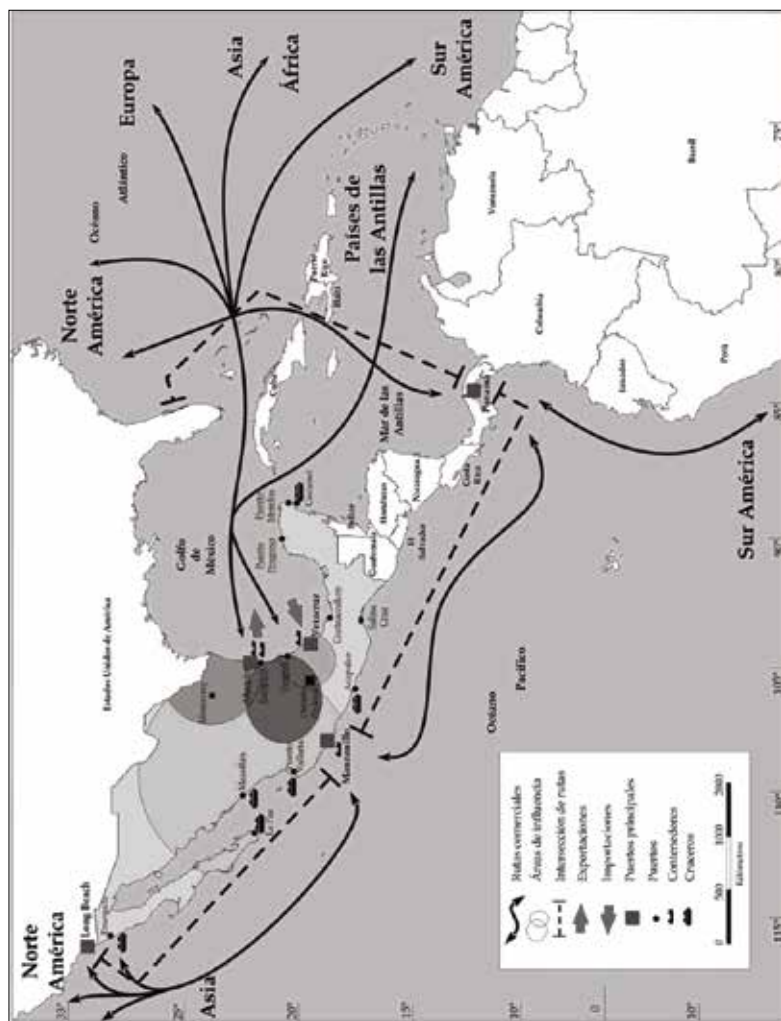
La vía marítima es una plataforma de apoyo del crecimiento del comercio exterior del país, el que se ubica como uno de los diez exportadores más importantes del mundo, así como por ser el más dinámico al respecto de Latinoamérica, opera el 43% de las exportaciones de la región. Por ellos se transporta más del 80% de las exportaciones y el 35% de la carga total manejada. Apoyan la producción y exportación petroleras, así como las de otras importantes industrias como son la siderúrgica, la quí-

⁹ En 1993 se promulgó una nueva Ley de Puertos que permitió a la participación privada su manejo, con el propósito de eliminar los obstáculos institucionales para la modernización portuaria e instaurar un régimen más congruente. Que participe por razón de concesiones llamadas de Administración Portuaria Integral (API), cuyo funcionamiento ha sustituido gradualmente al organismo público <Puertos Mexicanos> como administrador e impulsor de los puertos (Pérez, 1995).

mica, la petroquímica, el cemento, la automotriz y la pesquera. Permiten el abasto de productos finales destinados al consumo de la población así como el de los insumos requeridos por el aparato productivo nacional. Ofrecen oportunidades de inversión que impulsan el crecimiento de la economía y del empleo (Internet 6). Alrededor de ese 80% del volumen total del comercio exterior de México pasa por los principales puertos del país; casi una cuarta parte corresponde a carga general movida en los cuatro puertos más importantes, cuya característica común es contar con terminales especializadas en el manejo de contenedores.

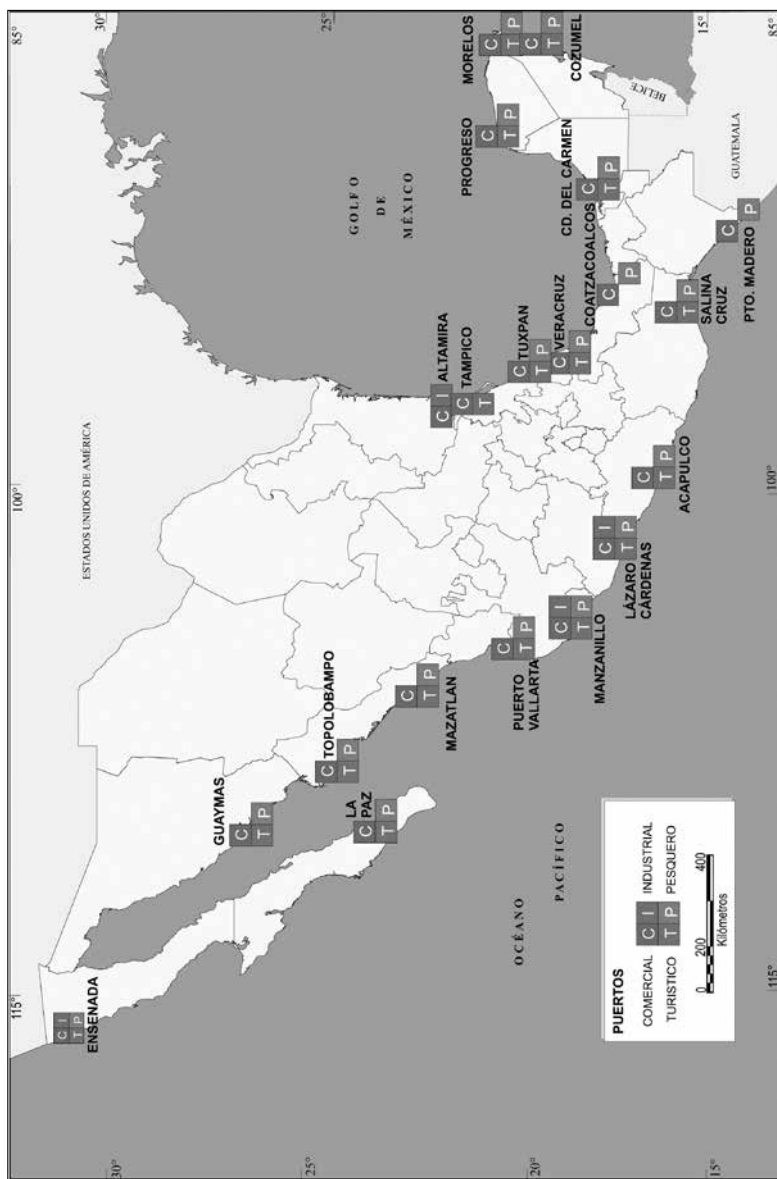
Esos puertos son *Lázaro Cárdenas* eminentemente industrial, su radio de acción abarca el centro del país y la costa oeste de Estados Unidos, Canadá, el istmo centroamericano y América del Sur, así como el resto de la Cuenca del Pacífico. *Manzanillo*, con vocación comercial, enlaza el intercambio de la región centrooccidental del país y la Cuenca del Pacífico, en general; actualmente es el recinto más importante del país en movimiento de carga contenerizada, su ubicación geográfica y sus constantes niveles de inversión han sido elementos fundamentales que han permitido responder a la dinámica del comercio internacional. *Altamira*, con orientación industrial, tiene un espacio de influencia que comprende la parte noreste de México, el Caribe y la costa este de Estados Unidos, Canadá, el istmo centroamericano y América del Sur, así como algunos puntos de Europa y África. *Veracruz*, con un perfil básicamente comercial, cuenta con un campo de actividad que se extiende a la región central mexicana, la Cuenca del Caribe y las costas atlánticas de América, Europa y África (Perez, 1995; Figura 22).

En los puertos de México existen básicamente cuatro orientaciones (Figura 23) comercial, turística, petrolera y pesquera, tres puertos del litoral del Pacífico presentan las cuatro, Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas. De manera que los puertos mexicanos desempeñan un papel vital en la economía del país; además de que, desde una perspectiva de su estructura funcional, constituyen lugar de enlace y articulación entre fragmentos territoriales interiores y en la escala global, en la medida en que desarrollan redes de transporte integrado. Por lo tanto, el fortalecimiento del puerto como lugar privilegiado en las relaciones en el ámbito



Fuente: Padilla, 2006.

Figura 22. Proyección de los principales puertos de México en el contexto mundial.



Fuente: Padilla, 2006.

Figura 23. México: orientación económica en los principales puertos.

global lo convierte potencialmente en un elemento estructurado del territorio en los ámbitos nacional, regional y estatal.

Ingresos de la población económicamente activa

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que la mayoría de países de Latinoamérica siguió una política de contracción salarial y se observa que el poder adquisitivo de los salarios mínimos en el subcontinente se encuentra por debajo de niveles que se tenían en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX. El salario mínimo es el ingreso que garantiza un nivel de vida digno a un trabajador y a su familia, los montos que se han generado desde esas décadas son socialmente inaceptables para la propia población.

El modelo económico seguido en México y en la región de América Latina vino a separar el establecimiento de los sueldos de los trabajadores del precio de los medios de subsistencia, se comenzaron a fijar conforme a la decisión política de los gobiernos para imponer la contención salarial. En tiempos de la reestructuración global, los trabajadores en Latinoamérica son concebidos como costos de producción que abaratan o encarecen los costos de las empresas, particularmente de las Grandes Empresas Transnacionales (GET) y de los grupos financieros e industriales locales ligados al capital trasnacional, y no como generadores de demanda que a través de su ingreso consumen bienes con sus ingresos. Es decir, ya no son proyectados como factores determinantes del crecimiento económico, por lo que tienen que soportar políticas de bajos salarios y de restricción de sus derechos laborales.

Para analizar este tema hay que contextualizarlo en el país, para el 2000, del total de población económicamente activa, 28 740 359 trabajadores percibían entre cero y tres salarios mínimos, lo que los ponía en la línea de la pobreza, ya que para adquirir una canasta básica era necesario percibir por lo menos cuatro veces ese monto mínimo (Internet 8). Esto fue resultado de que en México el gobierno impusiera durante más de 20 años una política al respecto lo que redujo los ingresos e incluso dejó en la pobreza a la gran mayoría de los trabajadores.

El comportamiento de los niveles salariales se observa en el Cuadro 7 y en las Figuras 24 a la 28¹⁰ y, el examen de éstos arroja que en todos los municipios del Territorio Costero de México haya registros de trabajadores que ganan solo un salario mínimo, esta situación se concentra en una correlación de municipios donde la PEAO y la PEAO es de 100 000/ 5 000 personas, respectivamente, lo que quiere decir que en municipios en donde la PEAO es hasta de 100 000 personas quienes ganan ese bajo sueldo llegan a proporciones de 5 000 personas, coincide con aquellos municipios de poca población que no cuentan con fuentes de trabajo suficientes que son los más frecuentes en la zona en estudio (Figura 24). Como casos contrarios se encuentran municipios que cuentan con mayor número de personas que registran este bajo ingreso como Tijuana con una relación de 446 339/10 445 y Mexicali con 282 884/8 336, centros de atracción de migrantes nacionales y extranjeros con el fin de pasar a Estados Unidos de Norteamérica; Acapulco con 253 502/40 582, centro turístico tradicional cercano a la Ciudad de México; Culiacán con 273 527/ 15 139, capital de estado y centro de zona agrícola de importancia; Hermosillo con 234 996/ 410 9 59 también capital de estado y centro de acopio de productos agrícolas de varios distritos de riego; Benito Juárez con 180 961/7 426, en éste se localiza Cancún centro turístico integralmente planeado, que coincidentemente son los casos en donde la PEAO cuenta

¹⁰ Notas:

1. Para la elaboración de la serie de gráficos se utilizó la base de datos de la Integración del Territorio (ITER) de INEGI, que proporciona un salario mínimo promedio de 36.12 pesos, de acuerdo con un cálculo ponderando al tamaño de la población asalariada de cada una de las tres áreas geográficas que estaban vigentes en el país para el 2000.
2. Los salarios mínimos vigentes al 2000 son:
Área Geográfica A 37.90
Área Geográfica B 35.10
Área Geográfica C 32.70

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2005.

Cuadro 6. Municipios con valores máximos y mínimos en los diferentes niveles de salarios que recibe la PEA0

Valores Extremos	Estado	Municipio	PEAO	PEAO 1 SM	PEAO 1_2 SM	PEAO 2_5 SM	PEAO 6_10 SM	PEAO MÁS De 10 SM
Máximos	Baja California	Tijuana	446 339	10 445	67 248	226 982	68 672	38 076
	Baja California	Mexicali	284 884	8 336	51 847	135 943	43 583	20 058
	Sinaloa	Culiacán	273 527	15 139	86 425	109 281	28 076	13 569
	Guerrero	Acapulco de Juárez	253 502	40 582	104 676	64 437	13 397	4 805
	Sonora	Hermosillo	234 996	10 959	58 575	110 219	27 895	12 634
	Quintana Roo	Benito Juárez	180 961	7 426	41 710	84 475	24 118	12 733
	Veracruz	Veracruz	180 317	19 529	56 841	61 554	20 109	9 042
Mínimos	Yucatán	Telchac Puerto	588	194	220	80	11	5
	Yucatán	San Felipe	614	221	219	84	21	0
	Yucatán	Yobain	740	290	302	55	14	6
	Oaxaca	Santiago Tepextla	783	246	268	58	7	15
	Oaxaca	Santiago Astata	799	180	173	115	13	0
	Oaxaca	Santo Domingo Armenta	911	175	366	62	12	2
	Yucatán	Dzilam Bravo	920	310	357	151	20	3

Fuente: INEGI, 2001.

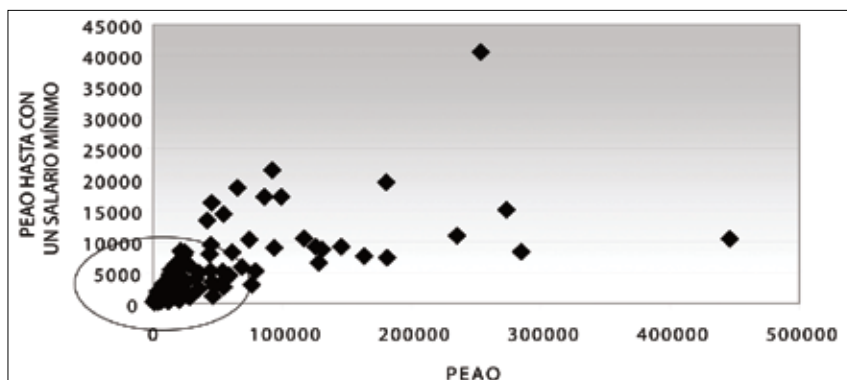


Figura 24. PEAO hasta con un salario mínimo.

con mejores ingresos, esto debido al mayor número de fuentes de trabajo que requieren de personal especializado.

El resto de municipios de la Región Costera de México se encuentran, respecto a los ingresos que le son asignados, en los siguientes rangos:

A quienes ganan más de uno y hasta dos salarios mínimos la relación se concentra en valores de 100 000/20 000 correspondientemente significa que hay una proporción mayor de población que alcanza este rango (Figura 25).

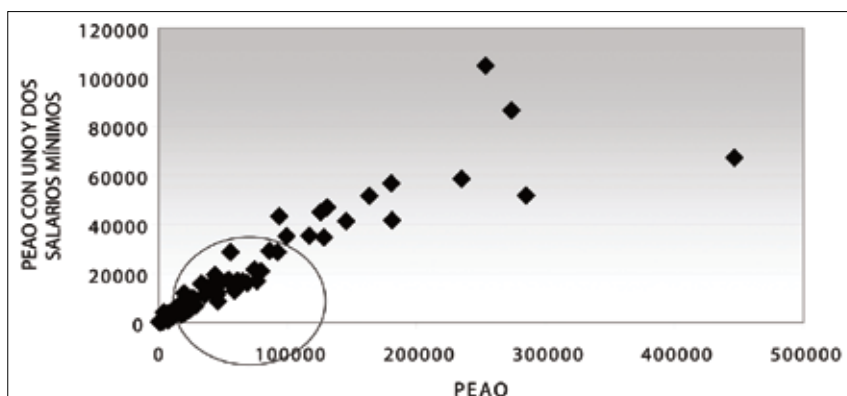


Figura 25. PEAO con más de uno y hasta dos salarios mínimos.

En lo que concierne a PEAO con más de dos y hasta cinco salarios mínimos, que cabe destacar es el nivel predominante en el Territorio Costero de México, lo cual además da cuenta de lo reducido de los ingresos de la PEAO en la misma; se detecta que la relación en la que hay mayor número de casos es de 100 000 / 50 000, lo cual representa que de 100 000 personas quienes ganan estos estipendios representan la mitad (Figura 26).

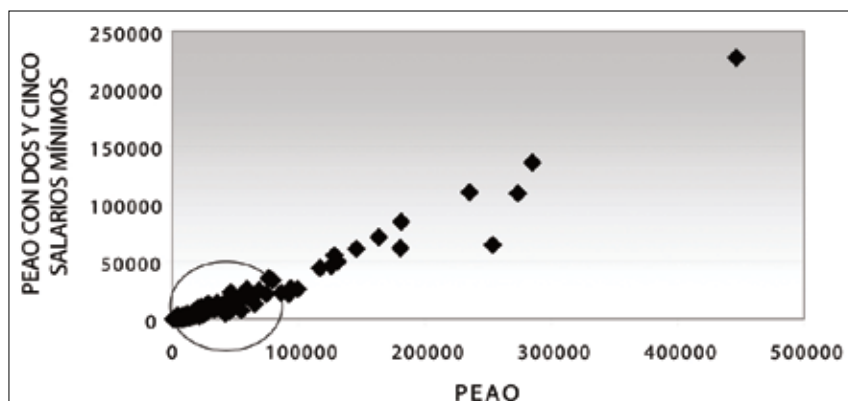


Figura 26. PEAO con más de dos y hasta cinco salarios mínimos.

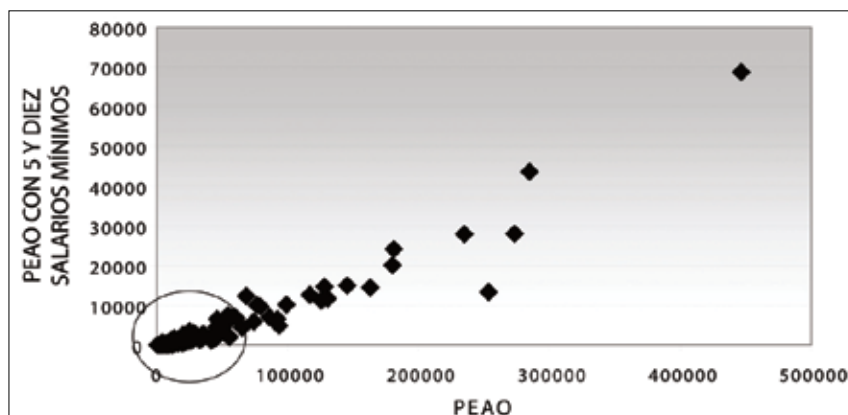


Figura 27. PEAO con más de cinco y hasta diez salarios mínimos.

Quienes ganan más de cinco y hasta diez salarios mínimos equivalen a una relación 100 000 / 10 000, evidencia que la proporción de PEAO quienes ganan mejores sueldos se va reduciendo, ya que es poca la cantidad de personas que trabajan que cuentan con estos ingresos (Figura 27).

Por último, el ingreso más elevado considerado oficialmente corresponde a más de diez salarios mínimos, rango que registra una relación de 100 000 / 5 000 000 personas como máximo, es decir, sumamente reducido el número de personas de PEAO que cuentan con estos sueldos, en los que obvio las variaciones son sumamente diversificadas (Figura 28).

Como corolario a este aspecto puede decirse que la baja proporción de PEAO que cuenta con un nivel salarial adecuado para cubrir las necesidades básicas en el Territorio Costero de México, se asocia con la generación de empleo de poca calidad, particularmente en ramas económicas inferiores al resto de la economía, como resultado en gran medida del bajo desempeño con respecto a la productividad y a la especialización, aunado a la polarización comercial.

El examen de participación de la población en las actividades económicas no se puede sustraer de la situación vigente en el mercado laboral, que muestra un escenario de generación insuficiente de puestos de trabajo y multiplicación de empleos informales, que ha proliferado en México en consecuencia en el territorio costero. Esto significa que la estructura

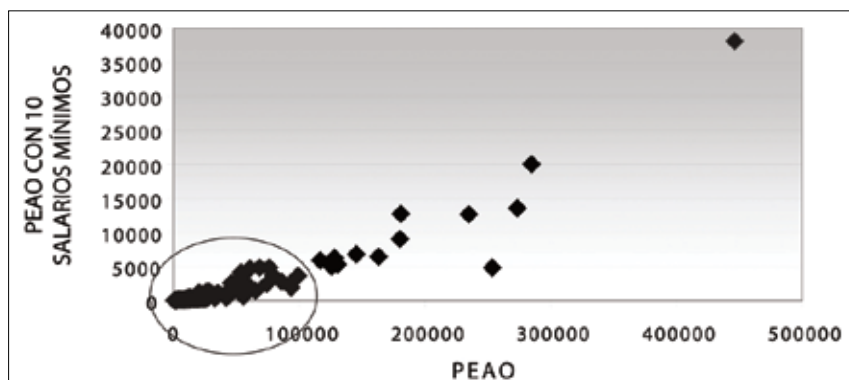


Figura 28. PEAO con más de diez salarios mínimos.

económica es inequitativa para la mayoría de la población. Resulta paradójico que un país como México con la extensión de litorales con que cuenta, con una posición tan favorecida entre los mayores océanos del mundo, que le confiere un carácter estratégico, no se explote y se beneficie del potencial para el desarrollo económico y social que representan sus costas, que no se utilicen los mismos para la apertura de fuentes de trabajo, como parte de un reordenamiento territorial.

Es reducida la población económicamente activa que se dedica a actividades correspondientes con la explotación de las costas y litorales; de manera que es un reto en cuanto a desarrollo económico y social, el considerar el potencial en diversos órdenes que ofrece el Territorio Costero de México.

IV. LOS NIVELES DE ASIMILACIÓN ECONÓMICA EN EL TERRITORIO COSTERO DE MÉXICO

Carlos Galindo Pérez

Enrique Propín Frejomil

María del Carmen Juárez Gutiérrez

El ejercicio de clasificación económica de la Región Costera de México, que forma el cuerpo central de este capítulo, recurre a la *teoría de la asimilación económica del territorio*¹¹ como

... el grado de dominio que se tiene sobre un territorio y que se determina a través de la intensidad de su utilización, del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, del potencial natural, de la historia del poblamiento y de las propiedades del territorio... (Zailsev, citado en Kantsebovskaya y Runova, 1973).

¹¹ Propuesta teórico-metodológica enfocada al análisis de los problemas sociales y al entendimiento de las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente (Frolova, 2002), que prevalece para el siglo XX, e incluso se afina al ocuparse de: *i*) analizar el medio natural de una manera funcional e integrada; *ii*) realizar ejercicios de regionalización aplicada; *iii*) reconocer la influencia recíproca sociedad-medio ambiente y proponer estrategias de complementariedad; *iv*) partir de un enfoque regional integrado, compatible con la Geografía.

Como complemento, también se:

... considera que la asimilación como posición teórica es una respuesta a la necesidad de encontrar un marco adecuado que posibilite reconocer y evaluar las complejas relaciones entre la sociedad y la naturaleza a través de la economía... (Propín, citado en García de Fuentes, 1993).

La “asimilación económica” permite reconocer las diferencias socioespaciales dentro de una entidad político-administrativa dada, como efecto de la interacción de factores diversos como los naturales, sociales, culturales, económicos y políticos, agentes causantes de la “situación geográfica” de un lugar determinado (Privalovskaya 1982).

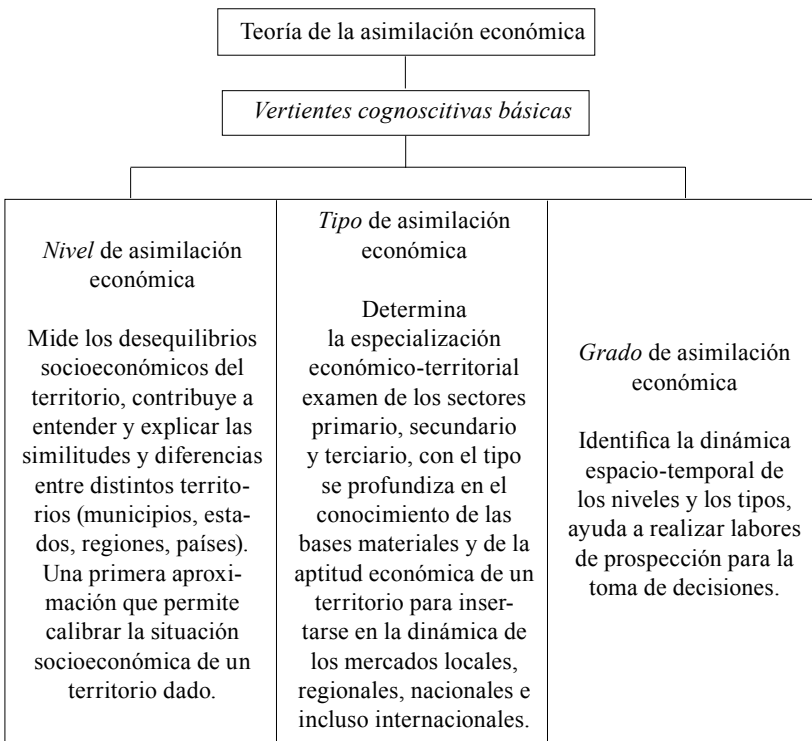
Principales postulados de la teoría de la asimilación económica

- Los territorios identificados con los mayores niveles de asimilación económica, son aquéllos que disponen de la infraestructura física y el capital humano suficientes para atraer, de manera preferencial, las inversiones socioeconómicas.
- La alta asimilación económica por aprovechamiento y uso intensivo que hace del territorio, se vincula con problemas ambientales de diversa magnitud y génesis, sus conflictos locales se relacionan con escalas macrorregional, nacional e internacional, en cuanto a tendencias globales relacionadas con la movilidad de la población, recursos materiales, financieros e informativos, son territorios de especial captación y concentración de capitales.
- En el caso opuesto, los territorios con los niveles de asimilación más bajos, son poco atractivos para el capital, debido a la fuerte inversión inicial que significa su incorporación a los mercados competitivos. En este contexto, es común que estos territorios mantengan una base económica enfocada en la agricultura, ganadería, minería, explotación forestal tradicional y se supediten a otras regiones de mercado, a las cuales proveen de materias primas y productos de consumo inmediato.

- Otro rasgo común de los territorios de baja asimilación, es que se relacionen con condiciones climáticas, topográficas o ambientales extremas, o formen parte de áreas naturales protegidas. De forma paralela, coinciden espacialmente con las zonas de pobreza extrema y, por ende, con zonas donde las condiciones de marginación suscitan problemáticas sociales agudas. Por las razones expuestas, la población de estos territorios tiende a emigrar, hecho que no propicia, ni incentiva, los posibles intentos de establecer proyectos vinculados con el desarrollo local y resta importancia al papel regional de una entidad político-administrativa, cualquiera que fuese su escala geográfica.
- Por su parte, los territorios de nueva asimilación económica suelen entrar en conflicto y competencia con otros antiguos y de mayores niveles. Esta situación puede interponerse con los intereses de carácter nacional, debido a las decisiones que tome el gran capital; posición contradictoria que puede derivar en conflictos sociales de diversa índole y magnitud.
- Un determinado nivel de asimilación económica no debe de ser identificado con supuestos patrones óptimos de desarrollo económico y social. Cada uno está determinado mediante una jerarquía que oscila entre el territorio de mayor concentración de recursos humanos, financieros e informativos (regiones capitalinas) y las zonas de débil o ausente asimilación. Los niveles representan por tanto, una interpretación de las condiciones socioespaciales, que ayudan a la identificación y comprensión de las similitudes y diferencias presentes entre distintos territorios a una escala geográfica previamente seleccionada.
- Cualquier territorio, con independencia de su nivel de asimilación económica, es vulnerable a situaciones coyunturales externas en tanto se supeditan a las decisiones del “gran capital”; es usual que ocurran contradicciones entre la cultura local y los intereses y voluntades foráneos.

La asimilación económica reconoce tres vertientes cognoscitivas principales: el *nivel*, el *tipo* y el *grado* (Propín, 2003). La Figura 29 contribuirá a facilitar la concepción de dichas vertientes.

La argumentación teórico-metodológica de la asimilación económica ha tenido impactos en el campo de la investigación mexicana al análisis del territorio mexicano (García, 1993; Propín y Sánchez, 1998a; Sánchez *et al.*, 1999; Sánchez y Propín, 1999; Juárez, 2000). Por ello, mediante la aplicación de esta teoría, se pretende realizar una jerarquización socioespacial, en este caso, de los municipios costeros de México, a



Fuente: ajustes con base en Propín, 2003:60.

Figura 29. La teoría de la asimilación económica y sus vertientes cognoscitivas básicas.

través de la medición de los niveles de asimilación económica que permitirán correlacionar las condiciones sociales, económicas y medioambientales, para establecer así, mediante una tipología territorial, una visión regional-integral de la articulación económico-espacial de este territorio.

El método en el que se basa la determinación de los niveles de asimilación económica, es el de tipificación probabilística (Propín y Thürmer, 1986); este método consiste básicamente en hacer una diferenciación tipológica de los territorios, considerar su repetitividad, y establecer una jerarquía territorial de los espacios manejados. Se recurre a la tipología como clasificación particular, debido a que establece la formación de tipos a través de una distribución sistemática y jerarquizada de elementos, a diferencia de la clasificación que realiza la simple ordenación o exposición sucesiva de un conjunto de datos y que al establecer en orden secuencial permite la descripción del mismo (Galindo y Delgado, 2006). Así, la asimilación económica combina la concepción tipológica con el análisis regional, lo que posibilita definir una jerarquía económico-territorial con el objetivo de revelar e interpretar las similitudes y diferencias regionales presentes en el espacio costero de México.

Las unidades geográficas de menor escala integrantes de la Región Costera de México, los 164 municipios que en este trabajo se reconocen como totalidad de la información estadística necesaria para conformar la base de datos, en el mayor número de casos, está referida al municipio; existe la posibilidad de obtener una correlación no proporcional, entre el tamaño de la unidad y su respectivo nivel de asimilación, pero el nivel que presenta constituye un indicador fehaciente de la dinámica socioeconómica que lo relaciona con los demás territorios (García, 1993).

Los indicadores seleccionados cumplen con los criterios siguientes:

- i)* que la obtención de la información para su construcción estadística presente los mínimos impedimentos;
- ii)* que sean representativos del carácter social y económico de los municipios que se pretende analizar;
- iii)* que puedan ser representados territorialmente; y
- iv)* que con su uso se posibilite identificar los vínculos que estable-

cen la sociedad y la economía con el medio físico. En este caso, el método de la tipificación probabilística opta por los indicadores que se presentan en el Cuadro 7.

Los dos primeros indicadores son de índole sociodemográfica, ya que consideran la distribución total de la población y el grado de concentración de ésta en localidades urbanas; los dos siguientes son de carácter económico, pues a través de ellos es posible inferir la importancia y la concentración de las actividades económicas sobre el territorio; y el quinto y último evalúa el grado de accesibilidad física al interior y entre territorios. A continuación se examinará la pertinencia de cada indicador por separado.

1. **Densidad de población (DP).** Concebida como la relación entre la cantidad de habitantes de un municipio y su superficie; se calcula con la fórmula siguiente:

$$DP = \frac{P_r}{S_{\text{Km}}}$$

donde:

P_r : es la población total del municipio, 2005.

Cuadro 7. Asimilación económica: selección de indicadores

Indicador	Nombre del indicador	Abreviación
1	Densidad de población, 2005	DP
2	Grado de urbanización, 2005	GU
3	Concentración territorial de producción agrícola, 2003	CTPA
4	Concentración territorial de producción industrial, 2004	CTPI
5	Densidad vial, 2004	DV

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2004b, 2006b; SAGARPA, 2004; SCT, 2004.

S_{Km} : es la superficie en kilómetros cuadrados del municipio.

Cabe señalar que se observan diferencias en los valores de la densidad de población que aparece en el Capítulo 2, en donde se utiliza la fórmula generalizada; a manera de recorte metodológico, en este capítulo se procesó como promedio.

La información que ofrece este indicador permite obtener una primera aproximación del patrón y la intensidad de ocupación y aprovechamiento que la población hace del territorio. Al asentarse la población en un espacio determinado, promueve el desarrollo de actividades económicas que, en función del grado de especialización sectorial, establecen una conexión con el entorno físico donde se llevan a cabo.

De acuerdo con el incremento o decremento de la concentración territorial humana, se desarrolla una relación directa, entre la sociedad y la base física, en diferentes grados de complejidad que es posible percibir a través de la economía. Por estas razones, la densidad de población se considera un indicador pertinente, por proporcionar información acerca de la distribución espacial de la sociedad.

2. Grado de urbanización (GU). Permite identificar el porcentaje de población que reside en localidades urbanas, del total de población que habita en el municipio; se calcula con la fórmula siguiente:

$$GU = \frac{P_{>15'000}}{P_T} \times 100$$

donde:

$P_{>15'000}$: es la población del municipio que reside en localidades de 15 000 habitantes y más, 2005.

P_T : es la población total del municipio, 2005.

Este indicador posee un carácter selectivo, ya que sólo toma en cuenta los emplazamientos urbanos por considerarlos como lugares donde

se concentra espacialmente la infraestructura social y económica. La ocupación humana del territorio es un valioso indicador por sí mismo, pero el análisis de la concentración de la población en núcleos urbanos permite identificar los lugares centrales donde se aglomeran las áreas de mercado.

Asimismo, en el medio urbano, mientras mayor es la concentración humana, mayores son las posibilidades cualitativas y cuantitativas de disponer de una mejor infraestructura y dotación de servicios sociales (agua potable, drenaje, energía eléctrica, etc.), por lo que es más atractivo para los capitales que buscan invertir fuera de las grandes metrópolis. Por ello, el reconocimiento de los centros urbanos es importante, ya que constituyen el soporte material a partir del cual se articula territorialmente la sociedad y la economía.

Sin embargo, los núcleos urbanos no son sólo atractivos para el capital, sino también para la población migrante de otros territorios donde se carece de la infraestructura básica de las ciudades, por lo que este indicador también permite identificar los territorios donde los problemas ambientales y la marginación urbana se manifiestan con mayor intensidad.

3. *Concentración territorial de la producción agrícola (CTPA).*

Este indicador se concibe como el valor de la producción agrícola generada por la comercialización de los distintos cultivos practicados en un año agrícola, entre la superficie de la unidad político-administrativa; se calcula con la fórmula siguiente:

$$CTPI = \frac{V_{PA}}{S_{Km}}$$

donde:

V_{PA} : es el valor (en miles de pesos) de la producción agrícola, 2003.

S_{Km} : es la superficie en kilómetros cuadrados del municipio.

Dado el carácter extensivo de las actividades agrícolas y pecuarias, este indicador tiene por objetivo detectar la concentración terri-

torial de las actividades primarias, lo que permitirá identificar a aquellos municipios que registran el mayor auge productivo primario, y que poseen, por tanto, un papel sobresaliente en cuanto a desarrollo económico entre los distintos territorios. Asimismo, con este indicador se ahonda en el reconocimiento y la diferenciación de los principales centros urbanos y rurales.

- 4. *Concentración territorial de la producción industrial (CTPI)*.** El valor de la producción de las ramas básicas del sector industrial, entre la superficie de la unidad espacial correspondiente, deriva en este indicador; se calcula con la fórmula siguiente:

$$CTPI = \frac{V_{PI}}{S_{Km}}$$

donde:

V_{PI} : es el valor (en miles de pesos) de la producción industrial, 2004.

S_{Km} : es la superficie en kilómetros cuadrados del municipio.

Este indicador permite determinar la concentración territorial de las actividades industriales, con el objetivo de identificar las tendencias de polarización económica y productiva. En función de la tendencia de las actividades secundarias a localizarse en centros urbanos de diferente jerarquía, la concentración territorial de la actividad industrial establece una estrecha relación con el grado de urbanización, combinación que ofrece una imagen de la articulación y diferenciación regional del territorio.

- 5. *Densidad vial (DV)*.** Es la relación entre la longitud total de la infraestructura para el transporte terrestre (carreteras y red ferroviaria) de los diferentes municipios, entre la superficie de cada uno de ellos; se calcula con la fórmula siguiente:

$$DV = \frac{T_{Km}}{S_{Km}} \times 100$$

donde:

T_{Km} : es el total de kilómetros de carreteras y líneas ferroviarias (en operación) en el municipio, 2004.

S_{Km} : es la superficie en kilómetros cuadrados del municipio.

Este indicador ofrece información referente a la accesibilidad física de los territorios. La disponibilidad y la geometría de la infraestructura para las comunicaciones terrestres es un rasgo geográfico primario de la asimilación económica, ya que para la población acceder a un territorio determinado y hacer uso de los recursos presentes en él, es requerimiento contar con una vía de transporte previamente establecida. Con este indicador es posible adentrarse en la comprensión de las estructuras regionales monopólicas que establecen los diferentes centros de organización económico-territorial, ya que la construcción de la infraestructura para los transportes condiciona territorialmente, en el mediano y largo plazo, el asentamiento de la población, de las actividades productivas y contribuye paulatinamente a la formación de las zonas de concentración social y económica.

Diferenciación cualitativa de los municipios costeros

Una vez calculados los cinco indicadores descritos anteriormente para el conjunto de las 164 unidades político-administrativas de la región costera del país, la serie estadística de cada uno fue dividida en cinco rangos mediante el *método de estratificación de Jenk*.¹² El establecimiento de

¹² La decisión de emplear el *método de estratificación de Jenk (Natural Break)* para la obtención de los rangos, se válida en su capacidad para establecer los cortes entre los diferentes estratos a partir de un criterio estadístico, que consiste en minimizar la varianza dentro de cada uno de ellos, lo que define rangos bien diferenciados entre sí (Cromley, 1996, citado en Galindo y Delgado, 2006:207). Otras alternativas para establecer los rangos, eran la *estratificación por quintiles (Quantile)* o por *rangos iguales (Equal Ranges)*, pero ambos métodos tienden a conformar grupos homogéneos en cuanto a su número, pero no en términos de la variación de la variable observada (Galindo y Delgado, 2006).

los rangos fue la base para diferenciar las unidades territoriales en las categorías cualitativas siguientes: *muy alto*, *alto*, *medio*, *bajo*, *muy bajo*, el resultado se observa en el Cuadro 8.

La labor siguiente fue definir un criterio que facilitara el manejo de los indicadores, lo que llevó a sustituir las categorías cualitativas por un identificador, como se muestra a continuación:

- El rango **muy bajo**, se sustituyó por un identificador **1**.

Cuadro 8. Clasificación de indicadores en rangos

		Indicadores				
		DP	GU	CTPA	CTPI	DV
Rangos	Muy bajo	< 50	< 16.2	< 129.6	< 929.7	< 0.22
	Bajo	50 – 150	16.2 – 42.3	129.6 – 394.4	929.7 – 6567.6	0.22 – 0.60
	Medio	150 – 300	42.3 – 63.5	394.4 – 866.5	6567.6 – 29871.3	0.60 – 0.81
	Alto	300 – 450	63.5 – 82.4	866.5 – 1713.2	29871.3 – 48270.2	0.81 – 0.93
	Muy alto	> 450	82.4 – 100.0	> 1713.2	> 48270.2	> 0.93

DP: Densidad de población.

GU: Grado de urbanización.

CTPA: Concentración territorial de la producción agrícola.

CTPI: Concentración territorial de la producción industrial.

DV: Densidad vial.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b; SAGARPA, 2004; SCT, 2004.

- El rango **bajo**, se sustituyó por un identificador **2**.
- El rango **medio**, se sustituyó por un identificador **3**.
- El rango **alto**, se sustituyó por un identificador **4**.
- El rango **muy alto**, se sustituyó por un identificador **5**.

A partir de la caracterización anterior se reclasificaron los valores de los indicadores de los municipios costeros y mediante la concatenación de los valores se obtuvo un código que identifica individualmente a cada municipio. Para mostrar esta labor en secuencia, se presentan los siguientes ejemplos en el Cuadro 9.

Una vez obtenidos los códigos para los 164 municipios costeros, el siguiente paso fue agruparlos en conjuntos como se describe a continuación.

Conformación de las nubes tipológicas

El siguiente paso de la tipificación probabilística es jerarquizar los códigos y determinar la frecuencia con que éstos se presentan (Cuadro 10). Para definir los conjuntos en los que se agruparán los códigos como nubes tipológicas. Los núcleos de cada nube están asociados con otros códigos similares, que guardan relación mediante círculos concéntricos, el primero a una distancia del centro de un solo valor, el segundo de dos valores y así sucesivamente.

Se buscan todas las combinaciones posibles hasta que la totalidad de códigos queden vinculados con algún centro, para posteriormente confrontar las nubes tipológicas (Figura 30).

Establecimiento de los tipos de asimilación económica

El registro de los indicadores dentro de cada nube tipológica supedita el establecimiento de los niveles, ya que éstos ofrecen características con las que es posible diferenciar la especificidad de uno determinado; sin embargo, la aplicación del *Coefficiente de Correlación de Sperman* en los indicadores seleccionados, posibilita la organización unificada y en orden jerárquico de los niveles, como se muestra en el Cuadro 11.

Cuadro 9. Procedimiento metodológico para la obtención de códigos

Clave del municipio	Nombre del municipio	Indicadores				
		DP	GU	CTPA	CTPI	DV
20141 27014 30028	San Francisco del Mar Paraíso Boca del Río	17.2	0.0	29.9	0.0	0.07
		136.0	31.6	866.5	3159.7	0.78
		3317.9	91.2	4184.6	6567.6	0.69
Sustitución del valor del indicador por un rango cualitativo						
20141 27014 30028	San Francisco del Mar Paraíso Boca del Río	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
		Medio	Bajo	Medio	Bajo	Medio
		Muy alto	Muy alto	Muy alto	Bajo	Medio
Sustitución del rango cualitativo por identificador						
20141 27014 30028	San Francisco del Mar Paraíso Boca del Río	1	1	1	1	1
		3	2	3	2	3
		5	5	5	2	3
Obtención del código						
20141	San Francisco	11111				
27014	del Mar Paraíso	32323				
30028	Boca del Río	55523				

DP: Densidad de población.

GU: Grado de urbanización.

CTPA: Concentración territorial de la producción agrícola.

CTPI: Concentración territorial de la producción industrial.

DV: Densidad vial.

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores para cada uno de los 164 municipios costeros y el Cuadro 3 de este trabajo.

Los principales valores de correlación se anotan en orden decreciente: en primer lugar sobresale la correspondencia entre la densidad de población y el grado de urbanización (0.37); el siguiente caso lo representan la densidad de población y la concentración territorial de la producción agrícola (0.31); en tercer lugar está la relación densidad vial y la concentración territorial de la producción industrial (0.13); y por último, la correlación positiva de valor significativo se registró entre la concen-

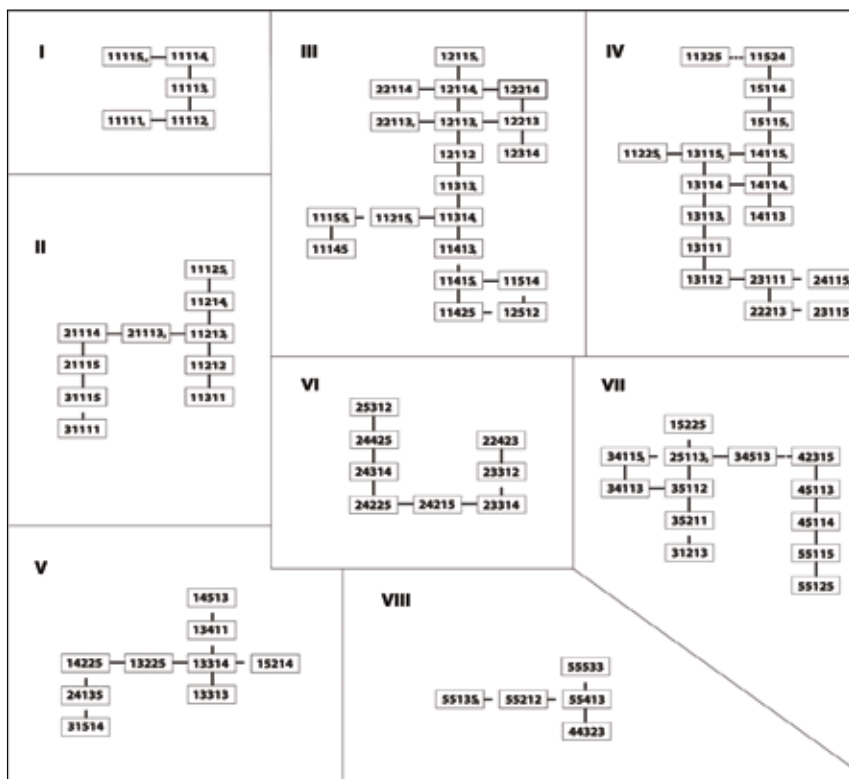
Cuadro 10. Jerarquía y frecuencia de códigos

Código	Frecuencia	Código	Frecuencia	Código	Frecuencia	Código	Frecuencia
1111	4	12112	1	15114	1	25312	1
11112	8	12113	2	15115	3	31111	1
11113	7	12114	2	15214	1	31115	1
11114	9	12115	3	15225	1	31213	1
11115	12	12213	1	21113	2	31514	1
11125	5	12214	1	21114	1	34113	1
11145	1	12314	1	21115	1	34115	2
11155	2	12512	1	22113	2	34513	1
11212	1	13111	1	22114	1	35112	1
11213	7	13112	1	22213	1	35211	1
11214	2	13113	3	22423	1	42315	1
11215	3	13114	1	23111	1	44323	1
11225	3	13115	2	23115	1	45113	1
11311	1	13225	1	23312	1	45114	1
11313	4	13313	1	23314	1	55115	1
11314	3	13314	1	24115	2	55125	1
11325	1	13411	1	24135	1	55135	2
11413	2	14113	1	24215	1	55212	1
11415	1	14114	2	24225	1	55413	1
11425	1	14115	6	24314	1	55533	1
11514	1	14225	1	24425	1	Total	164
11524	1	14513	1	25113	2		

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores para cada uno de los 164 municipios costeros y en los Cuadros 3 y 4 de este trabajo.

tración territorial de la producción agrícola y el grado de urbanización, y entre la concentración territorial de la producción industrial y la densidad de población (0.10).

El anterior paso permitió diferenciar y jerarquizar ocho niveles de asimilación económica, que poseen los rasgos característicos siguientes (Cuadro 12).



Nota: El sombreado indica el centro de la nube y el subíndice el número de casos (municipios) que registran el código.

Fuente: elaborado sobre con base en el Cuadro 11 de este trabajo.

Figura 30. Agrupación de Códigos en Nubes Tipológicas.

Los indicadores de acuerdo con los valores que registran, presentan un comportamiento que varía en tres formas posibles (ejemplo):

- 1: es la participación máxima del indicador, los valores muy bajos (más del 80%) predominan en los territorios con características similares.

- 2₃: en este caso predominan los valores muy bajos, pero la injerencia de otros valores fluctúa entre el 20-40%, lo que evidencia una mínima participación de éstos.
- 3,4: el indicador presenta valores bajos y muy bajos, que comparte en proporción del 50%, respectivamente.

De acuerdo con la teoría, las combinaciones de los códigos oscilan entre los valores 11111 y 55555; para el caso de la región costera de México, varían entre 11111 y 55533: la primera se identifica con los territorios de ausente o mínima asimilación económica, en tanto, la segunda, con los de máximo nivel. Hasta este punto, el procedimiento metodológico seguido permitió determinar para la Región Costera de México, ocho niveles de asimilación económica.

El mapa en el cual fueron plasmados los niveles de asimilación económica del Territorio Costero de México, se elaboró mediante un fondo cualitativo referido al municipio, dado un determinado nivel de asimilación económica.

Los ocho niveles de asimilación económica obtenidos en la nube topológica (Figura 30) se trasladaron al mapa base para analizar e interpretar la estructura socioespacial de la Región Costera de México (Figura 36).

Indicadores para la asimilación económica

Densidad de población: el valor promedio, para el 2005 en la región costera de México, fue de casi 156 hab/km² (Cuadro 13). La mayor proporción de población y municipios se concentra en los rangos inferiores, lo que puede interpretarse, en términos generales como una baja, pero extendida ocupación del territorio costero del país. Ahora bien si se recurre al análisis de los rangos en particular, se tiene que de acuerdo con el cálculo de los rangos (Figura 31), la más baja densidad de población (en promedio 29 hab/km²), la registran 120 municipios que concentran 41.9% de la población total de la región. Este rango de densidad está presente en casi toda la Región Costera, formando un *continuum* territorial

Cuadro 11. Correlación entre los indicadores

Indicadores	DP	GU	CTPA	CTPI	DV
DP	-	0,37	0,31	0,10	0,03
GU	-	-	0,10	-0,04	0,05
CTPA	-	-	-	-0,04	-0,07
CTPI	-	-	-	-	0,13
DV	-	-	-	-	-

DP: Densidad de población.

GU: Grado de urbanización.

CTPA: Concentración territorial de la producción agrícola.

CTPI: Concentración territorial de la producción industrial.

DV: Densidad vial.

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores para cada uno de los 164 municipios costeros.

Cuadro 12. Características de los indicadores

		Indicadores				
		DP	GU	CTPA	CTPI	DV
Niveles	I	1	1	1	1	1 ₂
	II	1 ₂₃	1	2 ₁	1 ₂	3 ₄₅
	III	1	1,2	1 ₃₄	1	3 ₄₅
	IV	1 ₂	3,4	1 ₂	1 ₂	3 ₄₅
	V	1	3,4	2 ₅	1 ₂	4 ₅
	VI	2	4,3	4,3	5 ₂₄	5 ₄₂
	VII	3 ₄₅	5 ₄	1 ₂	1 ₂	3,5
	VIII	5	5	1 ₅	3	5,3

DP: Densidad de población.

GU: Grado de urbanización.

CTPA: Concentración territorial de la producción agrícola.

CTPI: Concentración territorial de la producción industrial.

DV: Densidad vial.

Fuente: elaboración propia con base en la Figura 27 y el Cuadro 11 de este trabajo.

Cuadro 13. Media de los indicadores por rango establecido

		Indicador				
		DP	GU	CTPA	CTPI	DV
Rango	Muy alto	2275.4	92.2	2383.0	96,982.8	0.98
	Alto	365.6	76.4	1151.3	29,871.3	0.75
	Medio	196.6	57.0	592.3	16,154.8	0.69
	Bajo	116.9	32.4	211.2	1,634.2	0.48
	Muy bajo	29.1	0.0	44.0	81.8	0.04
	Medias de la región costera	155.7	30.7	286.6	2,017.1	0.78

DP: Densidad de población.

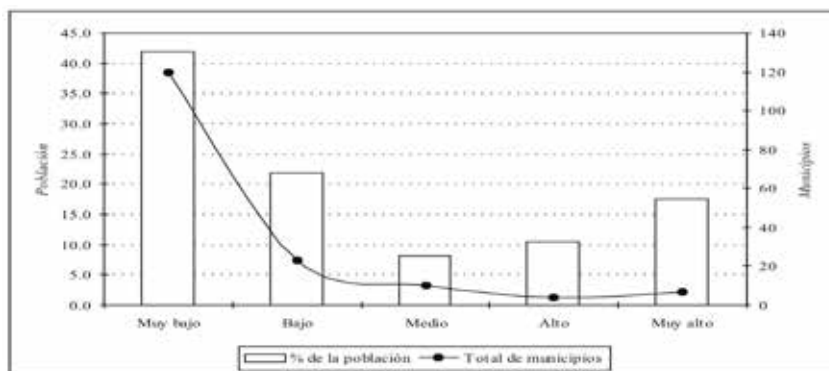
GU: Grado de urbanización.

CTPA: Concentración territorial de la producción agrícola.

CTPI: Concentración territorial de la producción industrial.

DV: Densidad vial.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b; SAGARPA, 2004; SCT, 2004.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b.

Figura 31. Densidad de población, 2005: total de municipios y población por rango establecido.

que sólo se interrumpe, como se describirá enseguida, por la presencia de los otros rangos.

Por su parte, la baja densidad (en promedio 117 hab/km²), está presente en 23 municipios que aglomeran 21.9% de la población costera. Este rango se localiza principalmente en algunos municipios de las franjas costeras de Sinaloa, Colima, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.

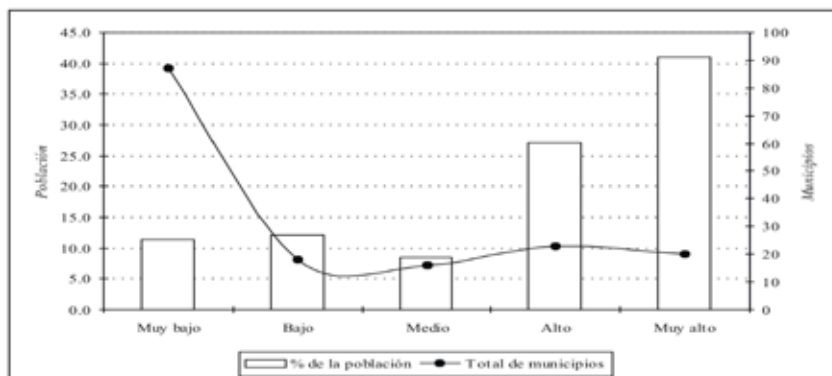
La densidad media (en promedio 197 hab/km²), sólo la registran diez municipios que concentran 8.0% de la población costera. Debido al reducido número de casos, su localización presenta un patrón puntual, algunos de estos municipios son: Culiacán en Sinaloa, Puerto Vallarta en Jalisco, Agua Dulce en Veracruz y Progreso en Yucatán.

El rango de densidad alta (en promedio 366 hab/km²), sólo le corresponde a cuatro municipios que agrupan 10.5 % de la población: estas unidades político-administrativas son Comalcalco en Tabasco, Tapachula en Chiapas, Benito Juárez en Quintana Roo (por la ubicación de Cancún en su territorio) y Guerrero (por la de Acapulco).

En este caso, la densidad más alta (en promedio 2 275 hab/km²), se localiza en siete municipios que concentran 17.6 % del total de la población costera: Tijuana en Baja California, Salina Cruz en Oaxaca, Ciudad Madero y Tampico en Tamaulipas, y Boca del Río, Coatzacoalcos y Veracruz en Veracruz.

Grado de urbanización. Desde una perspectiva de conjunto, este indicador (con un grado medio de urbanización de 30.7%) presenta un comportamiento bastante singular. Contrario a lo que podría esperarse: que unos cuantos municipios urbanos concentraran el mayor porcentaje de la población total, se observa (Figura 32) que los municipios con grados de urbanización alto y muy alto, agrupan sólo 68% de la población costera y los municipios que registran un grado de urbanización de muy bajo a intermedio, concentran 32%.

Estos porcentajes pueden interpretarse de la siguiente forma: en la zonas costeras son pocos los núcleos urbanos muy poblados (sólo cinco ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes, y únicamente una ciudad de más de un millón de habitantes), pero en cambio, existe un importante número de ciudades chicas y medias: 54 núcleos urbanos de



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b.

Figura 32. Grado de urbanización, 2005: total de municipios y población por rango establecido.

entre 15 y 50 mil habitantes; 17 de entre 50 y 100 mil habitantes; y 20 de entre 100 y 500 mil habitantes, cuya gestión estratégica contribuiría al desarrollo regional de las zonas costeras del país.

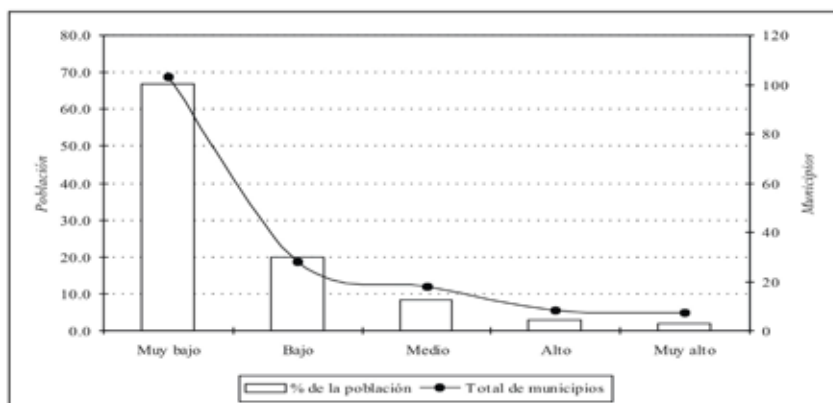
Ahora bien, por rango establecido, el grado de urbanización presenta el siguiente comportamiento. Si combinamos para el análisis el rango *muy bajo* y *bajo*, (en promedio 0.0 y 32.4% de población urbana), se obtiene un conteo de 105 municipios que agrupan 26% de los habitantes costeros. Territorialmente, este rango se extiende a lo largo de ambos territorios costeros (Pacífico y Golfo de México) y su presencia sólo se interrumpe por la presencia de los restantes rangos.

El rango *medio* por su parte (en promedio 57.0% de población total es urbana), reporta a 16 municipios y 8.6% de la población. Como elemento distintivo, este rango es la transición territorial entre los más bajos y los más altos grados de urbanización, pero también se ubica de manera aislada, lo que permite reconocer subsistemas regionales aislados de baja jerarquía.

La unión de los rangos de alta urbanización (en promedio 76.4 y 92.2% de población urbana), registra un total de 43 municipios que aglomeran 68% de la población. Como característica, estos municipios de más alta urbanización encabezan subsistemas regionales de media o alta jerarquía

Concentración territorial de la producción agrícola. Este indicador –al igual que el grado de urbanización– presenta un comportamiento bastante singular. De acuerdo con la Figura 33, el mayor número de municipios y población se concentra en los rangos intermedios a muy bajo, lo que quiere decir que el rendimiento agrícola asume un patrón de distribución territorial en pequeñas unidades de producción. Sin embargo, el grueso de la concentración agrícola –que corresponde a los rangos más altos– sólo se identifica en unos cuantos municipios, lo que permite inferir la presencia de actividad agropecuaria de altos rendimientos (distritos de riego), en donde la tecnificación arroja una productividad mucho más alta por trabajador, en comparación con las zonas agrícolas de temporal o de baja tecnificación, donde la mano de obra es más numerosa y la productividad por persona es más baja.

Si se analiza ahora por rango, y combinamos al *muy bajo* y *bajo* (en promedio 44.0 y 211.2 millones de pesos, respectivamente), destaca su registro en 131 municipios que concentran 87% de la población de la región costera. La ubicación geográfica de estos rangos de concentración agrícola a lo largo de ambas costas (Pacífico y Golfo de México), permite



Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA, 2004.

Figura 33. Concentración territorial de la producción agrícola, 2003: total de municipios y población por rango establecido.

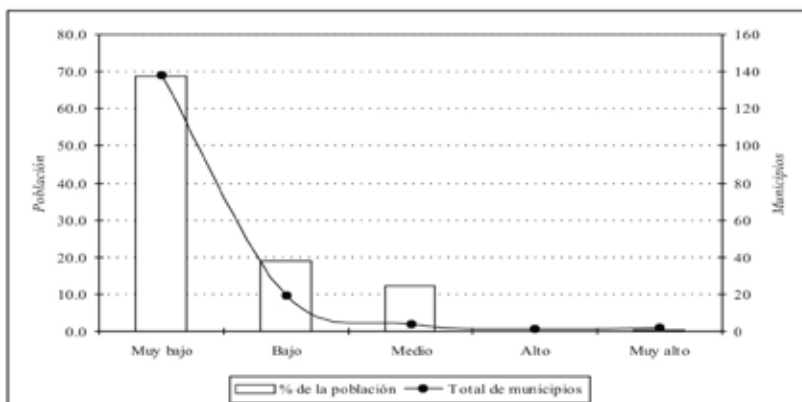
identificar la correspondencia de aquellos municipios con presencia de actividad agrícola, pero de baja tecnificación y sujeta al temporal.

La concentración agrícola media (en promedio 592.3 millones de pesos), contabiliza 18 municipios y 8.4% de la población, éstos son: Acapetahua, Huixtla y Tapachula en Chiapas; Benito Juárez, Copala y Florencio Villarreal en Guerrero; Cihuatlán en Jalisco; San Dionisio del Mar y San Miguel del Puerto en Oaxaca; Ahome y Escuinapa en Sinaloa, Etchojoa, Huatabampo y Benito Juárez en Sonora; Comalcalco en Tabasco; Altamira en Tamaulipas; y Lerdo de Tejada y Mecayapan en Veracruz.

Respecto a los rangos *alto* y *muy alto* (en promedio 1 151.3 y 2 383 millones de pesos), están registrados en 15 municipios y concentran sólo 5% de la población de la población costera: Armería y Tecomán en Colima, Arriaga, Mapastepec y Mazatán en Chiapas; Azoyú en Guerrero; Tuxpan en Nayarit; Elota en Sinaloa; Paraíso en Tabasco; Ciudad Madero en Tamaulipas; La Antigua, Boca del Río, Nautla y Pueblo Viejo en Veracruz, y Río Lagartos en Yucatán. Algunos de los factores que contribuyen a la alta concentración agrícola de estos municipios son la presencia de distritos de riego y la proximidad a mercados de distribución y consumo importantes.

Concentración territorial de la producción industrial. Si los anteriores presentaron una marcada diferenciación socioespacial, este indicador en particular remarca dichos contrastes. En primer lugar, el rango de *muy baja* concentración territorial de la producción industrial (en promedio 81.8 millones de pesos), lo registran 138 municipios de la región costera, en los que se aglomera 66.7% de la población (Figura 34). Espacialmente, este rango forma un continuo territorial en ambas costas, y sólo se ve interrumpido por casos aislados que representan los siguientes rangos.

En lo concerniente al rango *bajo* (en promedio 1 634.2 millones de pesos), está presente en 19 municipios que cuenta con 18.9% de la población costera. Si se suman los totales de estos dos primeros rangos, tenemos que concentran 96% de los municipios y 87.5% de la población costera. Lo que significa que en general, las costas de México presentan una escasa industrialización debido, en parte, a la especialización económica de este territorio en el sector terciario, en particular en la actividad turística.



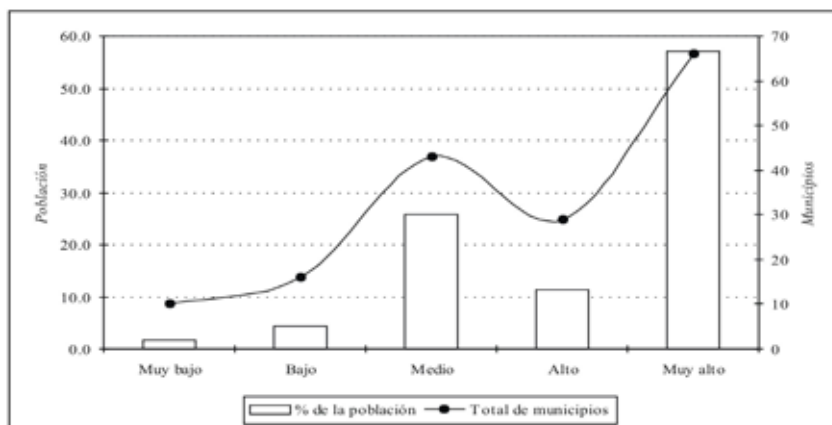
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b.

Figura 34. Concentración territorial de la producción industrial, 2004: total de municipios y población por rango establecido.

Los restantes rangos: *medio* (16 154.8 millones de pesos en promedio), *alto* (29 871.3 millones de pesos en promedio) y *muy alto* (96 982.8 millones de pesos en promedio), sólo registran siete municipios y 12.5% de la población. Éstos son: Tijuana en Baja California, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Tampico en Tamaulipas, Boca del Río en Veracruz (rango *medio*), Pajapan en Veracruz (rango *alto*), Santiago Domingo Armenta en Oaxaca y Tecolutla en Veracruz (rango *muy alto*).

Densidad vial. Por último, la densidad vial presenta el siguiente comportamiento. En primer lugar, los rangos *muy bajo* y *bajo* (en promedio 0.04 y 0.48 kilómetros de vialidades construidos por kilómetro cuadrado), se registran en sólo 26 municipios que concentran solamente 6% de la población (Figura 35). Estos rangos territorialmente están ubicados en la costa de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Sinaloa, y corresponden a algunos de los municipios menos densamente poblados, de mayor atraso económico y también de acuerdo con este indicador, los de menor nivel de accesibilidad en la región costera del país.¹³

¹³ El promedio de densidad vial para México es de 0.2 kilómetros de vialidades construidos por kilómetro cuadrado; para Estados Unidos es de 0.7 (Murata, 2007:106).



Fuente: elaboración propia con base en SCT, 2004.

Figura 35. Densidad vial, 2004: total de municipios y población por rango establecido.

Los tres rangos restantes: *medio*, *alto* y *muy alto* (en promedio 0.69, 0.75 y 0.98 kilómetros de vialidades construidas por kilómetro cuadrado respectivamente), reúnen 138 municipios que a su vez concentran 95% de la población costera. La distribución espacial de estos rangos cubre la totalidad del territorio costero mexicano (con excepción de los rangos anteriores), por lo que en conjunto es posible reconocer (en términos generales), un buen nivel de accesibilidad terrestre en la región costera del país.

Niveles de asimilación económica en el Territorio Costero de México

Ahora bien, toca el turno de enfocarse al análisis por separado de los ocho niveles de asimilación determinados para la Región Costera de México (Cuadros 14 y 15; Figura 36).

En primer lugar, el **nivel I** que registran 40 municipios (20 en la costa pacífico y 20 en la Golfo de México), presenta valores muy bajos en la totalidad de los indicadores, con una mínima presencia de la densidad vial,

Cuadro 14. Proporciones socioeconómicas territoriales por nivel de asimilación económica y variable utilizada (%)

		Indicadores						
		Total de municipios	Superficie total (km ²)	Población total (2005)	Población urbana (2005)	Valor de la producción agrícola (2003)	Valor de la producción industrial (2004)	Kilómetros de vialidades construidas (2004)
Niveles	I	40	20.2	4.8	0.0	4.2	0.6	0.22
	II	22	5.5	3.5	0.0	5.4	6.7	0.13
	III	33	12.4	11.1	4.3	24.8	30.6	0.21
	IV	31	44.4	19.6	19.8	21.8	11.9	0.20
	V	9	6.2	8.1	8.8	17.0	22.1	0.05
	VI	8	3.1	7.9	8.3	13.8	6.0	0.05
	VII	15	7.7	30.6	38.7	11.0	11.1	0.09
	VIII	6	0.5	14.5	20.0	1.9	11.1	0.04
	Total	164	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.00

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b; SAGARPA, 2004; SCT, 2004.

lo que permite reconocer la presencia de territorios rurales con un nivel muy alto de dispersión sobre el territorio. En general, los municipios de este nivel basan su economía en actividades agrícolas, pero disponen de una infraestructura vial por debajo de la media identificada para la región, lo que induce a reconocer zonas de paso o tránsito de vehículos.

El **nivel II** (integrado por 22 municipios) presenta un comportamiento similar al anterior, la diferencia entre ambos radica en la incipiente participación de la agricultura en este nivel. Es necesario resaltar la reducida presencia de la actividad industrial y de las vías de comunicación, en los territorios que registran esta codificación.

El **nivel III** con 33 municipios, adquiere relevancia por el incremento en el grado de urbanización, una mínima participación de la actividad

Cuadro 15. Frecuencia territorial de los niveles de asimilación económica por franjas costeras

Entidad	Total de municipios	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Baja California	4				2	1			1
Baja California Sur	5	2			3				
Sonora	13	1	1	4	5		1	1	
Sinaloa	10	1	1	3	1	1	1	2	
Nayarit	7	2	2	2		1			
Jalisco	5	1	1	1		1		1	
Colima	3			1			2		
Michoacán	3	1	1			1			
Guerrero	12	2	2	4	3			1	
Oaxaca	23	9	4	4	4			1	1
Chiapas	10	1	2	4		1	1		1
Costa del Océano Pacífico	95	20	14	23	18	6	5	6	3
Tamaulipas	7		1		1	1	1	1	2
Veracruz	30	7	5	4	6	1	1	5	1
Tabasco	5			3			1	1	
Campeche	7	4		1	2				
Yucatán	13	7	2	1	2			1	
Quintana Roo	7	2		1	2	1		1	
Costa del Golfo de México	69	20	8	10	13	3	3	9	3
Total	164	40	22	33	31	9	8	15	6

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2006b.

agrícola y un incremento en la accesibilidad. Este contexto, es indicativo de un poblamiento urbano incipiente, pero con una base económica enfocada a las actividades primarias.

El **nivel IV** registrado en 31 municipios, presenta una baja densidad de población, se incrementa el grado de urbanización pero las activida-

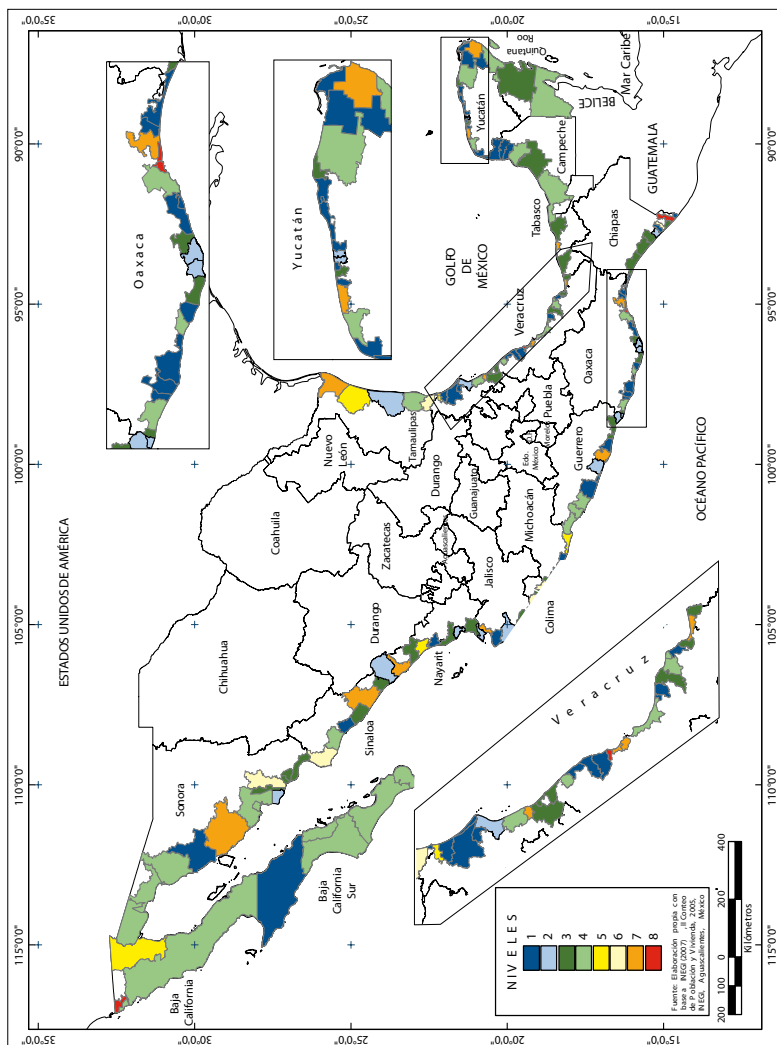


Figura 36. México: niveles de asimilación económica en los municipios costeros, 2005. Fuente: elaboración propia.

des productivas (tanto primarias como secundarias) no destacan en el contexto de la región costera. Este panorama permite inferir la presencia de localidades que han alcanzado la categoría urbana, pero su dinamismo económico se mantiene estancado.

El **nivel V**, con sólo nueve municipios (resaltan: Mexicali en Baja California; Escuinapa en Sinaloa; Pueblo Viejo en Veracruz), sigue presentado una baja densidad de población pero un incremento en el grado de urbanización, las actividades económicas por su parte, se enfocan a las actividades agrícolas con una incipiente presencia de la industria.

En el **nivel VI**, con ocho municipios (destacan: Manzanillo y Tecomán en Colima; Huixtla en Chiapas; Lerdo de Tejada en Veracruz), resalta un incremento de la densidad de población con grados altos de urbanización, lo que permite suponer la presencia de localidades que han incrementado su jerarquía urbana. Por su parte, la concentración de la producción agrícola e industrial se incrementa, así como la densidad vial.

El **nivel VII** con 15 municipios (resaltan: Acapulco de Juárez; Progreso en Yucatán), presenta una concentración de población media-alta en combinación con grados altos de urbanización. Sin embargo, la actividad agrícola e industrial no destacan porque la mayoría de los municipios de este nivel están enfocados al sector terciario (comercio y servicios) debido al desarrollo de la actividad turística.

El **nivel VIII** con sólo seis municipios (ejemplo: Tapachula en Chiapas; Boca del Río en Veracruz) registra muy alta densidad y grado de urbanización, pero al igual que en el nivel anterior las actividades agrícolas no son importantes y la industria presenta niveles intermedios, debido a que la actividad turística es predominante en esos territorios.

Se observan contrastes marcados en el Territorio Costero de México, con una diversidad espacial de la asimilación económica que se hacen evidentes en los niveles detectados.

CONCLUSIONES

Lilia Susana Padilla y Sotelo

De lo expuesto a lo largo de este libro en donde *población y economía* son coordenadas espacio-temporales concretas, al hacer un análisis del desarrollo, de las transformaciones y de la diferenciación del espacio geográfico que constituye el Territorio Costero de México, se enfoca una realidad circunstancial y dinámica que se caracteriza en relación con su ubicación relativa a un contexto mayor. Esta relatividad exige un reconocimiento “desde afuera y desde adentro”, tratando de considerar la dinámica de interacción entre los procesos globales, los regionales y los locales, como una garantía de amplitud y para evitar sobredimensionar en un solo nivel de análisis, la importancia puntual de factores o elementos. La explicación del desarrollo de los lugares que la componen en su contexto actual y en su evolución, deriva del eje de las sucesiones y del eje de las coexistencias, en donde se mezclan redes y relaciones.

En el Territorio Costero de México se concretiza el concepto de espacio-tiempo simultáneo, definido como la posibilidad de incidir al mismo tiempo en procesos que se desarrollan en distintos lugares, que hace factible la apropiación del espacio sin estar necesariamente en él, esto a partir de los espacios globales y sus redes. Así, el espacio-tiempo simultáneo es precisamente una expresión clara de la articulación de lo local con lo global, que en varias de sus ciudades se registra.

Con base en estas connotaciones se tiene que la *población* del Territorio Costero de México presenta marcadas desigualdades micro regio-

nales, sociales y económicas derivadas de la concentración de población en localidades urbanas que constituyen espacios preferenciales en el desarrollo económico regional y nacional.

Las diferentes actividades económicas que se realizan en su territorio han provocado cambios y han transformado espacios litorales naturales en humanizados.

El crecimiento de población del Territorio Costero de México responde a la aparición de actividades económicas, principalmente turísticas, petroleras, portuarias, agrícolas o industriales y al tipo de poblamiento centralizado que se observa en general en el país.

Se detecta que en las franjas costeras se presentan diferentes comportamientos en cuanto al monto poblacional y a la longitud de costa, ambas dimensiones cuantitativas no muestran una correlación espacial.

Los asentamientos humanos urbanos del Territorio Costero de México, en conjunto, no constituyen propiamente un sistema de ciudades, son más bien un contiguo de ciudades con desiguales áreas de influencia, incluso hacia fuera de la región, ya que forman parte de la dicotomía “local-global”, como ámbitos de articulación espacial, aunque lo regional todavía tiene connotaciones importantes. Emanado de esto, algunas de sus ciudades tienen una amplia implicación en los eventos que se desarrollan en territorios remotos; proceso acorde con la perspectiva de globalización y las tendencias económicas mundiales en las que el país está inserto. La característica más sobresaliente de esas ciudades es la marcada terciarización de la economía.

En función de esa tendencia a la concentración poblacional, en el Territorio Costero de México se dan relaciones de interdependencia que no son equitativas, que dan lugar precisamente a la desigualdad espacial con el resto de poblaciones; de manera que hacen evidentes diferenciaciones micro regionales y locales, procesos crecientes de concentración espacial de población y se identifican grupos sociales que responden a parámetros de comportamiento que impone el medio ambiente social y geográfico del litoral, lo que agudiza el despoblamiento de los núcleos poblacionales reducidos.

Cabe destacar el papel que desempeñan en el contexto general del Territorio Costero de México las ciudades portuarias y turísticas ya que en ellas se efectúa competencia internacional.

La *economía* del Territorio Costero de México se perfila hacia aquellas porciones de mayor nivel de asimilación económica que cuentan con infraestructura ya creada, cultura productiva acumulada y potencial cuantitativo y cualitativo de la población, esto genera que se observe un mayor desarrollo de áreas en donde la población económicamente activa se proyecta hacia una orientación económica que las hace que se consideren como pivotaes, las cuales se basan fundamentalmente en el turismo con carácter internacional, desarrollo de la industria petrolera, actividad portuaria conectada a su vez con industria comercio y turismo, y las que cuentan con industria maquiladora; en concordancia se manifiestan estas áreas con una asimilación económica que se vincula con escalas macro regionales nacionales e internacionales en cuanto a tendencias globales y concentración de capitales.

En contraste, las áreas que menor apoyo han tenido y que dependen de otras son las agrícolas, se excluyen aquellas porciones donde se sitúan los distritos de riego del noroeste del país; están también las áreas ganaderas, mineras y forestales, que igualmente se identifican con condiciones físicas extremas como ser desérticas, pantanosas o montañosas

En consecuencia, se observan desigualdades marcadas en el Territorio Costero de México, se requiere por tanto, tomar en cuenta el importante potencial que representan, sus franjas costeras y sus municipios, para enfocar políticas de población hacia esa zona, que ofrece potencial para un reordenamiento territorial, siempre y cuando se preserven sus ecosistemas y se trate de conservar un equilibrio entre la población y el medio ambiente, por ende, es necesario regular su dinámica, considerar prioridades en un marco de planeación, sin olvidar que el Territorio Costero de México es una interfase tierra-mar en un “ecosistema frágil” como es la propia costa de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Avendaño, V. (1993), *Perspectiva geográfica de la pesca en el Pacífico centro-sur*, tesis Licenciatura (Geografía), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Bassols, Á. (coord.; 1974), *La costa de Chiapas: un estudio económico regional*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Bassols, Á. (1980), *México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Bassols, Á. (1980), *Los recursos naturales de México: teoría, conocimiento y uso*, 9ª ed., Nuestro Tiempo, México.
- Bassols, Á. (1986), “*Geografía Económica de México. Teoría, fenómenos y análisis regional*”, Trillas, México.
- Boisier, E. (1997), “Geografía de la Globalización: un único espacio y múltiples territorios”, *Ciudad y Territorio*, XXIX, núm. 111, España, pp. 81-99.
- Bolos M. (1992), *Manual de ciencia del paisaje: teoría, métodos y aplicaciones*, Bolos, M. de (direc.), Masson. Barcelona, España
- Cabrera, G. (2000), *El destino demográfico que se anuncia a mitad del siglo XXI en Consejo Nacional de Población. La situación actual y desafíos futuros*, México.
- Celis de Mestre, F. (1988), *Análisis Regional*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2005), *Tabla de Salarios*, México.

- Cromley, R. (1996), "A comparison of optimal classification strategies for choroplethic displays of specially aggregated data", *International Journal of Geographical Information Systems, USA*, 10:4, pp. 405-424.
- Chávez C. (1987) "Administración de zonas costeras y su implicación en la conservación de áreas ecológicas", *II Reunión Indicativa de Actividades Regionales de Oceanografía de Veracruz*, Secretaría de Marina, México.
- Frolova, M. (2002), "La evolución de la geografía y del trabajo del geógrafo en Rusia", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, no. 119(80) [<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-80.htm>].
- Galindo, C. y J. Delgado (2006), "Los espacios emergentes de la dinámica rural-urbana", *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, vol. 37, núm. 147, octubre-diciembre, México, pp. 187-216.
- García de Fuentes, A. (1993), "Asimilación económica del territorio (un nuevo enfoque en la interpretación regional del país)", *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 27, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 69-94.
- George, P. (1982), *Geografía Económica*, Ariel, España.
- George, P. (1984), *Diccionario de Geografía*, Akal Universitaria, Madrid, España.
- Herrero, J. (2000), *Población y Sociedad en el México del siglo XXI en Consejo Nacional de Población La situación actual y desafíos futuros*, México.
- Instituto de Geografía (1991), *Atlas Nacional de México*, UNAM, México.
- INEGI (2000), ITER, *Integración del Territorio, 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2001), *Censo General de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México [<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/muestracensal/default.asp?c=1188>].

- INEGI (2004a), *Estadísticas a propósito del "Día Mundial del Medio Ambiente" Datos Nacionales*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México [<http://200.23.8.5/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/Ambiente04.pdf>].
- INEGI (2004b), *Censo Económico de los Estados Unidos Mexicanos*, México.
- INEGI (2006a), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2006*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- INEGI (2006b), *II Censo de Población y Vivienda, 2005*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Juárez, M. del C. (1999), *La asimilación económica del territorio costero de México*, tesis de Doctorado (Geografía), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Juárez, M. del C. (2000), "Los niveles de asimilación económica de la región costera de México", *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 43, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 167-182.
- Juárez, M. del C., E. Propín y L. S. Padilla (1998), "La concentración regional de la población costera de México entre 1930 y 1990", *Revista Geográfica*, núm. 122, julio-diciembre de 1995 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), núm. 138, pp. 5-48.
- Kantsebovskaia, I. V. y T. G. Runova (1973), "Interrelación entre el nivel de asimilación económica y las formas de utilización del territorio", *Los recursos, el medio ambiente y la población* (traducción inédita), Archivo de traducciones del Instituto de Geografía Tropical, La Habana, Cuba.
- Leontiev, O. y G. Richagov (1988), *Geomorfología General*, Escuela Superior, Moscú.
- Maldonado, V. y T. Rendón (2005), "Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México", *Comercio Exterior*, vol. 55, núm. 1, enero, México, pp. 44-57.
- Maccurdy, A. (1986), *Manual of coastal delineation from aerial photographs. The Hydrographic Office*, U. S Navy, 1947, Pub. No. 592, Washington, D. C.

- Michaud, J.-L. (1981), *Ordenación de las zonas litorales* [prol. Philippe Lamour; traducción Juan Vioque Lozano], Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Ortiz, M. y L. M. Morales (1991), *Una clasificación geomorfológica de las costas de México*, *Geografía y Desarrollo*, Revista del Colegio de Posgraduados, A. C., año 4 vol. 2, núm. 2, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Padilla, S., C. Juárez y E. Propín (1997), “El proceso de urbanización en las costas de México 1980-1990 expresión local y dimensión regional”, *Revista de Geografía y Desarrollo*, núm. 14, México, pp. 21-36.
- Padilla, S. y A. Luna (2005), “La importancia cognoscitiva de la educación ambiental como parte de la enseñanza de la geografía en los territorios costeros de México”, *Revista Geográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, núm. 138, julio-diciembre.
- Padilla, S. (2006), “Espacios preferenciales de México vinculados al sistema mundial”, *GeoEconK*, Boletín Virtual de Geografía Económica, año 1, núm. 1, Buenos Aires, Argentina [www.geoecon.centro-humboldt.org.ar].
- Pérez, A. (1995), *Los puertos mexicanos ante el reto de la modernización*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.
- Privalovskaya, H. (1982), “Regionalización del territorio de la URSS como método de estudio de la interacción entre la economía y el medio”, *Compilación temática del Instituto de Geografía de la URSS* (traducción inédita), Archivo de traducciones del Instituto de Geografía Tropical, La Habana, Cuba.
- Propín, E. (1998a), “Niveles de asimilación económica del estado de Guerrero”, *Investigaciones Geográficas, Boletín*, Instituto de Geografía, núm. 37, UNAM, México, pp. 59-69.
- Propín, E. (2003), “Teorías y Métodos en Geografía Económica”, *Temas Selectos de Geografía de México* (III.), Instituto de Geografía, UNAM, México.

- Propín, E. y R. Thürmer (1986), “Un nuevo enfoque metodológico de la regionalización económica; su aplicación en la República de Cuba”, *Wissenschaftliche Mitteilungen*, no. 18, Leipzig, Alemania, pp. 5-18.
- Sánchez, Á., E. Propín y O. Reyes (1999), “Los niveles de asimilación económica del estado de Coahuila al término del siglo XX”, *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 39, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 159-167.
- Sánchez, Á. y E. Propín (1999), “Valoración medioambiental de los niveles de asimilación de la Riviera Mexicana: homogeneidad geográfica y heterogeneidad económica”, *Observatorio Medioambiental*, núm. 2, México, pp. 295-309.
- SAGARPA (2004), Dirección de Estadística, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México.
- SCT (2004), *Anuario estadístico de principales estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes*, México.
- SEMARNAT (2006), “Principios de Manejo Integral de Océanos y Costas” en *Curso Sobre Manejo de Recursos Naturales*, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [<http://elearning.semarnat.gob.mx/cte/MATERIALESAPOYO/manejo%20de%20recursos%20naturales%20y%20planeaci%C3%B3n%20ambiental/INTERMEDIO/6.html>].
- SIC (1972), *IX Censo General de Población 1970*, México.
- Smith, D. (1981), *The Dictionary of Human Geography*, Basil Blackwell, Londres.
- Tait, R. (1987), “Elementos de ecología marina”, *Cursos preparatorio*, 2ª. ed., México.
- Tapias, C. (1980), *El medio oceánico y la actividad pesquera. Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- Toledo, C. (1983), *Como destruir el paraíso. Desastre ecológico en el sureste*, Océano, México.

Sitios de Internet

Internet 1: <http://www.pnuma.org/>

Internet 2: http://www.semar.gob.mx/juridico/ley_del_mar.htm

Internet 3: (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Internet 4: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>)

Internet 5: <http://www.transportesxxi.com/encuentro/mesas/plenas/roel.pdf#search=puertos de México y globalización>

Internet 6: <http://www.infoport.com.mx/index.html>

Internet 7: <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob57.htm>

Internet 8: <http://www.eumed.net/libros/2006b/ib/1m.htm>

Población y economía en el territorio costero de México
se terminó de imprimir el 25 de noviembre de 2009,
en los talleres de la Imprenta Universitaria, Dirección
General de Proveeduría, Avenida Revolución no. 3000,
Coyoacán, 04510, Ciudad Universitaria,
México, D.F., Tel.: 56 22 23 93.

El tiraje consta de 500 ejemplares impresos en offset
sobre papel cultural de 90 gramos y la portada en
couché de 250 gramos. Para la formación de galeras
se usó la fuente tipográfica Times New Roman en 11/13,
10/12, 14/16, 20/24 y 16/19 puntos. Edición realizada
a cargo de la Sección Editorial del Instituto de Geogra-
fía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Revisión y corrección de estilo: Martha Pavón.
Formación de galeras y cuidado de la impresión: Laura
Diana López Ascencio.

Esta obra representa un resultado notable del grupo de Geografía de la Población del Instituto de Geografía de la UNAM que, desde hace 17 años y por su propia iniciativa, se avocó, en forma entusiasta, al estudio de las costas de México, con el convencimiento de que se abordaba un territorio extenso y contrastante y se emprendía una labor novedosa e integral, hecho que se sistematizó con el tiempo.

Este libro reúne perspectivas temáticas diversas desarrolladas por el equipo referido y por otros investigadores invitados. En este orden de ideas, concurren asuntos cognoscitivos que ofrecieron pautas relevantes en el devenir investigativo del proyecto como la complejidad geográfica de este tipo de región y sus diversas acepciones, en particular, para la Geografía Humana; las características territoriales de la población y los asentamientos humanos; los patrones costero-estatales de crecimiento poblacional; las orientaciones sectoriales y los niveles de asimilación económica.

Los capítulos que estructuran este texto incluyen, además, las soluciones metodológicas utilizadas. Tanto los procedimientos de análisis referidos a series de datos particulares, como los de síntesis alusivos a tipologías, se articulan con el lenguaje cartográfico para revelar los resultados desde la perspectiva territorial. Éstos, si bien apreciables de por sí, representan referencias como parte del saber sobre las costas de México.



ISBN: 978-607-02-0947-5



9 786070 209475